



PARA EL
**BIEN
COMÚN**

AÑO 6 | NUM. 53 | FEBRERO 2026

La era sin límites

Gigantes tecnológicos invisibles, polarización y demagogia sin contención, la pregunta por los límites vuelve al centro del debate. Esta edición analiza el poder de la digitalización, los nuevos autoritarismos, el impacto de la IA y los desafíos del humanismo democrático. Frente a la inmediatez y el espejismo de libertades decretadas, proponemos recuperar criterio, responsabilidad y visión de largo plazo.

► ¿Cómo poner un límite a las gigantes invisibles?
JOSÉ ANTONIO ARDAVÍN

► La Alianza Improbable del Wokeismo
RAFAEL FUNES TORRES

► El Espejismo de la Libertad por Decreto
FELPE REBOLLO

► Reforma electoral en México: una incongruencia estructural
JOSÉ LUIS LUEGE

► ¿Intervención militar de EE.UU. en México? Escenarios posibles
GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ

► Trump: Estrategia, soberbia y consecuencias
LEÓN PRIOR

► Humanismo democrático: un canto de esperanza
RAFAEL FUNES DÍAZ

► La locura de la inmediatez
VIRGINIA IRLANDA ARELLANO

► Responsabilidad social del educador
ISRAEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ



Las opiniones expresadas en la presente publicación son responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan la posición oficial de la revista o de alguno de sus integrantes.

Índice

- 4 **EDITORIAL**
- COMUNICACIÓN**
- 6 Aciertos y desafíos en la comunicación
Sheinbaum frente a Trump
Leopoldo Brito
- 8 **EDUCACIÓN**
Responsabilidad Social del Educador
Israel Sánchez Martínez
- 12 La integración humanista de la inteligencia emocional
Juan Carlos López Rodríguez
- FILOSOFÍA**
- 14 Humanismo democrático: un canto de esperanza
Rafael Funes Díaz
- 18 ¿Por qué un cristiano necesita leer a Emmanuel Mounier?
Alonso Ignacio Salinas García
- 22 La locura de la inmediatez: cuando todo urge y nada permanece
Virginia Irlanda Arrellano Beltrán
- 24 El Espejismo de la Libertad por Decreto
Felipe Rebollo
- TECNOLOGÍA**
- 26 La urgencia y pertinencia de “Humanidad Magnífica”
José Antonio Ardavín
- 29 Digitalización sin competencias digitales
Guillermo Zaracho
- 33 ¿Cómo poner un límite a las gigantes... invisibles?
José Antonio Ardavín
- INTERNACIONAL**
- 37 ¿Es posible una intervención militar de Estados Unidos en México?
Gerardo López Hernández
- 40 La calidez del colectivismo: Mamdani y la demagogia
Héctor Zepeda
- 43 Comunismo; lo que deja.
Jaime Aviña Zepeda
- 45 Trump 2025-2026: Estrategia, soberbia y sus efectos
León Prior
- 47 Dos países, dos estados y muchos problemas. Parte IV
Juan Montalvo
- 51 **POLÍTICA**
La Alianza Improbable del Wokeismo
Rafael Funes Torres
- 53 Repaso de avances en materia electoral. Parte I
Cecilia Romero Castillo
- 55 Reforma electoral en México: Total incongruencia
José Luis Luege
- 57 Observar el trabajo legislativo
Ma. del Rosario Andrade Gabiño
- HISTORIA**
- 59 La república de la bandera del oso
María Eugenia Mondragón
- 63 Atención a la salud y hospitales en la historia de México
Alejandro Cravioto
- 66 Viola Fletcher y la tragedia de Greenwood
Rodolfo Quilantán
- RELIGIÓN**
- 69 Católicos vs Protestantes... en el fútbol
Héctor Juan Burgueño Ramos
- 71 La causa eficaz de nuestra grandeza
Alejandro Wiechers
- SUPLEMENTOS**
- 75 Boletín guerra Cristera
María Eugenia Mondragón

Editorial

Vivimos en un mundo marcado por desigualdades persistentes, degradación de las relaciones humanas y un proceso de deshumanización que vulnera libertades y derechos fundamentales. La corrupción en lo público y lo privado, la expansión de populismos polarizantes —tanto marxistas como neoliberales—, las crisis económicas que empobrecen a millones, el deterioro ecológico, los avances tecnológicos sin horizonte ético y los conflictos bélicos que destruyen vidas y dividen naciones configuran un escenario de agotamiento moral y social.

Ante este panorama, el Humanismo Integral y Solidario (HIS), inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia, se presenta como una propuesta ética capaz de ofrecer orientación y esperanza frente a estas crisis múltiples y simultáneas.

Humanizar significa dignificar. Implica reconocer la dignidad innata de la persona, creada a imagen de Dios, que no se pierde ontológicamente, pero sí puede verse degradada en lo moral cuando la libertad se ejerce contra uno mismo —como ocurre en las adicciones— o en lo social, cuando la pobreza, la violencia o la explotación reducen las posibilidades de una vida plena. Humanizar supone orientar cultura, economía, política, tecnología y medio ambiente hacia el bien integral de la persona, respetando su dignidad y promoviendo condiciones que hagan posible su desarrollo pleno.

No se trata de imponer modelos ideológicos, sino de una conversión ética que transforme corazones y estructuras. Revertir la deshumanización comienza por atender necesidades elementales: alimentación, salud, educación, empleo digno, justicia y servicios públicos adecuados. Sin estas bases, cualquier discurso sobre desarrollo resulta vacío.

De la Deshumanización a la Renovación Cotidiana

El eje del HIS es claro: la persona es principio y fin de toda acción pública y privada. Humanizar es tratar al prójimo como fin y no como medio; buscar el bien de cada persona y de todas las personas; promover y defender su dignidad mediante el amor y el servicio.

Este principio atraviesa todos los ámbitos. En el trabajo, implica priorizar a la persona sobre el lucro, garantizando condiciones dignas. En el ámbito social, exige combatir nuevas formas de esclavitud como la trata, el trabajo forzado y las múltiples adicciones que degradan la libertad. En el cuidado ambiental, demanda estilos de vida sostenibles que permitan heredar mejores condiciones a las futuras generaciones. En las relaciones internacionales, reclama cooperación solidaria para enfrentar pobreza, migración y exclusión, respetando la identidad cultural de cada pueblo.

Frente a proyectos de ingeniería social que buscan deconstruir valores cristianos sustituyéndolos por visiones nihilistas o colectivistas, humanizar también implica una tarea interior. No basta denunciar estructuras injustas; es necesario revisar las propias acciones que dañan la dignidad propia y ajena, cultivar virtudes humanas y dar testimonio coherente de servicio y caridad fraterna.

La cultura es un bien común, una comunidad de valores compartidos. Sin fraternidad y búsqueda sincera del bien del otro, la sociedad se convierte en conglomerado sin vínculos reales. La polarización, promovida por los populismos mediante narrativas de enfrentamiento entre “pueblo” y “élite”, destruye el diálogo y la posibilidad de unidad en la diversidad.

En este contexto, la Doctrina Social de la Iglesia ofrece principios —dignidad humana, bien común, subsidiariedad y solidaridad— que iluminan la acción social y política. El HIS no es una receta técnica, sino un proyecto civilizatorio basado en principios éticos universales, válidos para creyentes y no creyentes.

La encíclica Fratelli Tutti (2020) insiste en humanizar la política mediante la fraternidad universal, colocando la dignidad humana y el bien común como criterio fundamental. La política no puede instrumentalizar a la persona al servicio de ideologías; debe orientarse al servicio del hombre y de su desarrollo integral.

Todos estamos llamados a contribuir a esta tarea de humanización. Sin embargo, corresponde especialmente a los jóvenes asumir la responsabilidad de formarse y encarnar una nueva cultura política, social y económica que haga posible un orden más justo y humano. Solo así la política, la economía, la ciencia y la tecnología estarán verdaderamente al servicio de Dios y del hombre, y no al revés.



Aciertos y desafíos en la comunicación Sheinbaum frente a Trump

POR LEOPOLDO BRITO

La comunicación política implica desarrollar mensajes efectivos y persuasivos para captar la atención del público, transmitir un mensaje claro que convenza y movilice a la sociedad hacia una posición política particular.



La comunicación es trascendente porque es la base de las relaciones humanas, nos permite expresar sentimientos, ideas, y necesidades, contribuye a construir confianza y empatía, y coordinar acciones para el éxito personal, social y profesional; una comunicación efectiva promueve la cooperación, la productividad y el desarrollo en todos los espacios, desde la familia hasta la sociedad.

La comunicación política implica desarrollar mensajes efectivos y persuasivos para captar la atención del público, transmitir un mensaje claro que convenza y movilice a la sociedad hacia una posición política particular.

A lo largo de la Historia, la relación bilateral entre México y Estados Unidos ha sido compleja, con el paso del

tiempo ha adquirido matices particulares. La relación entre México y Estados Unidos entró en una fase de altísima tensión tras el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca en 2025.

La estrategia de comunicación de Sheinbaum hacia su homólogo estadounidense ha sido objeto de escrutinio, de analistas, líderes sociales y actores políticos cuestionando si su enfoque ha logrado esquivar eficazmente las recurrentes amenazas beligerantes de Trump.

¿Quién conforma el equipo de comunicación de la presidencia?

El equipo de comunicación y asesoría estratégica de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la Presidencia de la República está conformado por

- **Jesús Ramírez Cuevas:** Estudió Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, inició su carrera como

reportero en el periódico *La Jornada*, donde, por recomendación de Carlos Monsiváis, cubrió el levantamiento y desarrollo del EZLN. Ha sido director, productor y escritor de varias piezas documentales, y director del periódico *Regeneración*, el medio de información oficial de Morena. Tras ser el vocero de López Obrador, asumió la coordinación de asesores en el gobierno de Sheinbaum desde el 1 de octubre de 2024.

- **Paulina Silva Rodríguez:** Tiene estudios de Comunicación y Periodismo por la UNAM y una maestría en Imagen Pública. Ha dedicado su vida a los medios. Fue conductora de programas en Capital 21 -canal del gobierno de la CDMX-, colaboró para MVS y Grupo Imagen en Excelsior TV. Silva trabajó con Sheinbaum en la jefatura del gobierno de la Ciudad de México así como durante su campaña presidencial. Actualmente es la responsable de la

Distintos actores han señalado que la necesidad de responder constantemente a los anuncios "espectaculares" o tuits de Trump ha provocado que la agenda del gobierno mexicano quede subordinada a la narrativa estadounidense, obligando a México a reaccionar en lugar de proponer proactivamente.

difusión, comunicación social y las relaciones con la prensa.

- **Antoni Gutiérrez-Rubí:** Asesor en comunicación política y estrategia, reconocido consultor. A lo largo de su carrera ha asesorado a líderes políticos, entre los que se encuentran Gustavo Petro (Colombia), Cristina Fernández de Kirchner, Jorge Macri y Sergio Massa (Argentina), Andrónico Rodríguez (Bolivia) y por supuesto Claudia Sheinbaum (México). Es autor de varios libros, entre los que se encuentran *La fatiga democrática* (2021), *ARTivismo* (2021) y *Gestionar las emociones políticas* (2019, nueva edición en 2023). Recientemente, en 2025, ha publicado *Polarización, soledad y algoritmos*. Desde septiembre de 2025, preside el nuevo Consejo Asesor Internacional de Agenda Pública.
- **Sergio Santiago Galván y Adriana Margarita Guzmán Pérez:** Ratificados en la Coordinación de Asesores, ambos formaron parte del

equipo de asesores del expresidente López Obrador, manteniendo continuidad en la estructura de la oficina presidencial.

Este equipo busca consolidar la comunicación de la "Cuarta Transformación" en el gobierno federal.

Las fallas o debilidades

Distintos actores han señalado que la necesidad de responder constantemente a los anuncios "espectaculares" o tuits de Trump ha provocado que la agenda del gobierno mexicano quede subordinada a la narrativa estadounidense, obligando a México a reaccionar en lugar de proponer proactivamente.

En la mayoría de las acciones la presidenta y su equipo reaccionan de manera inapropiada o dan demasiado protagonismo a las declaraciones estrepitosas del presidente norteamericano, lo que contribuye a elevar innecesariamente la tensión mediática.

Sheinbaum ha optado por llamadas telefónicas sobre las reuniones presenciales; en lo que va de su mandato solamente ha tenido un encuentro presencial y este tuvo lugar el 5 de

La mayoría coincide que la estrategia de comunicación de Sheinbaum es "fría, seca y distante", mimetizada con el discurso de AMLO, y falla al intentar tratar crisis severas, y genera una "comunicación deficiente" que no conecta con ciertos sectores de la ciudadanía.

diciembre de 2025, en Washington D. C., en el marco del sorteo del Mundial de Fútbol de 2026.

La mandataria mexicana constantemente señala que la estrategia de comunicación de su gobierno con el vecino del norte se caracteriza por promover y mantener "canales de comunicación abiertos", destacando siempre "la defensa de la soberanía".

Esta estrategia ha sido percibida por críticos como una forma de disminuir la importancia de los conflictos, lo que a veces deja a la opinión pública mexicana desinformada sobre la gravedad de las amenazas de Trump. Al depender de llamadas telefónicas —más de 15 hasta enero de 2026—, se limitan las oportunidades de mostrar una postura firme ante la comunidad internacional.

En momentos clave, la comunicación de la administración de Sheinbaum ha reaccionado tarde o de manera inapropiada.

Los críticos de Claudia Sheinbaum

Los principales críticos provienen del ámbito periodístico de opinión, Raymundo Riva Palacio, Carlos Loret de Mola, Claudio Ochoa Huerta, Pablo Hiriart, Salvador García Soto, Joaquín López Dóriga, Héctor Aguilar Camín, Carlos Marín, Ciro Gómez Leyva, Azucena Uresti, Víctor Trujillo, María Amparo Cassar, Carlos Alazraqui, y políticos como Lilí Téllez, Germán Martínez, Ricardo Anaya, Federico Doring, Alejandro Moreno entre otros.

La mayoría coincide que la estrategia de comunicación de Sheinbaum es "fría, seca y distante", mimetizada con el discurso de AMLO, y falla al intentar tratar crisis severas, y genera una "comunicación deficiente" que no conecta con ciertos sectores de la ciudadanía.

Una estrategia que la tiene entrampada

La estrategia de comunicación de Sheinbaum con Trump parece navegar entre la necesidad de mantener una relación de trabajo funcional y la defensa de los intereses nacionales, mientras en sus mañaneras asegura que "operamos en México y nadie más", los comunicados conjuntos con el gobierno de EE.UU. a menudo enfatizan que "debe hacerse más" para combatir cárteles, lo que parece dar la razón a la narrativa de Trump.

Para la jefa del ejecutivo, la tarea de contener a un socio comercial impulsivo y con agenda intervencionista ha sido el mayor reto de su incipiente administración. Sheinbaum ha respondido a estas críticas calificándolas de "ofensiva mediática", "mezquindad" o "calumnias" por parte de grupos de interés.

Las debilidades radican en la dificultad para manejar la naturaleza impredecible y mediática de la comunicación de Trump, que a veces fuerza al gobierno mexicano a una postura reactiva.

Se puede concluir que la estrategia de comunicación de Claudia Sheinbaum ha fallado en construir una narrativa nacionalista sólida que defienda la soberanía la "serenidad" de su enfoque, es vista por otros como una respuesta tibia ante un vecino que utiliza la amenaza como herramienta de negociación principal.

Responsabilidad Social del Educador

POR ISRAEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ



Entre los grandes desafíos planteados en los foros globales de este año es la paradoja de la hiperconectividad: estamos más comunicados que nunca, pero enfrentamos una crisis de soledad y salud mental sin precedentes en la juventud. Frente a algoritmos que dictan qué pensar o qué consumir, el educador actúa como un "curador de humanidad".

Al iniciar el ciclo 2026, la educación en México y en el mundo no se encuentra simplemente ante una crisis pasajera o coyuntural; nos enfrentamos a un desafío estructural que exige redefinir el papel de cada actor en el ecosistema educativo. La realidad global nos presenta una tarea pendiente en el ámbito familiar y escolar que debe abordarse de manera emergente y prioritaria tanto

en ámbito público como privado, ya que de ella depende no solo el éxito académico, sino la estabilidad misma de la sociedad y el empleo.

En este contexto, la responsabilidad social del educador deja de ser una opción profesional y se impulsa una gran disposición voluntaria y en un imperativo ético. Ante los diversos sistemas y modelos educativos (sobre

todo en aquellos modelos de imposición ideológica poco clara en los aspectos de enseñanza aprendizaje) que muestra signos de agotamiento y políticas públicas inconsistentes, el educador emerge como uno de los mejores baluartes para garantizar que el destino de un niño pueda complementar los mejores aspectos en la formación humana integral. El maestro no solo se vuelve un responsable de la transmisión de la educación sino en todo un modelo que incide y debe de incidir en la mejora de los niños en su entorno, su comunidad y complementar los aspectos de responsabilidad para la ciudadanía.

Esta es una reflexión ampliada que sitúa la labor del educador en el complejo tablero global de 2026, integrando las preocupaciones discutidas en foros de alto nivel como ****Davos (Foro Económico Mundial)**** y la visión de la ****corresponsabilidad**** planteada por la UNPF.

El Educador en la Encrucijada Global: Guardianes de la Humanidad en 2026

Al llegar al 2026, la conversación en el Foro de Davos no solo giró en torno a la economía circular o la inteligencia artificial generativa; uno de los temas central fue la "Resiliencia Humana y la Cohesión Social". En un mundo donde la tecnología ha alcanzado una velocidad de vértigo, el papel del educador, padres y docentes ha dejado de ser el de un simple transmisor de datos para convertirse en el de una brújula ética en un océano de incertidumbre.

Entre los grandes desafíos planteados en los foros globales de este año es la paradoja de la hiperconectividad: estamos más comunicados que nunca, pero enfrentamos una crisis de soledad y salud mental sin precedentes en la juventud. Frente a algoritmos que dictan qué pensar o qué consumir, el educador actúa como un "curador de humanidad".

Como hemos señalado anteriormente, en la UNPF www.unpf.org.mx, la responsabilidad social hoy implica rescatar a la persona como ser relacional. Desde esta perspectiva, el papel de docente, no se limita solo a enseñar instrumentos, sino impulsar el discernimiento y el fortalecimiento de la búsqueda de la verdad (sin sesgo ideológico) y cultivar la capacidad de asombro, el pensamiento crítico y la empatía, habilidades que ninguna IA puede replicar.

En el reciente Foro de Davos 2026 ha advertido sobre la erosión del tejido social debido a la polarización extrema. Aquí, la educación se convierte en una herramienta que de actuar responsablemente puede ser un gran instrumento que derive en paz y estabilidad democrática.

Desde la perspectiva de la UNPF, la responsabilidad social del educador en el entorno global para este 2026 consiste en formar ciudadanos que, a la vez, estén profundamente arraigados en los valores de su comunidad. Por ello se reconoce que la corresponsabilidad deja de ser un concepto para volverse un modelo de intervención ante las situaciones presentes en la educación: si la familia no se vive en un entorno de valores, virtudes y respeto, la escuela no puede compensar ese vacío ético. El educador es hoy quien construye puentes donde otros levantan muros pero sobre todo puede jugar un papel preponderante para fortalecer los vacíos que en la familia se deben de vivir.

La brecha señalada por la OCDE no es solo económica, es de oportunidades de aprendizaje (incluso para la comunidad educativa y la sociedad en general). En 2026, el desafío es evitar que la educación se convierta en un lujo para pocos. En este sentido se encuentran factores críticos en el entorno Global que se presentan como una coyuntura importante:

La brecha señalada por la OCDE no es solo económica, es de oportunidades de aprendizaje (incluso para la comunidad educativa y la sociedad en general). En 2026, el desafío es evitar que la educación se convierta en un lujo para pocos.

1. Revalorización del Maestro. En un mundo que automatiza servicios debe, por el contrario, valorar y dar énfasis en el contacto humano y los aspectos relevantes de la comunicación e interacción. La inversión en el docente se traduce en grandes beneficios y en la estabilidad del futuro. En este sentido ponemos a consideración que es indispensable proponernos que dentro de la atención prioritaria que se vive en la educación también el educador actúa como un agente indispensable en la formación del bien común. Su misión trasciende la instrucción técnica; por lo que, desde la óptica de los padres de familia, es importante construir un modelo de interacción integrando de forma responsable los siguientes elementos:

Primero: La información en conocimiento.

Segundo: El conocimiento en virtud.

Tercero: La virtud en servicio (hacia la familia, la comunidad y la sociedad).

Este modelo opera como un proceso de refinamiento ascendente, donde cada etapa es necesaria para alcanzar objetivos comunes ante los actuales retos.

Nivel I: El Proceso Cognitivo (De la Información al Conocimiento)

En la era de la infoxicación, el primer paso es el discernimiento. El docente y el padre de familia actúan como filtros críticos. No se limitan a entregar datos, sino que enseñan al estudiante a procesar, analizar y contextualizar la información. Así la información (datos crudos, contenidos curriculares) se convierte en conocimiento cuando el alumno comprende el "porqué" y el "para qué" de las cosas y si en ellas existe un propósito el conocer y el hacer. Así permite evitar el adoctrinamiento y proteger la libertad de pensamiento, asegurando que el conocimiento sea objetivo y científico.

Nivel II: El Proceso Ético (Del Conocimiento a la Virtud)

El conocimiento por sí solo puede ser estéril o incluso peligroso si carece de una referencia moral o ética. Este es el núcleo de la "Educación como acto de generosidad". Aquí el educador deja de ser instructor para ser testimonio y mentor. Los valores y virtudes no se enseñan con conceptos, se contagia con el ejemplo. Es así como en la escuela como en la familia, el conocimiento de lo que es "bueno" o "verdadero" debe calar en la voluntad del estudiante hasta convertirse en hábitos que mejoren como persona. Así se forma el carácter y la integridad por lo que el educador ayuda a que el alumno pase de "saber qué es la justicia" a "ser una persona justa". Es la transición de la inteligencia a la sabiduría y que en casa se continúe y mejore.

La responsabilidad social no es solo un rol o una profesión, sino una postura y práctica ante la vida que define la identidad de quien realiza una labor, siempre más allá de sus labores profesionales e incluso profesionales.

Nivel III: El Proceso Social (De la Virtud al Servicio)

Es la culminación del modelo y donde se materializa el Bien Común. La virtud que no se traduce en servicio es un talento desperdiciado. Es aquí donde el educador actúa como facilitador de incidencia. Crea puentes para que el alumno aplique su riqueza interior en su entorno la cual se proyecta en tres círculos concéntricos:

- **Primero hacia la Familia:** La virtud se debe vivir primero en casa (respeto, colaboración, cuidado de los padres).
- **Segundo hacia la Comunidad:** Participando y aportando en la solución de problemáticas concretas escuela y el vecindario (evitar el bullying, solidaridad con los vulnerables, seguridad, denuncia).
- **Tercero hacia la Sociedad:** El ejercicio de la ciudadanía responsable, cultura democrática, ejercicio de la libertad y la construcción de una cultura de paz.

Cuando al docente se le reconoce la capacidad para alcanzar que esta labor sea auténtica y de noble y trascendental propósito, debe emanar de una convicción personal pero también de un compromiso muto entre las partes interesadas (familia, gobierno, sociedad). La responsabilidad social no es solo un rol o una profesión, sino una postura y práctica ante la vida que define la identidad de quien realiza una labor, siempre más allá de sus labores profesionales e incluso profesionales.

Beneficios para un Mundo en Crisis

En el escenario global de 2026, donde la saturación de información y la polarización amenazan con desarticular el tejido social, ofrecer una Hoja de Ruta clara para recuperar el sentido de la educación y valorizar desde la familia el papel responsable del educador, resulta importante que el aplicar esta estructura de Información Conocimiento Virtud Servicio genera beneficios tangibles que blindan a la familia y revitalizan a la comunidad.

1. Beneficios para la Familia. La familia deja de ser una espectadora del proceso escolar para convertirse en un eje de articulación participativa cuyos beneficios es el dotar a padres de un "escudo" contra el adoctrinamiento y las noticias falsas, con criterio propio, capaz de defender sus valores frente a presiones externas. Por otro lado, se impulsa la dinámica hogareña con un ambiente de confianza y respeto mutuo, donde la generosidad se vive, no solo se predica. Al dar un "por qué" y un "para qué" al conocer y al hacer, se encuentran un sentido de vida dentro de su hogar. Esto reduce los problemas y apatía.

2. Beneficios para la Comunidad: Del Aislamiento a la Solidaridad Activa

Cuando la virtud cultivada en casa y escuela sale a la calle, la comunidad experimenta una metamorfosis. El modelo ataca la raíz de problemas como el bullying y la inseguridad. Un estudiante que ha transitado de la "inteligencia a la sabiduría" no es indiferente al dolor ajeno. El beneficio es un entorno seguro donde la solidaridad con los vulnerables y la denuncia ciudadana se vuelven la norma, no la excepción. En el contexto de Davos 2026, la mayor preocupación es la erosión democrática. Este modelo beneficia a la comunidad al formar ciudadanos que no solo votan, sino que ejercen su libertad de forma responsable. Se construye una paz duradera basada en la justicia y no solo en la ausencia de conflicto. Al proyectar la riqueza interior hacia personas vulnerables, en el vecindario, la comunidad gana "arquitectos de soluciones". El beneficio es una sociedad civil organizada que no espera a que el Estado resuelva todo, sino que actúa con iniciativa propia para mejorar su entorno.

Desde la UNPF, a lo largo de nuestra participación en el país, hemos encontrado diversos modelos y acciones que han mostrado efectividad y que ponemos en consideración:

Propuesta	Descripción
Redes de Apoyo Familiar	Crear comunidades donde familias con más recursos apoyen a las vulnerables, convirtiendo la escuela en centro de cohesión social. En la mayoría de los casos el voluntariado y el sentido de apoyo reduce no solo las desigualdades sino las manipulaciones e intereses particulares sobre todo aquellos orientados a la mala praxis de orden político o social (partidos políticos, grupos criminales, colectivos ideológicos)
Alfabetización Ética Digital	Instruir no solo en el uso técnico de la tecnología, sino en el discernimiento ético para respetar la dignidad humana y la integridad de la persona y con amplia comunicación entre lo que es y la realidad en el mundo digital. La información entre vínculos directos disminuye los riesgos como lo son las adicciones, la violencia y la corrupción, logrando mejorar las condiciones de vida desde el hogar hasta en la sociedad.
Cultura de Participación.	Lograr que se fortalezcan acciones donde se fomente la participación para solucionar problemas siempre tendrá grandes beneficios, causas, campañas, firmas, foros de opinión, marchas, manifestaciones siempre de orden pacífico, reflexivo y crítico basado en el respeto, siempre logran que la sociedad busque los mejores esquemas en donde desde las pequeñas acciones generan profundos cambios sociales.

Propuesta Descripción Redes de Apoyo Familiar

Crear comunidades donde familias con más recursos apoyen a las vulnerables, convirtiendo la escuela en centro de cohesión social. En la mayoría de los casos el voluntariado y el sentido de apoyo reduce no solo las desigualdades sino las manipulaciones e intereses particulares sobre todo aquellos orientados a la mala praxis de orden político o social (partidos políticos, grupos criminales, colectivos ideológicos)

Alfabetización Ética Digital

Instruir no solo en el uso técnico de la tecnología, sino en el discernimiento ético para respetar la dignidad humana y la integridad de la persona y con amplia comunicación entre lo que es y la realidad en el mundo digital. La información entre vínculos directos disminuye los riesgos como lo son las adicciones, la violencia y la corrupción, logrando mejorar las condiciones de vida desde el hogar hasta en la sociedad.

Cultura de Participación.

Lograr que se fortalezcan acciones donde se fomente la participación para solucionar problemas siempre tendrá grandes beneficios, causas, campañas, firmas, foros de opinión, marchas, manifestaciones

siempre de orden pacífico, reflexivo y crítico basado en el respeto, siempre logran que la sociedad busque los mejores esquemas en donde desde las pequeñas acciones generan profundos cambios sociales.

No solo es un llamado al reto, es una responsabilidad trascendental.

Al llegar al umbral de este 2026, el desafío es nítido y urgente: debemos formar personas que, al cultivar su propia excelencia, se conviertan en los motores que transformen positivamente su entorno. Esta misión exige de nuestra parte como padres de familia incluir al educador —comprendido como el binomio indisoluble entre padres y la sociedad— para que se convierta y se refuerce su papel en una brújula ética en medio de un océano de incertidumbre tecnológica e ideológica.

El compromiso con el Bien Común en la educación no es una abstracción; es la voluntad inquebrantable de no dejar a nadie atrás, asegurando que el destino de un niño sea determinado por la calidad de su formación humana integral y no por sus carencias

socioeconómicas. Para lograrlo, es vital impulsar acciones conjuntas y/o colectivas donde el educador actúe como un "curador de humanidad", guiando al estudiante en un proceso de refinamiento ascendente que convierta la información en conocimiento crítico, el conocimiento en virtud vivida y la virtud en un servicio concreto hacia la familia, la comunidad y la sociedad.

Aunque este camino demanda de nosotros un sacrificio adicional de tiempo, una entrega personal constante y una gestión inteligente de nuestros recursos, representa la inversión más noble y trascendente por el futuro de nuestra civilización y que esta generación sea la que nos rescate ante los diversos embates culturales e ideológicos que impregnan y contaminan sociedades, grupos y gobiernos. En la familia y en las comunidades virtuales que se gestan, se encuentra el antídoto contra las políticas fallidas corruptas y la deshumanización; es ahí donde se siembran las causas más nobles que darán forma a una sociedad más justa, solidaria y en paz.



La integración humanista de la inteligencia emocional

POR JUAN CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ

Desde una perspectiva humanista, la inteligencia emocional facilita el autoconocimiento, la empatía y la toma de decisiones éticas, pilares del crecimiento integral del individuo.

Resumen

Este ensayo examina -organizados en clústeres conceptuales- la inteligencia emocional, el carácter, las neurociencias en la literatura educativa tradicional y actual. A través del análisis de la inteligencia emocional, las fortalezas del carácter, la psicología positiva, la resiliencia y los aportes de las neurociencias, se busca mostrar la convergencia interdisciplinaria hacia una educación integral centrada en el desarrollo humano desde una perspectiva humanista.

Introducción

La educación moderna transita una etapa de transformación profunda, donde conceptos como la inteligencia emocional y el bienestar personal adquieren protagonismo frente a los modelos meramente académicos.

Este ensayo desarrolla una visión integradora que vincula la inteligencia emocional con las raíces tradicionales de la filosofía y teología humanista, así como con los hallazgos actuales de las neurociencias. Esta integración no solo propone una revalorización del sujeto educativo en todas sus dimensiones, sino que articula una propuesta ética y espiritual para una educación verdaderamente humanizante.

1: La inteligencia emocional como base humanista del desarrollo personal.

La inteligencia emocional, definida por Goleman como la capacidad de reconocer, gestionar y expresar emociones, ha dejado de ser un accesorio pedagógico para convertirse en una piedra angular del desarrollo humano. Desde una perspectiva

humanista, la inteligencia emocional facilita el autoconocimiento, la empatía y la toma de decisiones éticas, pilares del crecimiento integral del individuo.

Autores como Gardner (inteligencias múltiples) y Mayer-Salovey han demostrado que las habilidades emocionales están estrechamente ligadas al aprendizaje, la formación moral y la construcción del sentido. En conjunto se argumenta que la inteligencia emocional no es solo una competencia instrumental, sino un camino hacia la realización personal.

2: El carácter y la virtud en la tradición humanista occidental.

El concepto de carácter, entendido como la disposición ética del individuo, ha sido históricamente una preocupación central de la

filosofía clásica. Desde Aristóteles, con su noción de virtud como hábito del bien, hasta Tomás de Aquino con su integración de razón y fe, la formación del carácter ha sido vista como una tarea esencial de la educación.

Aquí se explora cómo la tradición occidental ha concebido la virtud, el bien moral y el florecimiento humano (eudaimonía) como metas educativas. Se enlaza esta tradición con la psicología positiva contemporánea, particularmente en la obra de Seligman y Peterson, quienes retoman y operacionalizan el concepto de virtud desde la ciencia psicológica.

3: Resiliencia, propósito y sentido: claves existenciales de la formación integral

En una sociedad marcada por la incertidumbre, la resiliencia emerge como una cualidad indispensable. Este capítulo aborda la resiliencia desde una triple óptica: psicológica (afrentamiento y recuperación), ética (fortaleza del carácter) y existencial (búsqueda de sentido).

Viktor Frankl, con su logoterapia, aporta una visión humanista del sufrimiento, subrayando la importancia del propósito vital. Carl Rogers complementa esta perspectiva desde su enfoque centrado en la persona, promoviendo la autenticidad y la autoaceptación. Se propone que el desarrollo educativo debe integrar estrategias para fortalecer el carácter y fomentar la construcción de sentido, especialmente en contextos de adversidad como la pandemia.

4: Neurociencias y ética: hacia una comprensión integral del ser humano.

Las neurociencias han revolucionado nuestra comprensión del cerebro y del aprendizaje. Modelos como los de Iain McGilchrist y Ned Herrmann revelan que nuestras funciones cognitivas y emocionales están

Una visión humanista de la neurociencia no debe reducir la mente a procesos neuronales, sino integrarla con dimensiones éticas y espirituales.

lateralizadas, lo que permite comprender estilos de pensamiento, liderazgo y empatía desde un plano biológico.

Esto plantea que una visión humanista de la neurociencia no debe reducir la mente a procesos neuronales, sino integrarla con dimensiones éticas y espirituales. La educación debe servir de este conocimiento para diseñar experiencias formativas que desarrollen tanto las capacidades racionales como las afectivas y éticas.

5: El pensamiento religioso y filosófico en la configuración del sujeto integral.

Tanto la filosofía como la teología han concebido históricamente al ser humano como un ente integral,

La formación en competencias socioemocionales debe articularse con una antropología integral. No basta enseñar habilidades comunicativas o de liderazgo: es necesario fomentar la empatía profunda, el juicio moral, la solidaridad y el compromiso cívico.

dotado de cuerpo, mente, voluntad y espíritu. La ética del Shemá Israel, el pensamiento de Max Scheler o los aportes de la tradición cristiana (Agustín, Aquino, Teresa de Ávila) ofrecen visiones holísticas que enriquecen el concepto moderno de inteligencia emocional.

Esta visión sostiene que la integración entre razón, fe, emoción y conducta fortalece el horizonte ético del sujeto. La educación humanista debe recuperar estas fuentes sapienciales para formar personas sabias, no solo informadas.

6: Educación humanista y competencias socioemocionales: una síntesis integradora

La formación en competencias socioemocionales debe articularse con una antropología integral. No basta enseñar habilidades comunicativas o de liderazgo: es necesario fomentar la empatía profunda, el juicio moral, la solidaridad y el compromiso cívico.

Inspirados por el pensamiento del Papa Francisco sobre la “nueva educación”, nos conduce a proponer una síntesis entre desarrollo emocional, carácter ético, conciencia ecológica y compromiso social. Esta integración transforma la escuela en una comunidad de vida y aprendizaje orientada al bien común.

Conclusión: Hacia una pedagogía del ser

El desafío de la educación contemporánea no es solo cognitivo, sino ontológico y ético. Este ensayo ha mostrado que la inteligencia emocional, cuando se integra con la tradición humanista y el saber neurocientífico, puede ser un eje estructurador de una nueva pedagogía del ser. Se concluye con un llamado a diseñar políticas educativas y prácticas pedagógicas que reconozcan la complejidad del ser humano y promuevan su desarrollo pleno en todas las dimensiones: racional, emocional, espiritual y social.

Bibliografía

Bradberry, T., & Greaves, J. (2009). Emotional intelligence 2.0. TalentSmart.

Csikszentmihalyi, M. (1990). Flow: The psychology of optimal experience. Harper & Row.

Frankl, V. E. (2006). El hombre en busca de sentido (Vigésima edición). Herder.

Gardner, H. (1993). Multiple intelligences: The theory in practice. Basic Books.

Goleman, D. (1995). Emotional intelligence: Why it can matter more than IQ. Bantam Books.

Herrmann, N. (1996). The Whole Brain Business Book. McGraw-Hill.

Lyubomirsky, S. (2007). The how of happiness: A scientific approach to getting the life you want. Penguin Press.

McGilchrist, I. (2009). The master and his emissary: The divided brain and the making of the Western world. Yale University Press.

Peterson, C., & Seligman, M. E. P. (2004). Character strengths and virtues: A handbook and classification. Oxford University Press.

Rogers, C. R. (1961). On becoming a person: A therapist's view of psychotherapy. Houghton Mifflin.

Seligman, M. E. P. (2002). Authentic happiness: Using the new positive psychology to realize your potential for lasting fulfillment. Free Press.

Scheler, M. (2009). El puesto del hombre en el cosmos (3ª ed.). Editorial Caparrós.

Humanismo democrático: un canto de esperanza

POR RAFAEL FUNES DÍAZ



Sus principios fundamentales giran en torno al reconocimiento absoluto de la dignidad humana como valor incondicionado, la promoción de la libertad responsable en el marco de la solidaridad, la búsqueda del bien común por encima de intereses particulares o ideológicos absolutos, y el compromiso con una democracia participativa

El humanismo político moderno como respuesta a las crisis contemporáneas

El humanismo político moderno, como corriente de pensamiento ético-político contemporáneo, se configura como una respuesta crítica a las crisis del siglo XX y XXI —desde el totalitarismo hasta la deshumanización inducida por el neoliberalismo y el socialismo— colocando al ser humano, en su dignidad irreductible y en su dimensión relacional, como eje central de toda acción pública. Sus principios fundamentales giran en torno al reconocimiento absoluto de la dignidad humana como valor incondicionado, la promoción de la libertad responsable en el marco de la solidaridad, la búsqueda del bien común por encima de intereses particulares o ideológicos absolutos, y el compromiso con una democracia participativa que evite tanto el individualismo atomizado como el colectivismo opresivo. Este humanismo no es meramente declarativo: se traduce en políticas orientadas al desarrollo integral de la persona, priorizando a los más vulnerables, fomentando la justicia social y defendiendo los derechos humanos como horizonte ético universal.

El humanismo hispano y novohispano del siglo XVI.

Para comprender los cimientos del humanismo político moderno, es imprescindible remontarnos a sus antecedentes en el siglo XVI, particularmente en el ámbito hispano y novohispano, donde el humanismo se entrelazó con las realidades del encuentro transatlántico, sentando las bases para una reflexión ética sobre el poder, la justicia y la dignidad humana que reverbera hasta hoy. En la España del Siglo de Oro, figuras como Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, integrantes de la Escuela de Salamanca, inauguraron un humanismo teológico-jurídico que cuestionaba la legitimidad de la conquista colonial y defendía los derechos naturales de los pueblos indíge-

El humanismo se enriquece al concebir la dignidad humana no sólo como un atributo individual, sino como una realidad intersubjetiva: la persona se realiza en el encuentro con el otro, en comunidades solidarias que respetan la trascendencia espiritual

nas. Vitoria, en sus "Relecciones sobre los indios" (1539), argumentaba que los nativos americanos poseían soberanía inherente y no podían ser despojados de sus tierras sin causa justa, introduciendo conceptos pioneros como el *ius gentium* (derecho de gentes) que prefiguraban el derecho internacional moderno y un humanismo político centrado en la igualdad ontológica de todos los seres humanos, independientemente de su origen cultural o religioso. Esta perspectiva no era abstracta: respondía a las realidades observadas en el Nuevo Mundo, promoviendo una ética del diálogo intercultural y la limitación del poder imperial en favor de la persona. En el contexto novohispano —la Nueva España, actual México—, este humanismo se materializó en pensadores y actores como Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga obispo de Michoacán, quien inspirado en la "Utopía" de Tomás Moro, fundó comunidades indígenas basadas en principios de equidad, educación y trabajo cooperativo, como los hospitales-pueblo de Santa Fe, donde el humanismo político se traducían en prácticas concretas de inclusión social y respeto a la diversidad cultural. Estos humanistas hispanos y novohispanos fusionaron el legado clásico (Aristóteles, Cicerón) con la teología tomista, estableciendo un puente entre la razón humanista y la fe, y prefiguran-

do el humanismo político moderno al enfatizar la subsidiaridad, la solidaridad y la primacía de la persona sobre el Estado o el mercado. Su legado, a menudo marginado, resurge en el siglo XX como inspiración, recordándonos que el humanismo político no es un invento reciente, sino una tradición viva arraigada en la confrontación con la injusticia.

La persona como centro de la política

Esta perspectiva encuentra una profunda resonancia en la filosofía personalista, que surge en el siglo XX como una síntesis crítica del individualismo liberal y el colectivismo totalitario. El personalismo, representado por figuras como Emmanuel Mounier, Jacques Maritain o Karol Wojtyła (Juan Pablo II), enfatiza la persona como un ser relacional, irreductible a mero objeto o función social. Aquí, el humanismo se enriquece al concebir la dignidad humana no sólo como un atributo individual, sino como una realidad intersubjetiva: la persona se realiza en el encuentro con el otro, en comunidades solidarias que respetan la trascendencia espiritual. El humanismo político, en este contexto, se traduce en un compromiso con la democracia participativa y los derechos humanos, donde el Estado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para el bien común. Mounier, por ejemplo, en su "Manifiesto al servicio del personalismo" (1936), critica el capitalismo y el comunismo por deshumanizar al individuo, proponiendo un humanismo integral en lo económico, lo social y lo espiritual.

En el ámbito mexicano, esta tradición personalista adquiere una expresión singular en la obra de Efraín González Luna, fundador del Partido Acción Nacional (PAN) y pensador clave del humanismo político en el país. Influido por Maritain y el catolicismo social, González Luna propone un humanismo que fusiona el personalismo con la hispanidad y una visión

democrática arraigada en valores cristianos, como se aprecia en su obra "Humanismo político" (1955), donde recopila discursos y artículos que defienden la persona como centro de la política, oponiéndose al autoritarismo del PRI y al materialismo ateo. Su reflexión subraya que el humanismo político no es abstracto, sino una praxis para México: promueve una democracia subsidiaria que respete la pluralidad cultural hispana, integre la fe católica como fuente de ética pública y busque la realización del hombre en comunidad, evitando tanto el estatismo opresivo como el liberalismo egoísta. Esta propuesta, forjada en el contexto posrevolucionario mexicano, ilustra cómo el personalismo puede adaptarse a realidades locales, enriqueciendo el humanismo global con un énfasis en la identidad cultural y espiritual para combatir la desigualdad y fomentar la unidad nacional.

Diálogo con la filosofía moderna: Autonomía, libertad y relacionalidad

Este humanismo personalista establece un diálogo fecundo con la filosofía moderna, que desde Descartes hasta Nietzsche ha explorado la subjetividad, la razón y la voluntad de poder. En el racionalismo cartesiano o el imperativo categórico kantiano, encontramos ecos del énfasis humanista en la autonomía racional, pero el personalismo corrige sus limitaciones al incorporar la dimensión relacional ausente en el solipsismo moderno. Frente al existencialismo de Sartre, que ve la libertad como una condena en un mundo absurdo, el humanismo personalista ofrece una visión esperanzadora: la libertad se ejerce en el amor y la responsabilidad hacia el prójimo, como argumenta Wojtyła en "Persona y acción" (1969). Asimismo, dialoga con el posmodernismo de Derrida o Foucault, cuestionando las estructuras de poder que despersonalizan, pero reafirmando un fundamento ético universal basado en la dignidad humana inalienable.

El humanismo democrático: Una propuesta para los desafíos globales

A partir de los principios del humanismo político moderno y la filosofía personalista, surge la necesidad de articular una reflexión final que no se limite a la diagnosis teórica, sino que se proyecte como una propuesta concreta y transformadora para los desafíos contemporáneos. Denominaremos esta propuesta "el humanismo democrático", un marco ético-político que integra la dignidad irreductible de la persona, la intersubjetividad relacional y el compromiso con el bien común, adaptándolos a las crisis globales y locales. Este humanismo democrático no es una ideología rígida, sino una actitud vital —como sugería Maritain— que busca humanizar las estructuras sociales, económicas y políticas, colocando al ser humano como fin último y no como medio para fines abstractos como el crecimiento económico ilimitado o el control social.

En el plano global, el humanismo democrático se presenta como antídoto a problemas acuciantes como la desigualdad extrema, el cambio climático, la polarización ideológica, el autoritarismo y la erosión de la democracia. Inspirado en el personalismo de Mounier y Wojtyła, propone una libertad responsable que trasciende el individualismo neoliberal: no se trata de una autonomía egoísta, sino de una libertad ejercida en solidaridad, donde cada persona se realiza mediante el servicio al otro. Frente la dictadura de los algoritmos y la inteligencia artificial que reduce al humano a datos cuantificables, el humanismo democrático aboga por una gobernanza ética que priorice la subsidiariedad: las decisiones deben tomarse en el nivel más cercano a las personas afectadas, fomentando comunidades participativas que integren la tecnología como herramienta para el bien común, no como fin en sí misma. Por ejemplo, en la lucha contra el cambio climático, esta propuesta impulsaría políticas

En el plano global, el humanismo democrático se presenta como antídoto a problemas acuciantes como la desigualdad extrema, el cambio climático, la polarización ideológica, el autoritarismo y la erosión de la democracia.

globales basadas en la justicia intergeneracional e intercultural, reconociendo —como lo hacían los humanistas novohispanos como Vitoria— la igualdad ontológica de todos los pueblos, y promoviendo un diálogo fecundo en un mundo en conflicto. Asimismo, ante la polarización fomentada por redes sociales y populismos, el humanismo democrático recupera la dimensión relacional del personalismo: educa para el encuentro auténtico, fomentando foros deliberativos que superen el tribalismo y reconstruyan la confianza social, inspirados en la idea de que la persona no es un átomo aislado, sino un ser-en-relación que florece en la pluralidad.

Aplicaciones en México: Democracia subsidiaria y políticas humanizadas

En el contexto específico de México, esta propuesta adquiere una urgencia particular, adaptándose a realidades como la violencia crónica, la corrupción endémica, la migración forzada y la desigualdad socioeconómica que perpetúan un ciclo de exclusión. Siguiendo el legado de González Luna y su fusión de personalismo con la hispanidad, el humanismo democrático propone una democracia subsidiaria y participativa que supere el autoritarismo centralista heredado del siglo XX. En lugar de un Estado omnipotente o un mercado desregulado, aboga por

instituciones que empoderen a las comunidades locales: por ejemplo, reformas educativas que integren valores humanistas, promoviendo la formación cívica y ética desde la base, para combatir la corrupción no solo con leyes, sino con una cultura de responsabilidad personal y colectiva. Frente a la violencia ligada al narcotráfico y la impunidad, esta reflexión insta a políticas de seguridad humanizadas, que prioricen la reinserción social y la prevención mediante el fortalecimiento de lazos comunitarios, reconociendo la dignidad incluso en los marginados. En materia de migración, el humanismo democrático propone un enfoque solidario: México, como puente entre continentes, podría liderar un pacto regional basado en el derecho de gentes vitoriano, protegiendo a los migrantes no como amenazas, sino como personas en busca de realización, integrando su contribución cultural y económica al tejido social. Además, para abordar la desigualdad —donde el 1% concentra la riqueza mientras millones viven en pobreza—, se requiere una economía humanista que integre lo social y lo espiritual, como proponía Mounier: redistribución justa, apoyo a cooperativas y un modelo de desarrollo que promueva el desarrollo integral y la sostenibilidad económica.

Una reflexión crucial en esta propuesta radica en el fracaso estrepitoso de los regímenes socialistas, tanto a escala global como en América Latina, que han terminado por agravar la desigualdad, el autoritarismo y la pobreza que pretendían erradicar. En el mundo, el colapso de la Unión Soviética en 1991 ejemplifica cómo el socialismo real, con su centralización económica y supresión de libertades individuales, generó no igualdad, sino una nomenklatura privilegiada que perpetuaba desigualdades bajo el manto de la ideología, mientras la ineficiencia planificada sumía a millones en la miseria y el Gulag simbolizaba el autoritarismo represivo.

En América Latina, casos como Cuba bajo el castrismo, Venezuela bajo el chavismo o Nicaragua con el sandinismo ilustran este patrón: regímenes que, invocando la justicia social contra el imperialismo capitalista, han derivado en dictaduras personalistas, donde la pobreza se cronifica por la estatización fallida de la economía, la desigualdad se camufla en élites partidarias corruptas, y el autoritarismo se manifiesta en la persecución de disidentes, la censura y la emigración masiva. Estos experimentos, lejos de emancipar al pueblo, han deshumanizado a la sociedad al subordinar la persona al colectivo abstracto, ignorando la dimensión relacional y espiritual que el personalismo defiende.

La persona como camino de la sociedad

El humanismo democrático, al criticar tanto el capitalismo depredador —que fomenta la desigualdad mediante el individualismo egoísta y la mercantilización de la vida— como el socialismo opresivo —que sacrifica la libertad en aras de una igualdad ilusoria—, emerge como la opción más viable y equilibrada. Esta vía no rechaza la economía de mercado ni la planificación social, sino que las subordina al bien común, promoviendo una democracia participativa que integra solidaridad, subsidiariedad y respeto a la dignidad personal, ofreciendo así un camino realista hacia la justicia y la prosperidad inclusiva.

En última instancia, el humanismo democrático no es utópico, sino pragmático: se basa en la convicción personalista de que la transformación comienza en el encuentro interpersonal y se expande a lo estructural. Invita a actores políticos, educativos y civiles —en México y el mundo— a adoptar esta praxis, recordando que, como afirmaba Wojtyła, la persona es el camino de la sociedad. En un mundo fragmentado, esta propuesta ofrece esperanza: una

democracia viva, humanizada, donde el progreso sirva a la plenitud integral del ser humano, tejiendo un futuro de justicia y fraternidad.

Referencias.

De Vitoria, F. (1539). Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra. ed. de L. Pereña y J. M. Prendes, 1967, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Las Casas, B. de. (1552). Brevísima relación de la destrucción de las Indias. ed. de J. B. Avalle-Arce, 1999, Cátedra.

Mounier, E. (1936). Manifiesto al servicio del personalismo. (Edición en español: 2007, Ediciones Encuentro).

Maritain, J. (1936). Humanismo integral: Problemas temporales y espirituales de una nueva cristianidad. (Edición en español: 2007, Ediciones Palabra).

González Luna, E. (1955). Humanismo político. (Edición consultada: reimpresión 2000, Editorial Jus).

Wojtyła, K. (Juan Pablo II). (1969). Persona y acción. (Edición en español: 2003, Palabra).

Wojtyła, K. (Juan Pablo II). (1979). Redemptor hominis [Encíclica]. Vaticano.

Escuela de Salamanca (Vitoria, Soto, Suárez et al.). (Siglo XVI). Tratados de derecho internacional y de los indios. (Compilación moderna: ed. de L. Pereña, 1982-1995, CSIC).

Tomás Moro. (1516). Utopía. (Edición en español: 2004, Alianza Editorial).

¿Por qué un cristiano necesita leer a Emmanuel Mounier?

POR ALONSO IGNACIO SALINAS GARCÍA



Mounier establece que la claridad excepcional de la aportación específica del cristianismo al pensamiento occidental: la persona como un microcosmos deseado, buscado y amado por su Creador, en contraste a la idea griega antigua

I.- La necesidad de leer *Personalismo y Cristianismo*

La obra de Emmanuel Mounier constituye una apologética filosófica y teológica de la dignidad humana y su liberación contra las formas de explotación, una apuesta auténtica de coherencia con el Misterio cristiano para elevar a la persona hasta las últimas consecuencias de su participación en lo divino más allá de las heridas del pecado.

Al respecto, particularmente es necesario rescatar la obra “Personalismo y Cristianismo” del padre del personalismo comunitario. Esta obra es una excelente defensa y exposición del cristianismo y el personalismo, particularmente clarificador en términos epistémicos y antropológicos para la acción cristiana en la realidad de la ciudad temporal frente a las ideologías modernas y los errores de pensadores cristianos en general, como también, personalistas en particular, quienes algunas veces de forma erró-

nea dividen de forma absoluta los dos órdenes: el “democrático” y el “cristiano”. Es una síntesis del pensamiento cristiano de los padres de la Iglesia, los doctores y el contenido vivo del Antiguo Testamento, el Evangelio y las cartas para entender el tiempo del “saeculum” intermedio entre la caída y el “eschaton”.

II.- La Buena Nueva

Mounier establece que la claridad excepcional de la aportación específica del cristianismo al pensamiento occidental: la persona como un microcosmos deseado, buscado y amado por su Creador, en contraste a la idea griega antigua —donde lo singular era considerado un defecto del universo y donde el Dios aristotélico no podía conocer esencias singulares [Vid. Mounier, Emmanuel. 1972, Personalismo y Cristianismo, recopilado en Manifiesto en Servicio del Personalismo. 3ra edición, Editorial Taurus, Madrid, pp. 227-230]— con la revolucionaria afirmación cristiana

de la creación ex nihilo y la multiplicidad de personas justificada por el Amor divino.

La creación como acto contingente de amor, no como una emanación necesaria, sino que, intencionada sin pathos, solo por gozo de dar el don de vida de Dios por Él, rompiendo la eternidad necesaria del cosmos griego y su emanatismo deslizante plotiniano promovido por autores posteriores como Averroes [Mounier, 1972, pp. 229-230].

La multiplicidad de almas individuales queridas cada una por Dios. Frente al Dios avaro de Averroes, el Dios cristiano es suntuoso y pródigo de amor, multiplicando infinitamente las personas como imágenes únicas de su divinidad [Mounier, 1972, p. 231]. Al respecto, el católico francés dice que:

“El Dios cristiano, al contrario, es un Dios suntuoso y pródigo de amor. Su

superabundancia ha multiplicado infinitamente los universos y se complace mucho más esencialmente aún en multiplicar indefinidamente, y de forma indefinidamente variada, esa imagen más perfecta de la divinidad que es el alma humana (...). Esta multiplicidad de personas llamadas a la vida divina, que no encontraba ninguna justificación racional en el mundo entregado a la eternidad implacable de un Dios impersonal, hela aquí justificada por el Amor. Los doctores y los poetas católicos, desde los Padres griegos hasta Péguy y Claudel, han recordado esta vinculación en la caridad y en la gracia de una especie de exuberancia divina cada vez que la reaparición de cierta avaricia intelectual amenazaba con empobrecer la visión cristiana” [Mounier, 1972, Ibid].

III.- Adsum ¡Presente! ¡Estoy aquí!.

Consecuencia de esta creación ex nihilo y la multiplicidad del amor de Dios que escoge a sus hijos lleva a una consecuencia antropológica en el subsistente racional que lo lleva a la divinidad, haciendo propio de sí lo propio de Dios: la alianza y el compromiso. Así, Mounier describe lo que constituye el núcleo del compromiso cristiano, la exigencia más inmediata de la vida personal: el compromiso total. La frase paulina "Decid sí, sí, o no, no; lo demás viene del demonio" expresa esta radicalidad [Mounier, 1972, p. 237].

Para el padre del personalismo comunitario se contraponen la opción cristiana con el espacio de la irresponsabilidad, el anonimato y conformismo disolvente. El cristiano se opone a la escapatoria despersonalizante que reduce al hombre a ser producto de concreciones sociales. El cristiano debe rechazar la deformación moderna liberal, marxista y fascista —donde, en palabras del autor, la palabra “ser” no tiene significado alguno— que acorralan al ser humano vivo a identificarse con una de sus funcio-

nes, pasiones o intereses sin plantearme la cuestión de la vocación espiritual [Mounier, 1972, pp. 237-238].

Contra esta despersonalización, el cristiano pronuncia "Adsum": asume su destino concreto, libremente elegido en el plan de Dios para hacerse responsable, se compromete totalmente en cada acto y se mira así mismo y al otro, sin descansar falsamente en las estructuras colectivas, mitos o reducciones del ser singular.

“El cristiano es un ser que se acusa en el doble sentido de la palabra: él se siente parte en cualquier culpa, y no le obsesiona el terror de sobresalir, de no ser como todo el mundo. Él se compromete. (...) Su «sinceridad» no es esa seguridad sentimental ciega, pasiva, cambiante, que ha hecho tomar a algunos contemporáneos por una fuente profunda de vida de efusión de su complacencia más superficial. Es esa unidad a la vez trabajada y recibida, menos buscada que merecida por el que siempre dice ‘yo’ pensando en ‘mí’ lo menos posible; porque este yo que se compromete está tan directamente ligado a la realidad a la cual se da, que se borra, con un desaparecer esta vez superior, como un mediador, alguien que respondiese y que fuese totalmente su respuesta. Lo que el yo así transfigurado recibe de la vida cristiana es el precio de una respuesta también cada vez más personal, que no es la consigna tiránica de una colectividad, ni siquiera la débil réplica de una lógica o de un Principio, extraños a su angustias, sino una palabra única con un único don: «Esta gota de sangre que he vertido por ti...»” [Mounier, 1972, p. 241].

IV.- Nihil habentes et omnia possidentes.

Así, el católico francés expresa la paradoja fundamental de la persona cristiana: la “desposesión” y el “despertar a la disponibilidad”. Contra la exaltación de la autonomía expandi-

da sin límites, el padre del personalismo comunitario evoca la espiritualidad de san Juan de la Cruz con su ascesis radical: Cupio dissolvi et ese tecum [Mounier, 1972, pp. 243-246].

Esta expropiación total de sí mismo no es masoquismo, sino aspiración al Ser y la plenitud: del primer "mío" (apropiación) al segundo "mío" (todo es para mí en Dios) existe "el infinito de una transfiguración crucificadora" [Mounier, 1972, p. 246] que nos encuentra y es en la actual contingencia la fuerza que se opone al Anticristo del mundo moderno, el espíritu burgués basado en el "tener" —simbolizado por la "cartilla de la Caja de Ahorros" de Péguy— con el orden cristiano del desprendimiento. Gabriel Marcel es invocado para mostrar cómo transformar el Ser vivo en "dato inerte" a mi disposición significa salir del "reino luminoso del Ser" hacia el "reino ciego del Tener" [Mounier, 1972, p. 247]. La disponibilidad, el abandono y la esperanza no constituyen pasividad, sino apertura activa a la gracia, son los elementos consustanciales a la opción cristiana.

Despojados del tener para ser, siguiendo a san Agustín de Hipona, el fundador de Esprit designa el misterio inefable de la persona y su vocación única en el adagio latino: Intimus intimo meo —el cual es igualmente el título del IV capítulo de la obra Personalismo y Cristianismo—. Mounier subraya que el cristiano, lejos de ofrecer una identificación intuitiva clara de la persona, confirma su trascendencia y hace retroceder su misterio. Existe un "secreto del corazón" al que nadie tiene acceso excepto Dios, ni siquiera la propia conciencia del interesado puede penetrarlo plenamente hasta la muerte. Este secreto pertenece a cada uno, sea creyente o incrédulo, y constituye el núcleo donde se desarrolla el diálogo inexpressable entre la libertad humana y la acción divina: la voca-

ción Cristocéntrica [Mounier, 1972, pp. 253-257].

La vocación no es una idea predeterminada a descifrar, sino un llamado único, inimitable, que trasciende la existencia y se modela mediante la colaboración del hombre con la intención divina. Cada vocación es singular—la de Abraham, la de Job—y sin embargo todas convergen en la imitación de Cristo. La llamada permanente de la vocación exige recogimiento, silencio interior, atención del corazón para acercarse a ese intímus íntimo meo donde Dios revela su Hijo en cada persona [Mounier, 1972, Ibid]. En palabras de Mounier:

"Si se toma esta frase de San Pablo en su plenitud, da un sentido desmesurado a esa «eminente dignidad», única eminente a decir verdad, única indiscutiblemente liberada de la naturaleza; la dignidad de ese secreto del alma que no sólo la imagen y la semejanza de Dios, sino la vida íntima de la Trinidad, viene a ocupar cuando respondemos a su insinuación. Al mismo tiempo hace saltar los límites del santuario; con la presencia de Dios, el universo entero se abisma en ella, comenzando por la presencia total de la Iglesia, de su tradición, de sus Santos, de su Cuerpo» [Mounier, 1972, pp. 256-257].

V.- Non estis sub lege.

En dicha línea, el enamorado de Paulette Leclercq, introduce la reflexión sobre la libertad cristiana a la luz de la primera carta de romanos capítulo 6 versículo 14 en contraposición al ideario de la autonomía liberal y su contracara del totalitarismo que la anula completamente. Al respecto, la libertad cristiana no es autonomía soberana ni mera libertad de elección, sino que, el destino final de los hijos de Dios es una libertad suprema de espontaneidad que va hacia Dios "por una necesidad íntima, sin dejar de ser libre" [Mounier, 1972, p. 261].

En el tiempo presente, la libertad de elección es un remedio para nuestra indigencia, no un fin en sí misma. La paradoja paulina —"¿Destruimos la ley por la fe? Lejos de esto, la confirmamos"— muestra que el reinado de la ley debe preparar el reinado de la libertad. Cuando el Espíritu Santo inclina la voluntad hacia el verdadero bien por amor, quita la doble esclavitud: la del pecado, es decir, actuar contra la ordenación natural, y la de la ley exterior, es decir, obrar por temor. "Donde está el Espíritu del Señor, allí está la libertad" [Mounier, 1972, p. 262].

El padre del personalismo comunitario rechaza el pesimismo luterano que niega la libertad humana en la condición de pecado, así como el optimismo racionalista que ignora la herida ontológica del pecado original [Mounier, 1972, pp. 262-264]. Al respecto, Emmanuel Mounier concluye que:

"Allí donde el cristiano se somete, no lo hace a un impersonalismo o a un no ser, a esta «totalización de la nada» en la que Bakunin veía la única realidad de Dios. Se entrega a una Persona que ha dicho a los que aceptan su servicio: «Que el que quiera ser el más grande de vosotros sea vuestro servidor», y «Yo no os llamo mis servidores, sino mis amigos». Se promete a una Persona que le llama a desarrollar en él, más allá de cualquier esperanza humana, una participación en la libertad de Dios; y que le educa poco a poco para esta libertad en el curso de la historia mediante una pedagogía de preparación, de adelantos, de desarrollo, directamente contrarias a la distribución de una consigna" [Mounier, 1972, pp. 271-272].

VI.- Un hombre iba de Jerusalén a Jericó

En la misma línea argumental, el fundador de Espirt, evocando la parábola del Buen Samaritano y desarrolla la revelación del prójimo denuncia

la indiferencia y el odio característicos del mundo moderno, donde los mecanismos de alienación descritos por Marx, Freud y Scheler coinciden con los análisis de la ética cristiana, pero se encuentran incompletos a no encontrar al oprimido y libremente escogerlo con compromiso [Mounier, 1972, p. 274].

"El descubrimiento del prójimo constituye el trance previo y fundamental de la vida cristiana. «(...) el hombre que pasa frente a mí no es ya esa nada móvil y opaca a la que se reduce para el hombre de la indiferencia, ni ese receptáculo de su amargura y ese blanco de su desesperación (...) sino, hablando propiamente, una hostia, un sacramento, un milagro a la vuelta de la esquina, una presencia inédita de Dios, un templo de Jesucristo»" [Mounier, 1972, pp. 274-275].

La realidad del prójimo no es solamente "él frente a mí", sino el "nosotros", el vínculo que nos une en el Cuerpo Místico de Cristo. La caridad cristiana es presencia, disponibilidad absoluta, cruzada permanente contra la indiferencia y el odio, voluntad de promoción mutua en el amor [Mounier, 1972, pp. 275-276].

VII.- Personalismo y Cristianismo.

Emmanuel Mounier invita a reconocer la trascendencia situada de cada ser personal, Et incarnatus est, donde contra el quijotismo de los iluminados que olvidan las mediaciones concretas, Mounier insiste en que la persona cristiana existe en condiciones determinadas que forman parte de su misma definición como ser herido, pero que en cada momento se manifiesta como Hijo del Hombre crucificado [Mounier, 1972, pp. 277-283].

Por ello, el eterno enamorado de Paulette Leclercq afirma que:

"La Encarnación no es un mito exterior a la Historia. Misterio que tras-

Así, la condición histórica sitúa a la persona en circunstancias sociales, políticas y culturales concretas, donde la vocación a la que están llamados a libremente comprometerse son una extensión de la obra de Dios y parte de su plan maestro para la redención de los pueblos.

ciende la Historia, se desarrolla, sin embargo en plena historia. La Encarnación no es una fecha, un punto, sino un foco de convergencia de la historia del mundo, sin límites en el espacio o en el tiempo. Cada día la Iglesia la prosigue en el tiempo mediante su existencia continuada. Cada uno de nuestros actos está llamado a prolongar sus efectos y, más aún, a colaborar con ella en alguna forma. Si la condición humana es la condición de un ser encarnado, en ningún sitio este resultado del análisis reflexivo encuentra un soporte más sólido, con tantas posibilidades de extrapolación como en la religión del Verbo Encarnado" [Mounier, 1972, p. 284].

La condición ontológica renovada de la persona en Cristo incluye la dependencia de la criatura respecto al Creador y la herida del pecado original que ha debilitado —sin destruirla radicalmente pero sí liberando de su atadura para una libre elección más allá de la muerte— en la naturaleza humana. Así, la condición histórica sitúa a la persona en circunstancias sociales, políticas y culturales concretas, donde la vocación a la que están llamados a libremente comprometerse son una extensión de la obra

de Dios y parte de su plan maestro para la redención de los pueblos. Ejerciendo en el tiempo intermedio una antesala de su Reino, donde no existen dos planos autónomos y completamente separados —contra el binomio artificial de “demócrata” y el “cristiano” de muchos de los seguidores del personalismo—, sino que, instantes distintos donde hay una primacía de la unidad de la multiplicidad del Ser que da testimonio de sí: el compromiso Cristocéntrico por el prójimo [Mounier, 1972, pp. 290-293].

Al respecto, Mounier desarrolla una reflexión mística sobre persona y comunidad, donde la persona natural, aunque sea “lo más perfecto que ha producido la naturaleza”, no es un absoluto aislado, sino que requiere la mediación social para su realización donde el todo existe para cada persona. Sin embargo, esta subordinación al bien común temporal está encaminado, supeditado y estructurado para entenderse en una jerarquía mayor relativa al destino eterno de cada persona [Mounier, 1972, Ibid].

VIII.- La preeminencia de la obra “Personalismo y Cristianismo”

La obra muestra la tensión del Misterio cristiano: transcendencia y encarnación, compromiso y disponibilidad, soledad del secreto personal y comunión en el Cuerpo Místico, libertad y obediencia, desposesión y plenitud, ley y Gracia, naturaleza y sobrenaturaleza, individuo y persona.

Para que, contra las tentaciones que acechan tanto desde el liberalismo burgués como desde los totalitarismos, el cristiano reconozca esta “tercera vía”, la del personalismo que afirma simultáneamente la dignidad absoluta de cada persona contra toda instrumentalización colectivista y su dimensión esencialmente comunitaria contra el individualismo atomizador, la cual es una fórmula de compromiso y acción coherente con la

En definitiva, Personalismo y Cristianismo ofrece una antropología integral que rechaza todos los dualismos de cuerpo-alma, individuo-sociedad, temporal-eterno, natural-sobrenatural para afirmar la unidad profunda de la persona humana como misterio de libertad en diálogo con la Gracia divina, llamada a realizarse en el compromiso histórico concreto dentro de la comunión eclesial, orientada hacia su destino eterno de participación en la vida trinitaria.

ciudadanía atemporal en la vida contingente y finita para el testimonio de Cristo crucificado en cada obrar social. En definitiva, Personalismo y Cristianismo ofrece una antropología integral que rechaza todos los dualismos de cuerpo-alma, individuo-sociedad, temporal-eterno, natural-sobrenatural para afirmar la unidad profunda de la persona humana como misterio de libertad en diálogo con la Gracia divina, llamada a realizarse en el compromiso histórico concreto dentro de la comunión eclesial, orientada hacia su destino eterno de participación en la vida trinitaria.

Imagen

<https://www.philosophica.info/>

La locura de la inmediatez: cuando todo urge y nada permanece

POR VIRGINIA IRLANDA ARELLANO BELTRÁN

Ya arrancado el año, con nuestra lista de propósitos y algunos con un lindo *vision board*, será necesario ponernos en acción, pues de lo contrario pueden terminar -como muchas veces sucede- arrumbados y olvidados, en una bonita fotografía en Instagram -o alguna otra red social-. Aprovechemos el impulso que nos da

esperar o ir a un ritmo tranquilo es sinónimo de fracaso, quisiéramos que todo se resolviera con un simple clic, un prompt, o una indicación a un asistente virtual.

Este escenario de lo rápido y llamativo no solo se refleja en la

tengo descargadas? ¿Cuántos dispositivos tengo conectados? ¿Cuántos asistentes virtuales? La virtualidad y la tecnología en gran medida son responsables de esta cultura pues no solo consumimos bienes sino compramos ideas, formas, expectativas, opiniones, relaciones, etc. La atención se ha vuelto de gran valor, pues



el comienzo de un nuevo ciclo, no solo para proponernos cambios individuales, sino para cuestionar la forma en que vivimos, consumimos y nos relacionamos con los demás.

La cultura de la inmediatez exalta lo rápido, lo visible, nos vende la posibilidad de resultados sin esfuerzo o transformaciones y cambios sin procesos y trabajo. La tecnología ha facilitado muchos aspectos de nuestra vida, pero también nos ha hecho pensar que

virtualidad, lo hemos llevado al plano personal, al entorno social, laboral y familiar impactando en la forma en que nos relacionamos, la forma en que asumimos o no compromisos, la manera en que respondemos a las necesidades, lo que consumimos y como percibimos al otro. Todo parece diseñado para el consumo rápido, lo intenso, lo reducido.

¿Cuántas veces miramos nuestro móvil mientras hablamos con alguien? ¿Cuántas aplicaciones

en cuanto algo no me gusta un simple deslizar nos abre otras posibilidades sin darle oportunidad a nuestro cerebro de procesar. La reflexión y el análisis se ven desplazados por respuestas impulsivas y opiniones reaccionarias.

Las consecuencias de esta dinámica necesariamente impactan nuestros entornos, porque esperamos respuestas tan inmediatas como las que nos ofrece lo digital. Una plática profunda, un compromiso laboral

¿Cuántas veces miramos nuestro móvil mientras hablamos con alguien? ¿Cuántas aplicaciones tengo descargadas? ¿Cuántos dispositivos tengo conectados? ¿Cuántos asistentes virtuales?

que implique constancia y disciplina, valorar el tiempo de otros, hacer las tareas a conciencia, analizar, está fuera de ese esquema.

La comunidad, sin embargo, no puede construirse bajo los parámetros de la inmediatez. Vivir en comunidad exige tiempo, paciencia y disposición al diálogo. Implica reconocer al otro no como un objeto de consumo, sino como una persona con inteligencia, libertad, voluntad y capacidad de amar.

Existe una crisis comunitaria silenciosa, no hemos caído en la cuenta de que nuestras acciones individuales afectan a la colectividad. Incluso acciones digitales como compartir información sin verificar, consumir contenidos que fomentan lo vulgar, o la hostilidad. De eso están llenas las redes sociales.

Lo importante, lo trascendente, lo comunitario implica la capacidad de esperar. Esperar para comprender, para escuchar, para construir acuer-

dos. La comunidad no se crea de manera instantánea; se forja con constancia y corresponsabilidad. Cuando todo se mide en términos de rapidez y utilidad, el tejido social se debilita y la idea de bien común pierde sentido. Nos hemos vuelto individualistas, privilegiando siempre el interés personal incluso si implica pasar por el otro.

No se trata de estar fuera de la tecnología, pues esto sería estar fuera del mundo, además de que ofrece herramientas valiosas que pueden facilitarnos tareas. Tampoco se trata de añorar otros tiempos, cada época ha tenido sus propios desafíos. El reto está en hacer conciencia del uso que damos, y la forma en nos hace mirar y vincularnos con las personas. Recuperar lo humano asumiendo compromisos sostenidos. Honrado la palabra, el interés auténtico por las personas, la escucha activa.

Tal vez el inicio de un nuevo año presente una oportunidad no solo para revisar nuestros propósitos personales, cuidando que no sean una simple respuesta a estas exigencias de lo rápido o una bonita estructura de ideas generadas por la IA, sino para replantearnos lo trascendente de esos propósitos, como la seriedad y el compromiso que asumimos para lograrlos recordando que todo lo que haga en lo individual afectará mi entorno.

Quizá empezar con un par de hábitos sencillos, como prestar atención mientras otros nos hablan, retirar los móviles a la hora de la comida, regresar a lectura, dar tiempo a la meditación, nos ayude a alcanzar los propó-

No se trata de estar fuera de la tecnología, pues esto sería estar fuera del mundo, además de que ofrece herramientas valiosas que pueden facilitarnos tareas. Tampoco se trata de añorar otros tiempos, cada época ha tenido sus propios desafíos. El reto está en hacer conciencia del uso que damos, y la forma en nos hace mirar y vincularnos con las personas.

sitos con un sentido más profundo y comunitario. Incluso pueden ayudarnos a recobrar el sentido de vida o la vivencia plena de nuestra vocación.

Reflexionemos también en la forma en que habitamos la comunidad. Frente a una cultura que promueve lo inmediato y lo desechable, asumir la responsabilidad de lo comunitario es una decisión que exige tiempo, cuidado y voluntad. En un mundo que nos empuja a la prisa, elegir el compromiso, hoy más que nunca, un acto profundamente humano.

El Espejismo de la Libertad por Decreto

POR FELIPE REBOLLO



Parece que hoy el pulso de nuestra sociedad se mide por la cantidad de "nuevos derechos" que logramos acumular en el catálogo legal cada semana. Existe una narrativa colectiva, una suerte de vox populi moderna, que se ha convencido de que la realidad se transforma simplemente cambiando la redacción de una ley.

Bajo esta lógica, si algo nos incomoda o si deseamos fervientemente una nueva prerrogativa, basta con legislarla para que el vacío desaparezca. Sin embargo, en esta carrera por decorar la fachada de nuestra convivencia, estamos olvidando los muros de carga.

Como en una construcción, se pueden cambiar los acabados cada temporada, pero si los cimientos se erosionan, la estructura entera colapsará tarde o temprano.

Es imperativo regresar a la reflexión sobre los Derechos Originarios: esas tres raíces de las que brota todo lo demás y que no dependen del consenso de una mayoría circunstancial, sino de nuestra propia esencia humana.

1. La Tríada del Fundamento: Lo que ya era nuestro

Antes de que existieran los parlamentos, ya existía la persona. Autores como John Locke y los clásicos griegos como Aristóteles sostenían que el ser humano posee una "armadura" natural que la sociedad no le otorga, sino que simplemente debe reconocer.

- **La Vida:** Es el derecho fuente. Antiguamente se entendía como la mera protección contra la agresión física. Hoy, ante la ola de lo efímero, debemos rescatar la visión de León XIII en su *Rerum Novarum*,

Antes de que existieran los parlamentos, ya existía la persona. Autores como John Locke y los clásicos griegos como Aristóteles sostenían que el ser humano posee una "armadura" natural que la sociedad no le otorga, sino que simplemente debe reconocer.

donde la dignidad de la vida está intrínsecamente ligada al valor del trabajo y el respeto a la persona en todas sus etapas. Si la vida se

vuelve relativa según la opinión pública, todo el edificio jurídico se vuelve de arena.

- **La Libertad:** No es la ausencia de límites, sino la facultad de elegir lo que nos construye. Immanuel Kant nos enseñó que la persona es siempre un fin en sí misma; cuando la libertad se confunde con el "libertinaje" de pasar por encima de la libertad ajena bajo el pretexto de un derecho individual, se traiciona la regla de oro de la civilización. La libertad real es la que nos permite ser responsables de nuestro propio destino.

- **La Propiedad y la Privacidad:** Locke la veía como la extensión de nuestra libertad sobre el fruto de nuestro esfuerzo. Hoy, esto se traduce en el derecho a que nuestro hogar, nuestra familia y nuestra intimidad estén a salvo de las inercias colectivas que pretenden uniformar el pensamiento. Es el derecho a tener un espacio propio donde el "nosotros" de la familia sea previo al "nosotros" del colectivo.

2. El Consenso Universal: Un tejido de voluntades

Esta defensa no es el capricho de una corriente aislada; es un coro universal. Jacques Maritain, arquitecto de la Declaración Universal de 1948, recordaba que nuestra dignidad tiene una "raíz espiritual" compartida por todas las culturas.

A este tejido se suma la voz de Mahatma Gandhi, quien recordaba que no puede existir un derecho si no

Jacques Maritain,
arquitecto de la
Declaración Universal de
1948, recordaba que
nuestra dignidad tiene una
"raíz espiritual"
compartida por todas las
culturas.

hay un deber correlativo. La narrativa actual nos empuja a exigir derechos sin asumir la responsabilidad que conllevan hacia el prójimo.

Por su parte, el pensamiento de Abraham Joshua Heschel nos invita a ver al ser humano como algo sagrado por sí mismo. Cuando el imaginario colectivo cree que la ley puede redefinir la naturaleza humana al gusto del día, se olvida de la advertencia de Sócrates: la justicia no es el interés del más fuerte, ni de la mayoría más ruidosa, sino el respeto a lo que es verdadero y bueno para la comunidad en su conjunto.

3. El Vacío Existencial

¿Por qué esta ansiedad social por proclamar libertades cada mañana? La respuesta está en lo que el psiquiatra Viktor Frankl denominaba el "vacío de sentido". Al perder las anclas de la familia, la comunidad y lo trascendente, el individuo moderno intenta llenar ese hueco con una lista infinita de permisos legales que, al final del día, no traen la paz prometida.

Esta crisis no es una opinión:

- **La paradoja de la infelicidad:** Según el informe de la OCDE (Society at a Glance), a pesar del aumento en el reconocimiento de libertades individuales de consumo, los niveles de satisfacción con la vida han caído en promedio un 12% en la última década en los países desarrollados. La soledad se ha convertido en una epidemia; se estima que 1 de cada 4 adultos en estas naciones se siente solo la mayor parte del tiempo, un fenómeno que la ley no ha podido resolver.
- **El caso de México:** Los datos del INEGI (Censo 2020 y proyecciones 2025) son reveladores. Los hogares unipersonales han crecido de un 6% a más del 13% en treinta años. La desintegración del núcleo familiar —nuestro primer sistema

¿Por qué esta ansiedad social por proclamar libertades cada mañana? La respuesta está en lo que el psiquiatra Viktor Frankl denominaba el "vacío de sentido". Al perder las anclas de la familia, la comunidad y lo trascendente, el individuo moderno intenta llenar ese hueco con una lista infinita de permisos legales

de derechos y deberes— coincide con un aumento del 30% en diagnósticos de ansiedad y depresión en jóvenes. Es decir: tenemos más "derechos de papel", pero estamos más frágiles y solos que nunca.

4. Volver a la raíz para poder avanzar

El reto de nuestra era no es negar la evolución de los Derechos Humanos, sino evitar que se desnaturalicen. No podemos permitir que la "libertad" se convierta en una herramienta para silenciar la conciencia de otros o para erosionar las instituciones naturales como la familia, que es donde realmente se aprende a ser ciudadano.

Defender los derechos fundamentales no es un acto de resistencia nostálgica; es un acto de supervivencia cívica. Debemos dejar de creer que la felicidad vendrá de una nueva ley y empezar a entender que la plenitud nace de vivir conforme a nuestra dignidad originaria. La antorcha de la civilización no se alimenta de decretos, se alimenta de la verdad y la responsabilidad personal. Regresemos al fundamento, antes de que el espejismo de lo nuevo nos deje sin nada sólido bajo los pies.

La urgencia y pertinencia de “Humanidad Magnífica”

POR JOSÉ ANTONIO ARDAVÍN



Si los cambios en los métodos de producción del siglo XIX ya merecían afirmar la dignidad de la persona humana, los del siglo XXI, lo hacen indispensable por ser el ser humano mismo -y su inteligencia- el objeto de los cambios tecnológicos.

En las calles de París no es poco común encontrarse con muebles y otras cosas dejadas en la calle. En los últimos días del 2025, por azar, destino o providencia, me atrajo una pila de libros de la cual tomé uno que me llamó la atención por su título: “*Questions de conscience: de la génétique au posthumanisme*”[1] que leí en estos primeros días del año, en mi curiosidad por adentrarme en un ámbito que no es de mi competencia pero que considero del mayor interés y relevancia. Tras coincidir en general con la perspectiva ética del libro por un par de capítulos, corroboré que el autor, Jean-François Mattei, es un médico genetista, católico declarado, ex diputado y ex ministro de salud de Francia.

En esos últimos días del año también me llegó, como llegan ahora, por un chat de WhatsApp, un artículo[2] con la supuesta primicia del nombre que al parecer tendrá la encíclica fundacional de León XIV “*Magnífica Humanitas*”, tan esperada, por aquello de que, el Papa buscaría abordar las

implicaciones sociales de transformaciones tecnológicas contemporáneas, como hace un siglo León XIII abordó las de la revolución industrial.

El título y el artículo, sugieren que se centrará en la dignidad de la persona humana, el primero y más fundamental de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. Pareciera confirmarlo su insistencia en el tema, en el extraordinario discurso de inicio de año ante el cuerpo diplomático.[3] Me da gusto además, pues seguramente abundará y elevará lo plasmado en la reciente (2024) Declaración “*Dignitas Infinita*”[4] que, por no tener el carácter de Encíclica, ni ser firmada directamente por el Papa Francisco, pasó un tanto desapercibida. Además de haber sido convenientemente cancelada por los medios en virtud de los temas que aborda con una claridad apreciada: el aborto, la trata de personas, los abusos sexuales, la maternidad subrogada, la eutanasia, los migrantes, la guerra, la discapacidad, la teoría de género, la pornografía y la violencia digital.

En efecto, si los cambios en los métodos de producción del siglo XIX ya merecían afirmar la dignidad de la persona humana, los del siglo XXI, lo hacen indispensable por ser el ser humano mismo -y su inteligencia- el objeto de los cambios tecnológicos.

Para ello, y como aperitivo para sacar el mayor provecho de la esperada encíclica, me permito señalar algunos temas destacados en el libro de Mattei, que pudieran sorprendernos a quienes no seguimos con tanta precisión los temas de la bioética, y algunos hitos a esperar en el 2026.

El mayor cambio que la humanidad haya vivido en su historia

Sin notarlo el peatón común y corriente, cada año las tecnologías que los expertos llaman convergentes (la nanotecnología, la biotecnología, la informática y las ciencias cognitivas, en su conjunto NBIC) dan saltos de gran magnitud. Es posible que nuestra generación y la de nuestros hijos seamos testigos de un aceleramiento en

la evolución de la especie humana, lo cual provoca toda una serie de desafíos éticos.

Recientemente hemos percibido con mayor claridad, los avances de la inteligencia artificial, que se ha “democratizado” y entrado en una carrera por la supremacía tecnológica entre China y Estados Unidos.

En 2025 fuimos testigos del lanzamiento de modelos de razonamiento avanzado, la generación de imágenes y vídeos de alta calidad, la superación de los humanos en diversas tareas como la programación, así como la posibilidad de crear “agentes” que realicen tareas concretas. Este poder de agencia, lo ha llevado Elon Musk al campo de la medicina, logrando hitos importantes, como que un paciente con su implante cerebral Neuralink fuera capaz de controlar dispositivos digitales y brazos robóticos solo con el pensamiento. [5]

Para el 2026, se espera un gran salto en las aplicaciones médicas. A decir del vicepresidente de salud de Microsoft, los modelos actuales tienen 85% de precisión en diagnóstico, algo mucho más elevado que el 20% del médico promedio. Venden la idea de que la IA contribuirá a cerrar la brecha de acceso a servicios médicos esenciales que enfrenta casi la mitad de la población mundial. [6] “A los médicos, la IA les ayudará en la clasificación de síntomas y definición de planes de tratamiento, y a los laboratorios en el diagnóstico de enfermedades raras, mediante el aprendizaje, autosupervizado de datos masivos”. [7]

La genética y sus dilemas éticos

A esto se unen los avances en la genética. Mattei afirma que tras el desciframiento del genoma humano, los genetistas se han convertido en una especie de videntes de nuestro tiempo, capaces de reemplazar la bola de cristal por el análisis del ADN, al que se consulta como si fuera el oráculo de Delfos. Hoy ya por ejemplo, los análisis

prenatales en Francia resultan en que 95% de las parejas a las que les indican que el embrión o feto (de su hijo o hija) tiene síndrome de Down, optan por la IVG (interrupción voluntaria del embarazo, eufemismo para el aborto). Con ello, dice Mattei, los legisladores, que quisieron dejar esta decisión en la libertad individual y no en la decisión sistemática del Estado, se enfrentan a lo que Max Weber decía era la “paradoja de las consecuencias”. En efecto, el conjunto de las decisiones individuales, revela ya una sociedad eugenésica por mucho que el eugenismo haya sido prohibido explícitamente por la ley y condenado desde el Código de Nuremberg (que condenó los experimentos nazis).

Nos dirigimos hacia un mundo en el que cualquier persona puede pagar por un análisis de su ADN. El caso de la actriz Angelina Jolie, descrito en el libro, es ilustrativo: sabiendo que su madre y abuela habían muerto jóvenes por cáncer de ovario y de seno, respectivamente, y sabiéndose portadora de un gen que la predisponía a esas eventualidades, se sometió a una mastectomía bilateral y una ovariectomía. ¿Es esto un acto de libertad y de toma de riendas del propio destino? ¿Es un acto de responsabilidad evitar pasar ese destino a nuevas generaciones y comunicar a sus familiares la presencia de ese gen? Son el tipo de preguntas, que comenta Mattei, se enfrentan los médicos y legisladores en la actualidad.

La medicina y el deporte, coartada del transhumanismo?

Los dilemas éticos van aumentando de peso conforme el libro avanza. Una de las preocupaciones centrales es si la medicina, cuyo objetivo principal siempre ha sido curar a los enfermos, y que paulatinamente ha ampliado su campo de acción hacia la prevención y el bienestar de pacientes sanos (por ejemplo la cirugía estética o la procreación asistida), nos está abriendo la puerta o sirve de pretexto para la agenda transhumanista, cuyos objeti-

vos son la aumentación de las capacidades del hombre y sobrepasar sus límites, como el envejecimiento, la pérdida de la vista, la audición, la memoria e incluso la muerte.

La biología de síntesis es uno de los instrumentos novedosos con los que los genetistas (y el hombre) parecerán poder “crear vida” como si fuera un lego. Tal es el objetivo de los “biohackers” que participan en la competencia iGEM (International Genetically Engineered Machines) organizada cada año en el MIT en el que los participantes tienen seis meses para cortar, injertar o armar genes para presentar “máquinas biológicas” concebidas para ser útiles al ser humano.

El progreso de la técnica denominada “CRISPR-Cas9” que permite “editar” el genoma de forma precisa, si bien pareciera ofrecer a la medicina perspectivas terapéuticas alentadoras, ofreciendo la oportunidad de cambiar un gen patológico por uno sano (la llamada “terapia somática”), en su modalidad “germinal”, realizada en las etapas precoces del embrión, modifica no solo al embrión sino a su descendencia, alimentando la aspiración de los transhumanistas de conseguir un “hombre aumentado”.

Desafortunadamente, al igual que en la IA, en la genética se ha desatado una competencia entre investigadores por lograr nuevos hitos, en un contex-

Desafortunadamente, al igual que en la IA, en la genética se ha desatado una competencia entre investigadores por lograr nuevos hitos, en un contexto de “geografía ética variable” que es difícil de detener.

to de “geografía ética variable” que es difícil de detener. En China y crecientemente también en países occidentales como Bélgica, Reino Unido y Suecia, es permitido trabajar con embriones humanos, siempre y cuando no sean implantados y se descarten antes de los primeros 14 días.

El deporte, apunta Mattei, es ya también un laboratorio del transhumanismo. Para muestra un botón: en mayo de 2026 tendrán lugar en Las Vegas los “Enhanced Games”, una competencia de tres disciplinas, natación, atletismo y levantamiento de pesas en la que el dopaje es permitido (con sustancias como esteroides, testosterona, hormona de crecimiento, siempre que sean legales en Estados Unidos y prescritas por un médico con licencia). Los atletas que rompan un récord mundial serán acreedores a un millón de dólares. Entre los inversionistas, que esperan generar ingresos promoviendo la “superhumanidad” con suplementos de rendimiento directo al consumidor se encuentran Peter Thiel (fundador de Pay Pal) y Donald Trump Jr.[8]

Nuevas líneas rojas

El libro de Mattei, sin tenerlo por objetivo, permite hacer un recorrido cronológico de los desafíos éticos enfrentados en el pasado y las líneas rojas que la sociedad occidental y legislación francesa ha ido cruzando:

- Desde la ley Neuwirth de 1967 sobre los métodos anticonceptivos;
- la ley Veil de 1975 sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVG);
- la ley Caillavet de 1976 sobre trasplante de órganos con consentimiento previo;
- la ley Hurley de 1988 sobre la investigación biomédica;
- la ley sobre la bioética de 1994 (en la que participó Mattei como legislador, con revisiones mayores en 2004, 2011 y 2021) que regula la utilización de elementos y productos del cuerpo humano, la asistencia médica a la procreación (la inseminación artificial y la fecundación

in vitro) y el diagnóstico prenatal y prohíbe la experimentación con embriones concebidos in vitro;

- hasta las discusiones actuales sobre la gestación por otra (GPA aún no aprobada en Francia) y la de los derechos de personas en el “fin de la vida” (legislada originalmente en 2005 y 2016).

En este último tema, estuvieron el último año también muy activos los parlamentos de Reino Unido, Eslovenia, Estonia, y Chile y Uruguay, en América Latina. Para el 2026 están programadas discusiones en Francia, Reino Unido, Países Bajos, Bélgica y Canadá.

Y a mí, ¿en qué me concierne?

Las decisiones a las que se enfrenta el siglo XXI conciernen a la humanidad entera. Sin embargo, ¡que poco informados, capacitados e involucrados estamos en ellas! Y que responsabilidad mayor de aquellos que sí tienen poder de decidir en estas materias. Una razón más en favor de la necesidad de médicos, investigadores, empresarios, políticos y legisladores con principios.

Las reflexiones finales de Mattei se centran en la necesidad imperante de la ética (y la educación en ella), para movilizar las conciencias ante las relaciones fluctuantes entre el poder, el saber y el querer cruzar nuevas líneas rojas.

Coincido, pues no solo son decisiones en manos de los médicos, legisladores y organismos internacionales, en muchos casos son, o se hace ver que son, decisiones “democráticas”. Sin embargo, ¿qué responsabilidad puede asumir una sociedad “líquida”, carente de referentes, en donde la opinión pública es fuertemente influenciada por los medios y las redes sociales?

Es en ese contexto en el que la nueva encíclica de León XIV, será iluminadora y trascendental, tanto o más que la *Rerum Novarum*.

Las decisiones a las que se enfrenta el siglo XXI conciernen a la humanidad entera. Sin embargo, ¡que poco informados, capacitados e involucrados estamos en ellas! Y que responsabilidad mayor de aquellos que sí tienen poder de decidir en estas materias. Una razón más en favor de la necesidad de médicos, investigadores, empresarios, políticos y legisladores con principios.

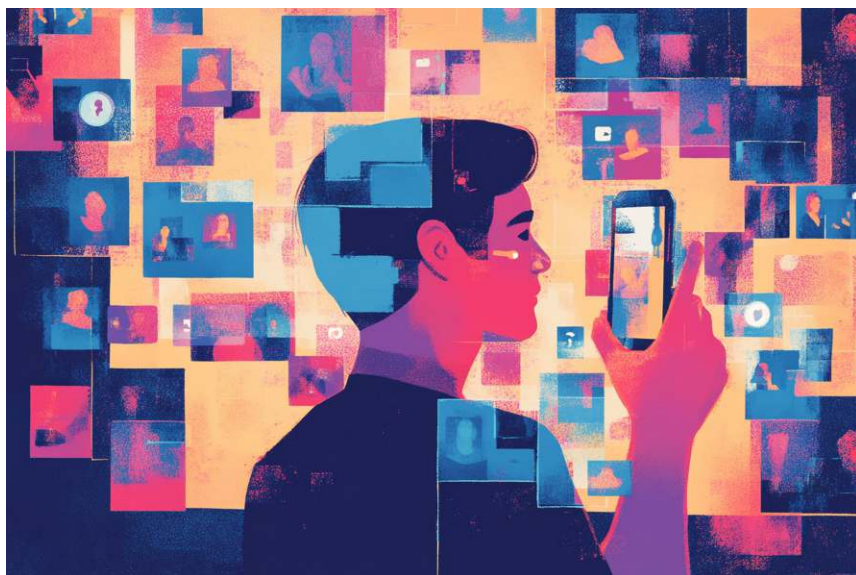
Referencias

- [1] https://www.editionslesliensquilibrent.fr/livre-Questions_de_conscience-9791020905499-1-1-0-1.html
- [2] <https://es.aleteia.org/2025/12/30/conocemos-el-titulo-de-la-primera-enciclica-de-leon-xiv/>
- [3] <http://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/speeches/2026/january/documents/20260109-corpo-diplomatico.html>
- [4] https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_dcf_doc_20240402_dignitas-infinita_sp.html
- [5] <https://es.euronews.com/salud/2025/12/04/neuralink-de-elon-musk-afirma-que-su-implante-cerebral-ya-ayuda-a-mover-protesis-roboticas>
- [6] <https://news.microsoft.com/source/features/ai/whats-next-in-ai-7-trends-to-watch-in-2026/>
- [7] <https://hai.stanford.edu/news/stanford-ai-experts-predict-what-will-happen-in-2026>
- [8] https://www.espn.com/olympics/story/_id/45257341/ped-use-allowed-new-enhanced-games-set-2026

Digitalización sin competencias digitales

POR GUILLERMO ZARACHO

La digitalización de lo cotidiano ha transformado, de manera irreversible, nuestra forma de vida. Esta metamorfosis abarca desde lo elemental hasta lo complejo: desde la transición hacia los pagos virtuales hasta la reconfiguración de nuestras interacciones sociales. La hiperconectividad ha forjado nuevas formas de entender la experiencia humana en su totalidad.



La digitalización de lo cotidiano ha transformado, de manera irreversible, nuestra forma de vida. Esta metamorfosis abarca desde lo elemental hasta lo complejo: desde la transición hacia los pagos virtuales hasta la reconfiguración de nuestras interacciones sociales. La hiperconectividad ha forjado nuevas formas de entender la experiencia humana en su totalidad. En este escenario, la temporalidad se ha contraído: procesos que antes requerían años ahora se resuelven en segundos. La información es ubicua e instantánea,

consolidando a los datos como el activo estratégico más valioso de nuestra era.

Tal es la magnitud del cambio que, actualmente, gran parte de las naciones impulsan la digitalización gubernamental para integrar a los ciudadanos en la vida política. La banca es digital, la burocracia ha migrado del papel a la pantalla e incluso se debate con frecuencia sobre las "identidades virtuales". Sin embargo, se discute poco sobre el hecho de que esta transformación avanza con mayor

rapidez de la que nuestra capacidad de comprensión permite. Las legislaciones actuales nacen obsoletas y las del mañana probablemente sean insuficientes para su propio presente. Mientras los gobiernos proclaman que este camino es el más efectivo para integrar a la ciudadanía al mundo global, la reflexión profunda es escasa; se progresa basándose en premisas y modelos importados que, a menudo, no se ajustan a nuestros contextos locales.

Ante este panorama, resulta imperativo rescatar conceptos y teorías que, aunque han evolucionado en las últimas tres décadas, siguen siendo fundamentales para explicar y mitigar estos problemas: la brecha digital, las competencias digitales y la ciudadanía digital.

Brecha digital

Durante las últimas tres décadas, Jan van Dijk se ha consolidado como uno de los principales referentes en esta materia, atribuyéndosele el desarrollo del concepto de "brecha digital"¹. Este término refiere a la división entre quienes poseen acceso a herramientas digitales y quienes carecen de ellas. Sin embargo, el acceso no es solo una cuestión técnica; está condicionado

por la capacidad adquisitiva, lo que determina las oportunidades de interacción en entornos virtuales. Así, el acceso instrumental a dispositivos y conectividad está directamente ligado al estatus socioeconómico, el área geográfica y el capital cultural familiar.

La descendencia de familias con mayores recursos posee ventajas competitivas sobre quienes no los tienen. Del mismo modo, el entorno geográfico puede potenciar o limitar el acceso a una conexión de calidad. Van Dijk ya advertía que el problema no radicaba únicamente en el acceso físico —el cual tiende a equilibrarse con la saturación del mercado—, sino en cómo las disparidades en las competencias de uso crean una brecha aún más profunda y compleja de cerrar.

Aquellas personas que se desarrollan en entornos estables poseen un capital cultural que les permite aprovechar estos ecosistemas para el crecimiento personal, mientras que otros perciben el mundo digital únicamente como un espacio de ocio. Quien goza de una posición financiera sólida tiende a utilizar las herramientas digitales para capacitarse, adquirir habilidades (tanto técnicas como interpersonales) e identificar información veraz. En contraparte, los sectores con menores recursos suelen quedar relegados al rol de consumidores pasivos de entretenimiento. Esta brecha de uso es la más imperante y difícil de gestionar, otorgando una relevancia crítica a las competencias digitales como herramientas de empoderamiento.

Competencias digitales

En un mundo digitalizado, tener acceso a las herramientas digitales no garantiza la capacidad de entenderlas y saber utilizarlas. Para navegar a través del sinfín de información en la web, es necesario la capacidad de pensamiento crítico para poder identificar fuentes de información veraces, interacciones humanas reales, programas de capacitaciones virtuales de instituciones confiables y más. Es ahí

donde también varios autores han dedicado tiempo a explicar el concepto de competencias digitales: la capacidad de un individuo de navegar en los entornos virtuales de manera crítica, responsable y segura¹⁻⁴.

Sin embargo, ¿cómo uno adquiere dichas competencias? Es en este sentido donde la educación y las políticas públicas juegan un papel fundamental para reducir esta brecha y ayudar a aquellos que no tiene el capital material ni humano para desarrollar el entendimiento necesario para interactuar de manera significativa en el mundo digital. Ya ha sido tema de discusión durante varios años la inclusión de competencias digitales en las mallas curriculares nacionales, sin embargo, la deficiencia de las capacitaciones docentes, el acceso a estos recursos y el poco interés y motivación de los cuerpos educativos, familias y sociedades en sí han cumplido un rol adverso en el progreso de estas⁵⁻⁸. Es así que la brecha digital profunda se va formando, donde el acceso se vuelve fácil, pero el uso productivo y virtuoso de estas es escaso.

¿Sobre quién debería recaer la responsabilidad?, ¿sobre las instituciones?, ¿el gobierno?, ¿las familias?, ¿el individuo? Si uno utiliza un enfoque de capacidades, donde se da énfasis a la autonomía del individuo, fácilmente podría ignorarse un problema mucho más profundo. Si bien, la decisión última recae sobre cada uno, esta decisión es alimentada por el entorno. Es ahí donde uno ve más allá del discurso simplista de la decisión personal y empieza comprender como los roles políticos, financieros, sociales y educativos solamente juegan a favor de algunos.

Una familia no puede enseñar a sus hijos cómo utilizar un teléfono inteligente de manera responsable cuando ellos mismos no fueron enseñados al respecto. Y no solamente se trata sobre la capacitación recibida, sino sobre la capacidad de pensamiento

Aquellas personas que se desarrollan en entornos estables poseen un capital cultural que les permite aprovechar estos ecosistemas para el crecimiento personal, mientras que otros perciben el mundo digital únicamente como un espacio de ocio.

analítico. Ha sido reiteradamente demostrado que el rol financiero permite a las familias acompañar a sus hijos en su desarrollo educativo, social y cognitivo, en este caso, por ejemplo, con la compra de libros, juguetes o dispositivos didácticos⁹⁻¹¹.

Pero así también, otro factor que influye casi tanto como la posición social, es la educación de los padres. Aquellos hijos de padres que poseen un título universitario (a pesar de su clase social) son capaces de obtener la misma criticalidad que aquellos de una posición acomodada¹². A esto se entiende como capital cultural, que muchas veces no depende del capital material, y que se traduce a varios ámbitos de la vida, en este caso en específico, a lo digital.

Entonces, ¿qué ocurre con aquellos que no cumplen con este criterio? La decisión fácil sería culpar a las familias. Sin embargo, el gobierno debería velar por los más vulnerables. Debería llegar ahí donde el mérito, las finanzas y condiciones sociales no alcanzan. Allí yace la importancia de las políticas públicas, que primeramente entiendan este fenómeno y posteriormente puedan actuar, ayudando a aquellos que más lo necesitan.

Sin embargo, si esto no se termina por observar, controlar y posteriormente

subsanan, terminará por afectar el comportamiento social en sí, lo cual consecuentemente deteriora las relaciones sociales, económicas y políticas, ya que, la manera en que hacemos comunidad, negocios e incluso política ocurre mayormente en el mundo digital. Es así como nace el concepto de ciudadanía digital.

Ciudadanía digital

La ciudadanía digital es la capacidad de interactuar en los entornos virtuales de manera cívica, respetuosa y crítica para poder identificar la necesidad de acción, de discernimiento e impacto en el mundo real¹³. Es otras palabras, la ciudadanía digital se refiere al modo en que el individuo utiliza los entornos virtuales para navegar, informarse, y participar activamente en el mundo virtual de manera crítica, cívica y política.

Un ejemplo sería recibir información de los candidatos en épocas electorales, de distintos medios, y saber distinguir las agendas de cada sitio web, página de Facebook, Instagram, TikTok, etc. Saber entender las motivaciones y cómo las noticias son enmarcadas desde cada fuente llevaría a un análisis crítico y mejor comprensión de estas para luego traducirlas en el voto. Este sería el primer paso de responsabilidad personal. Un segundo paso sería la difusión de noticias luego de haberlas estudiado a profundidad, para tener un impacto en la comunidad virtual. Y un siguiente paso convendría en la creación de contenido sobre ese mismo tema para el difundirlo y que los amigos, seguidores o suscriptores puedan recibir un punto de vista de una persona que consideran confiable.

Estos ejemplos demuestran de manera general, cómo un ciudadano ejerce la ciudadanía digital con comportamientos cívicos en medios virtuales. La realidad nos demuestra que hoy por hoy estos medios se convierten en el principal medio para la convocatoria de marchas, protestas, voluntariados,

etc.; así como un medio y/o espacio de reflexión, crítica y expresión sobre temas sociales, políticos, religiosos, económicos y otros.

A diferencia de décadas anteriores, cuando la información predominante provenía de medios tradicionales —televisión, radio y prensa— y se discutía bajo una narrativa uniforme en círculos familiares o laborales, hoy las comunidades acceden a fuentes alternativas. Esta multiplicidad informativa genera una disonancia entre los datos recibidos, la versión de los hechos y la percepción social de la realidad.

Esto representa un peligro cuando la persona participa cívicamente en un entorno digital sin ningún tipo de criticidad, replicando información falsa, no verificada o incluso, actualmente, contenido no real generado por inteligencia artificial. Ejemplo de estos son vídeos virales que incluso han llegado a los medios tradicionales como noticias, resultando ser contenidos falsos creados digitalmente. Otra ilustración más cotidiana es la difusión de información falsa o no verificada a través de cadenas de texto en WhatsApp, Telegram u otros medios.

Y es ahí donde se ve reflejada la cadena de brechas que hemos estado discutiendo. La brecha digital material afecta a aquellos más vulnerables, quienes no teniendo acceso ni llegan siquiera a desarrollar las habilidades operacionales requeridas por estos entornos. Esto consecuentemente se traduce en la falta de competencias digitales, que no solamente afecta a los más vulnerables, sino a aquellos que no tienen acceso a una educación digna debido a distintas problemáticas. Y así, eso se traduce en la ciudadanía digital, donde las personas ejercen sus derechos, obligaciones y compromisos de manera no crítica. Se exponen a la manipulación, polarización algorítmica, y desinformación debido a la falta de acceso, competencias digitales, capital cultural, criticidad y poca capacidad analítica.

Desafíos para el futuro

Estos temas han sido abordados en Europa con la debida seriedad y buenas políticas públicas han salido al respecto¹³⁻¹⁵. Sin embargo, en países como Estados Unidos, y los del Sur Global, es un tema bastante reciente y por lo tanto ignorado. El panorama en Latinoamérica no es alentador, y como siempre, el desarrollo llega con décadas de retraso^{8,16,18}.

Sin embargo, en cuanto al análisis de información se refiere, se entra en un debate interminable sobre quién decide cuál información es veraz y cuál no. Esto cuando se entra en áreas grises sobre temas políticos, sociales, financieros y otros. No así cuando se trata de información fabricada. Quizás, una solución sea la cooperación comunitaria *online* (como las notas de la comunidad en la red social X), donde el proceso de verificación es auditable y participativo.

De lo contrario, mientras sigamos entendiendo más sobre estos fenómenos, lo más importante por hacer es asumir la responsabilidad personal para analizar la información recibida, educar a nuestros algoritmos y en lo posible difundir información corroborada en nuestros círculos online y offline.

La brecha digital material afecta a aquellos más vulnerables, quienes no teniendo acceso ni llegan siquiera a desarrollar las habilidades operacionales requeridas por estos entornos.

Referencias

1. van Dijk, J. *The Deepening Divide: Inequality in the Information Society*. (Sage Publications, Thousand Oaks, 2005).
2. Choi, M., Glassman, M. & Cristol, D. What it means to be a citizen in the internet age: Development of a reliable and valid digital citizenship scale. *Comput. Educ.* 107, 100–112 (2017).
3. Flórez, L. M. T. Competencias digitales para el siglo XXI una visión desde la ciudadanía digital. 16, (2022).
4. Warschauer, M. *Technology and Social Inclusion: Rethinking the Digital Divide*. (The MIT Press, Cambridge, 2004).
5. Álvarez-Herrero, J.-F., Denis, M., Palacios Zuiderwyk, R. M. C. & Raychakowski Sowa, E. C. Análisis de la competencia digital docente real y autopercebida en profesionales de la formación docente en Paraguay. *Digit. Educ. Rev.* 215–228 (2025) doi:10.1344/der.2025.47.215-228.
6. Bordoli, E. Curricular design for competencies in basic education in Uruguay: Positions and current debates (2008–2019). *Comp. Educ.* 57, 67–82 (2021).
7. Contreras Pardo, C. M. J. & Vera Sagredo, A. Educación ciudadana y el uso de estrategias didácticas basadas en TIC para favorecer el desarrollo de competencias en ciudadanía digital en estudiantes. *Cuad. Investig. Educ.* 13, (2022).
8. Rojas-Estrada, E.-G., Aguaded, I. & García-Ruiz, R. Media competence in the early, primary and secondary education curriculum: presence and progression in Latin America. *J. Curric. Stud.* 57, 346–363 (2025).
9. Larghi, S. B., Lemus, M., Moguillansky, M. & Welschinger, N. Digital and Social Inequalities: A Qualitative Assessment of the Impact of the Connecting Equality Program on Argentinean Youth. *Electron. J. Inf. Syst. Dev. Ctries.* 69, 1–20 (2015).
10. Pedraza, L. F., López, D. A. & Salcedo, O. J. Brecha Digital por Estatus Socio-Económico en la Localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá (Colombia). *Inf. Tecnológica* 23, 63–72 (2012).
11. Sánchez-Zárate, A. & García-Morales, K. Análisis comparativo sobre nativos, migrantes digitales y brecha digital profunda en México y Uruguay, 2016. *Anu. Iberoam. Derecho Int. Penal* 8, (2021).
12. Pazmiño-Sarango, M., Naranjo-Zolotov, M. & Cruz-Jesus, F. Assessing the drivers of the regional digital divide and their impact on eGovernment services: evidence from a South American country. *Inf. Technol. People* 35, 2002–2025 (2022).
13. Schulz, W. et al. *Education for Citizenship in Times of Global Challenge: IEA International Civic and Citizenship Education Study 2022 International Report*. (Springer Nature Switzerland, Cham, 2025). doi:10.1007/978-3-031-65603-3.
14. Fraillon, J., Ainley, J., Schulz, W., Friedman, T. & Gebhardt, E. *Preparing for Life in a Digital Age: The IEA International Computer and Information Literacy Study International Report*. (Springer International Publishing, Cham, 2014). doi:10.1007/978-3-319-14222-7.
15. Jennings, M. K. & Zeitner, V. Internet Use and Civic Engagement. *Public Opin. Q.* 67, 311–334 (2003).
16. Blasco, M. & Krause Hansen, H. Cosmopolitan Aspirations: New Media, Citizenship Education and Youth in Latin America. *Citizsh. Stud.* 10, 469–488 (2006).
17. *Digital Technologies for Democratic Governance in Latin America: Opportunities and Risks*. (Routledge, 2014). doi:10.4324/9780203361986.
18. Sandoval-Hernández, A. & Miranda, D. The Landscape and Recent Developments of Civic and Citizenship Education Across the Latin American Region. in *Influences of the IEA Civic and Citizenship Education Studies* (eds Malak-Minkiewicz, B. & Torney-Purta, J.) 261–275 (Springer International Publishing, Cham, 2021). doi:10.1007/978-3-030-71102-3_22.

¿Cómo poner un límite a las gigantes... invisibles?

POR JOSÉ ANTONIO ARDAVÍN



TECNOLOGÍA

La experiencia francesa demuestra que la sociedad civil organizada e instituciones regulatorias y judiciales sólidas, pueden forzar un cambio sustancial en favor de la protección de los menores y el bien común.

En este 2026 de inicio *sui generis*, con la captura de Nicolás Maduro, las amenazas sobre Irán y las subsecuentes discusiones sobre Groenlandia, la pregunta de ¿cómo poner un límite a los gigantes? ha pasado por más de una mente, recordando aquella vieja historia de los viajes de Gulliver.

Sin embargo, este artículo no se refiere a gigantes *invencibles*, como era Maduro en Venezuela, ni tampoco al propio Trump en sus ambiciones territoriales, sino a *las gigantes invisibles*, en alusión a las plataformas que han generado y se benefician de la «pandemia silenciosa» de la que habla Sergio Mejía en su reciente artículo sobre la pornografía, en esta misma revista.

En complemento, aquí se relata un caso de éxito que quizá no ha tenido suficiente difusión y réplica en otros países: Francia ha tomado el toro por los cuernos en una batalla legal contra esta “industria” que genera más de 100 mil millones de dólares anuales. Su poder económico suele traducirse en influencia política para bloquear regulaciones que les pongan límites razonables, pero la experiencia francesa demuestra que la sociedad civil organizada e instituciones regulatorias y judiciales sólidas, pueden forzar un cambio sustancial en favor de la protección de los menores y el bien común.

El acceso irrestricto a menores

El sitio más grande de pornografía del mundo es propiedad del conglomerado canadiense Aylo, y tiene alrededor de cinco mil millones de visitas al mes¹, lo cual lo sitúa con otros gigantes como Google, Facebook, Amazon, ChatGPT, entre los sitios más visitados del mundo².

De acuerdo con Arthur Melon delegado del Consejo Francés para la Protección de los Derechos de los Niños (COFRADE), las cinco más grandes plataformas que concentran el 60% del tráfico pornográfico, ofrecen contenido gratuito. Para ellos, contro-



lar la edad de los usuarios va en contra de su interés financiero. Por ello, utilizan un sistema de “autoidentificación”, donde basta con marcar una casilla declarando manualmente ser mayor de 18 años. Este método poco confiable, era burlado por 2,3 millones de menores, en edades cada vez más tempranas, estimados en un 30% de los usuarios en Francia. Por cierto que ese tipo de métodos son los que utilizan también las aplicaciones de creación de imágenes y videos por IA, incluida la de Elon Musk, que no tiene censura, en aras de “la libertad de expresión”, pero a sabiendas del rentable negocio que implica atraer más usuarios.

Libertad de expresión, ¿protección de datos o laxitud y corrupción?

Pareciera que las democracias occidentales, en aras de la protección de la libertad de expresión, la privacidad y la libertad de mercado, han sido más dubitativas en poner límites a este permisivismo. China y Rusia restringieron el acceso en 2013 y 2014 respectivamente, esta última condicionando su reapertura a una autentificación real y obligatoria mediante la red social VK. Filipinas lo hizo en 2017, India en 2018 y Tailandia en 2020,

Pareciera que las democracias occidentales, en aras de la protección de la libertad de expresión, la privacidad y la libertad de mercado, han sido más dubitativas en poner límites a este permisivismo

demostrando una firme tendencia internacional por sustituir la simple declaración manual por controles técnicos que impidan la exposición masiva de menores a contenidos explícitos.

En Estados Unidos, el gobierno federal intentó regular el acceso a la pornografía desde finales de los años 90, pero con poco éxito en los tribunales: Ley de Decencia en las Comunicaciones (CDA) de 1996, fue uno de los primeros intentos de criminalizar la transmisión de contenido «indecente» a menores. No obstante, la Corte Suprema la invalidó en el caso *Reno v. ACLU* (1997), dictaminando que su lenguaje era demasiado vago y violaba la liber-

¹Semrush (sin fecha) referido en Murray et. al. 2025

²El ranking Semrush (septiembre de 2025) lo cataloga en número 8, si bien el que aparece en Wikipedia, Similarweb (diciembre 2025) lo coloca en número 22.

tad de expresión. Ante el fracaso de restringir el acceso al contenido, se promulgó la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea en 1998, que se centró únicamente en limitar la recopilación de datos personales de menores de 13 años, en lugar de bloquear el contenido adulto. Desde 2023, ha surgido un movimiento renovado liderado por legislaturas estatales. Para junio de 2025, 18 estados ya han aprobado leyes de verificación de edad para contenido adulto.

La acción persistente y organizada por el cumplimiento de la legislación vigente

El artículo 227-24 del Código Penal prevé hasta tres años de prisión y 75 mil euros de multa por poner estos contenidos a disposición de menores. Sin embargo, las plataformas utilizan «ejércitos de abogados» para evitar y retrasar los procesos judiciales.

El combate legal en Francia no nació por iniciativa gubernamental, sino del impulso de tres asociaciones dedicadas a la protección de la infancia: el Observatoire de la Parentalité et de l'Éducation Numérique (OPEN), la Union Nationale des Associations Familiales (UNAF) y el Conseil Français des Associations pour les Droits de l'Enfant (COFRADE).

El trabajo coordinado de estas tres asociaciones durante más de tres años, logró hitos legales definitivos: En 2022, llevaron a juicio a cinco grandes plataformas por no respetar la protección de menores. Sus demandas, fundamentadas en el Artículo 227-24 anteriormente mencionado, lograron que se reconociera que una simple declaración de edad es ilegal porque no impide realmente el acceso de un menor.

Su persistencia obligó a la Autoridad de Regulación de la Comunicación Audiovisual y Digital (Arcom) emitir requerimientos formales en 2021, lo que finalmente derivó en órdenes de

bloqueo por parte de los proveedores de internet y la suspensión voluntaria del servicio en 2025 para evitar sanciones, por parte de la plataforma más visitada.

Un nuevo marco legal: La Ley SREN

La presión civil cristalizó en la Ley SREN (Ley para Asegurar y Regular el Espacio Digital), promulgada el 21 de mayo de 2024. Esta ley otorga a la Arcom el poder de bloquear administrativamente a las plataformas que no implementen sistemas robustos de verificación de edad, eliminando la necesidad de una orden judicial previa que solía retrasar la protección de los menores. Las plataformas que persisten en el incumplimiento enfrentan multas de hasta el 4% de su facturación anual global.

El desafío de las plataformas

En junio de 2025, ante la inminente aplicación de sanciones, el conglomerado Aylo decidió suspender el acceso a sus sitios en Francia como medida de protesta, haciendo una campaña calificando de «locura» la exigencia de verificar la edad en cada visita, argumentando que entregar datos sensibles como identificaciones o tarjetas bancarias creaba un riesgo de seguridad inaceptable. Su propuesta ha sido que la verificación se realice a nivel de dispositivo o sistema operativo (Apple o Google), trasladando la responsabi-

dad fuera de las plataformas. Sin embargo, la ley francesa insiste en que las plataformas son responsables de implementar métodos eficaces y respetuosos con la privacidad.

Un frente institucional sólido

Además de la presión de la sociedad civil, hay que señalar que el andamiaje institucional que equilibra la autoridad ejecutiva, la protección de datos y el control de legalidad, es otro factor clave (y quizá no tan fácilmente replicable).

En primer lugar la Arcom, como regulador con poder de sanción y bloqueo administrativo. En segundo lugar la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL) que garantiza que los sistemas de verificación, como los probados desde 2023, respeten el anonimato y la privacidad del usuario.

En tercer lugar, el Consejo de Estado, que actúa como árbitro legal supremo, evaluando la proporcionalidad de las leyes frente al derecho europeo y remitiendo consultas al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) para blindar las normativas contra impugnaciones internacionales.

En conclusión

Francia ha demostrado que las «gigantes invisibles» del mundo digital pueden ser limitados cuando hay una coordinación firme entre las asociaciones de defensa de la infancia y las instituciones del Estado en defensa de la dignidad humana.

La metodología (demandas judiciales y legislación activa), los argumentos legales utilizados (protección de menores y los deficientes métodos de verificación de edad), así como las consecuencias alcanzadas (en tanto precedente exitoso), deberían motivar acciones similares en otras latitudes. Que tomen nota las asociaciones de padres y de protección de la infancia en América Latina donde, el permisivismo, con frecuencia va acompañado de corrupción.

Francia ha demostrado que las «gigantes invisibles» del mundo digital pueden ser limitados cuando hay una coordinación firme entre las asociaciones de defensa de la infancia y las instituciones del Estado en defensa de la dignidad humana.

Fuentes consultadas

France sets strict privacy rules for online age verification – CADE.
<https://digital-empowerment.eu/news/france-sets-strict-privacy-rules-for-online-age-verification/>(<https://digital-empowerment.eu/news/france-sets-strict-privacy-rules-for-online-age-verification/>)

OPEN (Observatoire de la Parentalité et de l'Éducation Numérique)
<https://www.open-asso.org/>

UNAF (Union Nationale des Associations Familiales)
<https://www.facebook.com/unafnationale>

COFRAGE (Conseil Français des Associations pour les Droits de l'Enfant)
<https://www.cofrage.org/exposition-pornographie> y
<https://youtu.be/vsBfvXt-z18>

List of most-visited websites – Wikipedia
https://en.wikipedia.org/wiki/List_of_most-visited_websites

Loi visant à sécuriser et réguler l'espace numérique (Loi SREN)–Wikipédia.
https://fr.wikipedia.org/wiki/Loi_visant_à_sécuriser_et_réguler_l'espace_numérique

Murray, Chhipa y Yerber (2025) Cyber risk, privacy, and the legal complexities of age verification for adult content platforms. Issues in Information Systems Volume 26, Issue 4, 2025 DOI:
https://doi.org/10.48009/4_iis_2025_127

Conseil d'État <https://www.conseil-etat.fr/>

Mejía, Santiago (2024) Pornografía, una pandemia silenciosa – Revista Forja para el Bien Común
<https://revistaforja.org/pornografia-pandemia-silenciosa/>

Technical Report: AgeGO Age Verification on Pornographic Platforms –AI Forensics
<https://aiforensics.org/>

Technical guidelines on age verification for the protection of persons under 18 from online pornography–Arcom
<https://www.arcom.fr/>



PARA EL
**BIEN
COMÚN**

Acompáñanos y haz crecer esta comunidad

Sigue nuestras redes sociales oficiales y comparte nuestros contenidos.



Tu participación nos permite llegar a más lectores y fortalecer este espacio de reflexión para el bien común.

Queremos escucharte:

Responde nuestra encuesta de opinión Escanea el código QR o da clic en el enlace



¿Es posible una intervención militar de Estados Unidos en México?

POR GERARDO A. LÓPEZ HERNÁNDEZ



Luigi Ferrajoli, jurista italiano, considera que el mundo se encuentra ante un colapso del derecho y de la democracia, así como frente a un absolutismo político que desprecia al derecho, lo que, dice, equivale a la imposición de la ley del más fuerte.

La irrupción del presidente Donald Trump al concierto mundial de las naciones con su llegada -por segunda ocasión- al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, ha constituido un factor disruptivo con rasgos que nos pueden situar en la época de los imperios -en que los ejércitos de esos países se encontraban dispersos por la geografía regional, y apoyados por una economía poderosa se repartían el mundo-, haciendo valer sus intereses, sin importar -en la práctica- el derecho internacional.

Luigi Ferrajoli, jurista italiano, considera que el mundo se encuentra ante un colapso del derecho y de la democracia, así como frente a un absolutismo político que desprecia al derecho, lo que, dice, equivale a la imposición de la ley del más fuerte.

En la actualidad, no se puede decir que Trump sea el primer líder de una potencia que actúa de tal forma. Putin, el dictador ruso, ya había hecho lo propio con la invasión a Ucrania en 2022.

¿Quién podría asegurar que en el corto plazo China, el gigante asiático, no irá por Taiwan? Las condiciones se están dando. Estas tres potencias son las que tienen influencia militar y económica en varias regiones del planeta y harán valer sus pretendidos intereses de una forma u otra, el pacto es: no te metas en mi área de influencia, y haz lo que quieras.

No estamos en la lucha por la instauración de regímenes socialistas/comunistas o capitalistas. La lucha ideológica está en fase terminal; ahora es por la hegemonía económica, el poder económico simple y llanamente.

En este terreno construyen sus narrativas para intervenir militar y políticamente en sus ámbitos geopolíticos. Los bloques -como tales- están por el momento colapsados; la OTAN no se pone de acuerdo en qué respuesta dar a su ríjoso aliado americano, que los pone a la defensiva con los casos Groenlandia y Canadá, por ejemplo.

En Latinoamérica, área de influencia de los Estados Unidos, después de la intervención en Venezuela, la pregunta es, ¿quién sigue; Cuba o México?

Cuba es una espina clavada en el orgullo americano; pero los cubanos

La relación con Estados Unidos fue descrita con una magnífica alegoría de la relación entre un oso y un puerco espín, del exembajador Jeffrey Davidow, en el que México es el segundo y, por supuesto, muy difícil de manejar a pesar de lo poderoso del plantígrado.

tienen más clavado soportar la base militar americana en Guantánamo. La isla está destrozada económicamente.

Trump podría empujar la conclusión de la dictadura comunista (excepto como una forma de lavarse la cara) sin embargo, no se aprecia un incentivo económico -que es lo que lo mueve; como el petróleo en el caso de Venezuela-, ya que demandaría mucho esfuerzo y dinero reconstruir la economía cubana, empujar el restablecimiento de la democracia y estabilizar un gobierno.

El atractivo sería propiciar la inversión americana, especialmente de cubanos que migraron a los Estados Unidos y ahora son prominentes ciudadanos americanos; como el Secretario de Estado, Marco Rubio. El sector más atractivo para invertir sería el turismo, en el que las inversiones españolas han encontrado buenas rentas.

México es otra cosa, la relación con Estados Unidos fue descrita con una magnífica alegoría de la relación entre un oso y un puerco espín, del exembajador Jeffrey Davidow, en el que México es el segundo y, por supuesto, muy difícil de manejar a pesar de lo poderoso del plantígrado.

Trump ha construido un argumento a partir de un falso principio causa-efecto; no ataca la demanda de las drogas en su país. Las leyes de la economía son claras: si hay demanda hay oferta.

En pocas palabras, la sociedad americana tiene problemas muy graves de drogadicción, las escenas de barrios en varias ciudades americanas donde deambulan jóvenes que parecen zombis parecen apocalípticas; el proceso de distribución y venta al menudeo de las drogas lo hacen organizaciones criminales integradas en parte por americanos y hay -evidentemente- corrupción policiaca, de alcaldes y políticos locales.

La doble moral que exhiben los americanos los hace voltear para otro lado, al que satisface el mercado de una sociedad enferma. Claro que tienen gran culpa los que entregan la droga porque viven del dolor humano, pero no se aprecia que los americanos hagan esfuerzos serios por erradicar la demanda y propiciar políticas de salud efectivas.

En este contexto, se difundió la noticia por la Agencia Federal de Aviación americana sobre posibles ejercicios militares en el espacio aéreo del Atlántico y del mar de Cortés, en el lapso de dos meses. ¿Se debe interpretar esto como el ultimátum para satisfacer la entrega de los peces gordos por parte del gobierno de la presidenta Sheinbaum?; ¿existe una lista con los nombres de políticos encumbrados de la 4T -gobernadores, secretarios de Estado y altos funcionarios- cuya entrega esté demandando Trump?

Ambos cuestionamientos tienen una altísima probabilidad de ser ciertos. Esto pone a la Jefa del Poder Ejecutivo contra la pared: o entrega a algunos de éstos, o se atiene a una posible intervención americana en territorio nacional.

Y de esto se trata el ejercicio de prospectiva que me permito proponer: Escenario uno: Estados Unidos con la información que poseen sobre la ubicación de los objetivos (líderes de los carteles, por ejemplo) podrían utilizar drones para neutralizarlos; no necesitaría fuerza militar de extracción en zonas de difícil acceso, y sí asegurarse de que el objetivo sea alcanzado.

Inconvenientes: el conocimiento entre estos liderazgos podría ser amplio, por lo que la detención de varios de ellos, además del mensaje de cero impunidad, podría llevarlos a la delación de los demás, a que ofrezcan información de inteligencia u obligar a los prófugos a moverse, exponiéndose más. Estas acciones se pueden hacer con la cooperación de autoridades mexicanas.

Escenario dos: acciones ejecutadas por fuerzas especiales mexicanas con información de inteligencia americana. Al ser operaciones clasificadas no se tendría que informar de la presencia de observadores americanos.

Inconvenientes: Trump, en su afán protagónico, podría anunciar las operaciones y la participación de observadores en territorio nacional; el mal podría atenuarse señalando que son acciones de colaboración.

Escenario tres: una intervención directa con fuerzas de asalto norteamericanas en territorio mexicano, para capturar y extraer a los objetivos.

Inconvenientes: la movilidad de los objetivos en terrenos tanto urbanos, suburbanos o de montaña podría implicar daños colaterales a la población civil.

Ya fue anunciado que Trump solicitó a los encargados de planear estos tipos de intervención la selección de opciones más convenientes.

El ejercicio de prospectiva, como todo ejercicio especulativo, implica otros factores que seguramente tendrían que analizar los americanos.

Entre los aspectos a considerar estarían ¿cómo tomaría el pueblo mexicano una intervención directa? Y, ¿cómo reaccionarían los millones de ciudadanos de ascendencia mexicana que viven en Estados Unidos, con una intervención directa?

En lo interno, hay un binomio no fácil de descifrar: mientras la presidenta Sheinbaum tiene un fuerte respaldo popular, otra parte de la ciudadanía se siente muy agraviada por la inseguridad que genera el crimen organizado, y por el deterioro democrático, a cargo del partido en el poder.

En lo interno, hay un binomio no fácil de descifrar: mientras la presidenta Sheinbaum tiene un fuerte respaldo popular, otra parte de la ciudadanía se siente muy agraviada por la inseguridad que genera el crimen organizado, y por el deterioro democrático, a cargo del partido en el poder.

Hay muchas aristas a considerar en las posibles acciones que pueda emprender el presidente Trump: abrió frentes con su vecino canadiense y con los aliados de la OTAN por Groenlandia; otro más con el vecino del sur, podría complicarle la vida: el puerco espín le puede causar mucho dolor al oso.

Profundizar la histórica desconfianza de mexicanos hacia los americanos, como consecuencia de heridas de la historia: la invasión de 1847-1848, cuando México perdió más de la mitad de su territorio en esa guerra injusta; la invasión al puerto de Veracruz en 1914; la expedición punitiva en 1916 de Pershing para capturar a Villa después del ataque a Columbus y que al cabo de once meses se retiraron fracasados, al no lograr su objetivo.

La calidez del colectivismo: Mamdani y la demagogia

POR HÉCTOR ZEPEDA



Zohran usa la demagogia en forma magistral para ofrecer una visión romántica y falsa del colectivismo histórico

¿Qué hace que una persona inteligente y exitosa se ciegue hasta el punto de no poder -o no querer- reconocer la realidad, y distorsionar hechos claramente evidentes?, ¿Por qué un hombre aparentemente razonable se vuelve un demagogo?

Hace pocas semanas la población de la ciudad de Nueva York eligió a Zohran Mamdani como su nuevo alcalde. Mamdani ganó claramente la elección y es el primer alcalde de la ciudad nacido en África (en Kampala, Uganda), el primer alcalde musulmán, y el

primero que se proclama socialista demócrata[1].

Mamdani nació y creció de manera privilegiada, en una familia de clase social media-alta, con suficientes recursos económicos para costearle escuelas particulares. Sus padres, un profesor universitario y una directora cinematográfica, influyeron fuertemente en su forma de pensar y en su interés por el socialismo y el marxismo[2].

La carrera política de Mamdani es meteórica. Pasó de ser un miembro

casi desconocido de la asamblea estatal de Nueva York a derrotar en la elección primaria al famoso exgobernador: Mario Cuomo. Posteriormente ganó la elección general en forma contundente[3].

En su discurso inaugural, Zohran Mamdani pronunció una oración que resume su visión del mundo y su plan de trabajo como alcalde de la ciudad más importante del país: “Vamos a reemplazar la férrea frialdad del individualismo con la calidez del colectivismo” [4]. La oración es buena desde el

Mamdani apela a las pasiones de las masas para obtener su apoyo, basándose en promesas que son castillos en el aire (demagógicas).

punto de vista emocional. Hace sentir bien a la audiencia y dirige sus sentimientos a identificar al individualismo con una actitud egoísta y contrastante con la solidaridad que emana del colectivismo.

Esto es un ejemplo perfecto de demagogia: se usa un lenguaje agradable dirigido a los sentimientos, no a la razón. Usa palabras bonitas que no concuerdan con la realidad, pero la endulzan artificialmente distorsionándola completamente. Zohran usa la demagogia en forma magistral para ofrecer una visión romántica y falsa del colectivismo histórico[5]. Si Mamdani fuera honesto, debería haber dado una reseña honesta de la calidez del colectivismo, así como se vivió en los Gulag de Siberia, en las mazmorras de las policías secretas detrás de la cortina de Hierro y de las ejecuciones masivas de la Revolución Cultural China. El historiador francés Stéphane Courtois se convirtió de ser activista comunista a un historiador que documenta los genocidios comunistas, como explica el artículo de Luis Alemany publicado por "El Mundo" [6].

Las propuestas del Mamdani suenan democráticas, pero solamente son populistas y aunque se sienten bien intencionadas, son insensatas. Mamdani apela a las pasiones de las masas para obtener su apoyo, basándose en promesas que son castillos en el aire (demagógicas). Su plataforma de campaña comenzó acertadamente al identificar la realidad que mueve a la mayoría de los votantes: la inaccesibilidad a los bienes materiales y servicios

básicos para vivir. Su programa propone soluciones atractivas, pero totalmente utópicas[7].

Naturalmente, muy poca gente se opone a establecer programas que los beneficien directamente, en especial cuando se presentan como "gratuitos". La frialdad con la que se enfrentan estos proyectos, no es la frialdad del individualismo, sino la de la realidad económica. No está en las manos de Mamdani obtener los recursos económicos necesarios para hacer realidad estas propuestas y que representan miles de millones de dólares, ni poder pasar la legislación necesaria. Sus propuestas requieren un incremento tributario significativo, que probablemente no tenga el apoyo de la gobernadora Hochul o del congreso estatal.

Sus propuestas y obstáculos incluyen:

1. Congelar rentas. Esta propuesta es posible de implementar con la sola autoridad del gobierno de la ciudad. Lo podría hacer, a pesar de la resistencia de los dueños de las propiedades. Sin embargo, a la larga esta medida empeorarían el problema de la vivienda, al causar que no se repararan las unidades de renta y disminuyera la calidad de vida de quienes las habitan. Solamente necesita el apoyo de la agencia local que regula los precios de las rentas estabilizadas[8]. La realidad histórica es que el problema se agrava con el paso del tiempo y la vivienda se vuelve más escasa.

2. Construir viviendas accesibles. Para esto se requiere de una mayor recaudación económica, que difícilmente puede obtener. Tendrá muchos problemas para recaudar los 100 mil millones de dólares que propone, además de eliminar las barreras burocráticas de la misma ciudad[19].

3. Transporte gratuito. También se enfrenta a la realidad de los recursos requeridos para mantenimiento y operación del sistema. En principio se calcula que cerca del 50% de los usua-

rios no pagan por el transporte en esa ciudad. La propuesta costaría más de los 800 millones, necesarios para subsidiar la ciudad[10]. No hay que ser un genio para prever que, si la medida se aplica a esta ciudad, debe extenderse a todas las ciudades del estado, multiplicando el costo de su instauración.

4. La idea de GUARDERÍAS GRATUITAS para menores de dos años es una excelente idea que nuevamente se enfrenta con la realidad económica. A pesar del costo, la gobernadora Hochul parece apoyar la propuesta[11].

5. Los incrementos al salario mínimo requieren la intervención del Congreso estatal[12]. Lo cual significaría que el Congreso mismo perdiera poder a favor de la ciudad, con el apoyo de los propios congresistas. ¡Buena suerte haciendo que los políticos estén de acuerdo con perder poder!

6. Los supermercados del gobierno tienen tres obstáculos que vencer:

- Falta de recursos.
- Oposición de los comerciantes del ramo.
- La imagen de las largas filas, productos de mala calidad y escasez, que caracterizan las tiendas oficiales en los países comunistas[13].

Naturalmente, muy poca gente se opone a establecer programas que los beneficien directamente, en especial cuando se presentan como "gratuitos". La frialdad con la que se enfrentan estos proyectos, no es la frialdad del individualismo, sino la de la realidad económica.

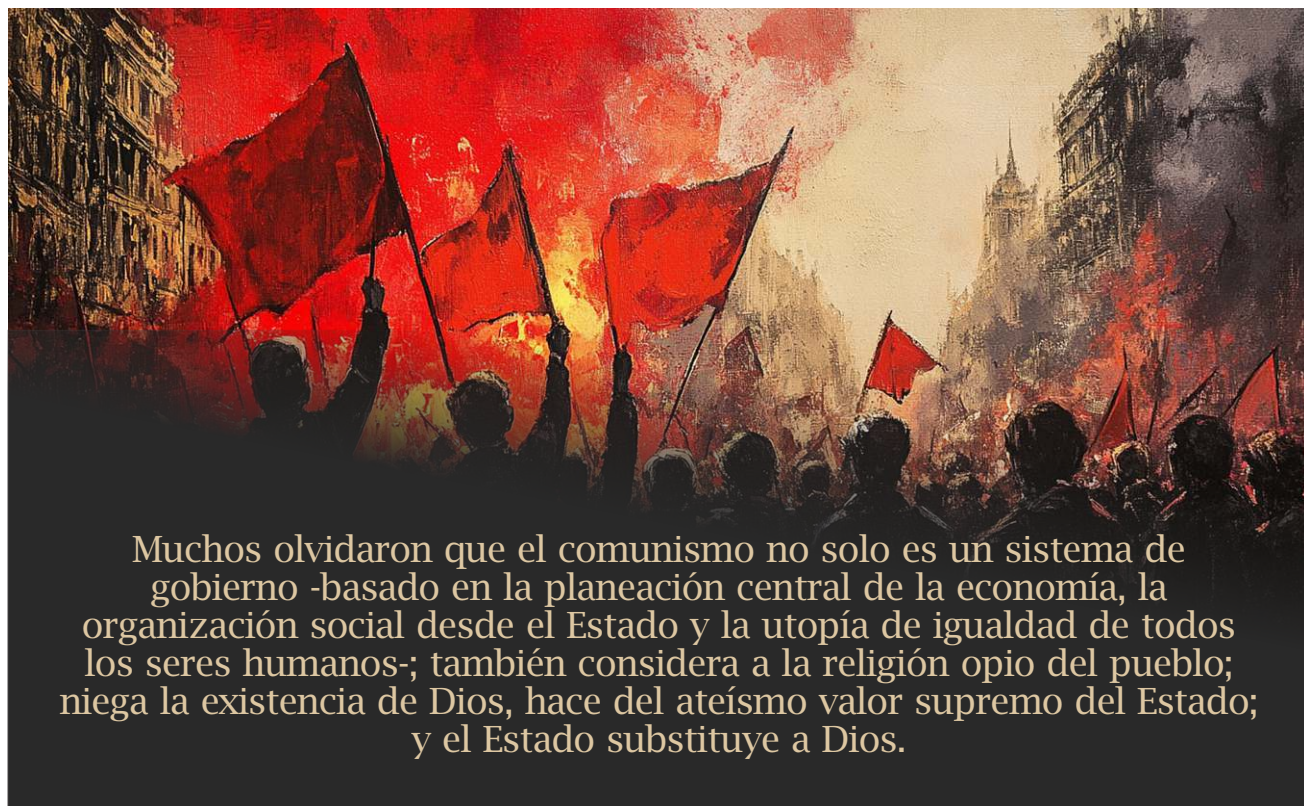
Las posiciones socialistas de Mamdani confirman la veracidad de lo dicho por Margaret Thatcher “El problema con el socialismo es que eventualmente se les acaba el dinero de otras gentes[14].” En el caso del socialismo demagógico del alcalde neoyorkino es que él ni siquiera tiene acceso al dinero de otras gentes que necesita, y planea repartir.

Referencias

- [1] Tabor, Nick; Zohran Mamdani – mayor of New York City. <https://www.britannica.com/biography/Zohran-Mamdani>
- [2] Gera, Makena; All About Zohran Mamdani's Parents, Dad Mahmood Mamdani and Mom Mira Nair. <https://people.com/all-about-zohran-mamdani-parents-11841456>
- [3] Chu, Haidee and Hollie, Mia; How Mamdani Won, By the Numbers. <https://www.thecity.nyc/2025/11/06/how-mamdani-won-map/>
- [4] The New York Times Article; The Full Transcript of Zohran Mamdani's Inauguration Speech. https://www.nytimes.com/2026/01/01/nyregion/mamdani-inauguration-speech-transcript.html?unlocked_article_code=1.BFA.maQf.q14klbiHpUpP&smid=url-share
- [5] Alfredo Marín García; Demagogia. <https://economipedia.com/definiciones/demagogia.html>
- [6] Almany, Luis; El libro negro del comunismo: 100 millones de asesinatos. <https://www.elmundo.es/cultura/2021/06/29/60d9eaf021efa061628b4577.html>
- [7] Zohran for New York City: The Platform. <https://www.zohranfornyc.com/platform>
- [8] Smith, Rachel Holliday; Can Zohran Mamdani Really Freeze the Rent?. <https://www.thecity.nyc/2025/09/02/rent-freeze-mamdani-affordable-housing-stabilized-apartments/>
- [9] City Realty Staff; A look at Mamdani's NYC housing plan + 10 forthcoming NYC projects. <https://www.cityrealty.com/nyc/mark-et-insight/features/future-nyc/a-look-mamdani039s-nyc-housing-plan-10-forthcoming-nyc-projects/68164>
- [10] Capellini, Jeff; Zohran Mamdani promises free buses for NYC. Here's a closer look at the plan and how it gets paid for. <https://www.cbsnews.com/newyork/news/zohran-mamdani-new-york-city-free-buses/>
- [11] Herrera, Alexa y Kramer, Marcia; Free child care for 2-year-olds announced by NYC Mayor Mamdani, Gov. Hochul. <https://www.cbsnews.com/newyork/news/mamdani-hochul-child-care-announcement/>
- [12] New York State Department of Labor; New York Minimum Wage Law. <https://dol.ny.gov/minimum-wageum Wage | Department of Labor>
- [13] Milks, Austin; The Problem with City-Run Grocery Stores. <https://nolabels.org/the-latest/the-problem-with-city-run-grocery-stores/>
- [14] Ratcliffe, Susan; Margaret Thatcher 1925–2013 – British Conservative stateswoman; Prime Minister, 1979–90. <https://www.oxfordreference.com/display/10.1093/acref/9780191826719.001.0001/q-oro-ed4-00010826>

Comunismo; lo que deja.

POR JAIME G. AVIÑA ZEPEDA



Muchos olvidaron que el comunismo no solo es un sistema de gobierno -basado en la planeación central de la economía, la organización social desde el Estado y la utopía de igualdad de todos los seres humanos-; también considera a la religión opio del pueblo; niega la existencia de Dios, hace del ateísmo valor supremo del Estado; y el Estado substituye a Dios.

Con la caída del muro de Berlín y el posterior desmembramiento de la Unión Soviética, parecía que el comunismo había quedado en el basurero de la historia, quedando algunos representantes como Cuba, Corea del Norte y otros despistados, los cuales parecían ignorar el vuelco del mundo hacia nuevos conceptos sociales de gobierno.

El Partido Comunista de la Unión Soviética fue disuelto en 1991 y, consecuentemente, la Internacional Socialista quedó debilitada y expatriada de Rusia, cayendo en un descrédito progresivo, motivo por el que muchos echaron las campanas al vuelo y festejaron el entierro mundial del comunismo.

Muchos olvidaron que el comunismo no solo es un sistema de gobierno -

basado en la planeación central de la economía, la organización social desde el Estado y la utopía de igualdad de todos los seres humanos-; también considera a la religión opio del pueblo; niega la existencia de Dios, hace del ateísmo valor supremo del Estado; y el Estado substituye a Dios.

De ahí la persecución a la religión -cualquiera que esta sea-, especialmente al catolicismo, al que considera como enemigo del Dios Estado.

En 1949, el Papa Pío XII, Declaró que todos los católicos que profesaran la doctrina comunista y atea incurrieran en excomunión por apostasía de la fe.

Posteriormente a esta declaración del Papa, se recrudeció la persecución religiosa en todo el territorio de la entonces URSS. A partir de 1946, José Stalin prohibió la Iglesia greco-

católica ucraniana, enviando a miles de sus fieles a los campos de concentración en Siberia. Y es bien conocido el arresto y tortura del cardenal József Mindszenty de Hungría; la lucha del cardenal Stefan Wyszyński, en Polonia, para defender a la iglesia, primero de los Nazis, durante la ocupación, y después de los comunistas con la "liberación", al publicar su carta titulada, "Non Possumus" de mayo de 1953, denunciando al gobierno por la violación de los acuerdos previamente firmados en 1950 -que los comunistas no respetaron-, lo que motivó el encarcelamiento del cardenal durante 6 años, siendo liberado hasta octubre de 1956.

A su liberación siguió la persecución y vigilancia con micrófonos ocultos e intervención telefónica, lo que no impidió su labor apostólica, la

El fracaso de los gobiernos socialistas y comunistas no significa el fin de una guerra ideológica, sino su transformación: de estar circunscrita a lucha entre empresarios y obreros, ricos y pobres, ha pasado a todos los campos de la vida social, política, cultural, religiosa y económica.

promoción de la fe católica y la resistencia contra el comunismo ateo. En 1958, pidió al Papa Pío XII, la consagración, como obispo auxiliar de Cracovia, de un joven sacerdote de nombre Karol Wojtyła, cuyo nombramiento llegó el 4 de julio, esto motivó nuevas represalias de los comunistas contra el cardenal, al que negaron el pasaporte para viajar a Italia en 1972.

Finalmente, en 1978, siendo cardenal, le permitieron viajar a Roma para la elección del nuevo Papa -Juan Pablo I- tras la muerte de Paulo VI. El breve pontificado de Juan Pablo I -33 días- motivó su regreso a un nuevo cónclave cardenalicio donde él sería electo Papa, asumiendo el nombre de Juan Pablo II, personaje clave en la caída del comunismo.

El siguiente paso del cardenal Wyszynski fue concertar con el gobierno comunista la visita a Polonia, del recién electo Papa Juan Pablo II, que se hizo realidad en junio de 1979, lo cual contribuyó a la formación del sindicato católico Solidarnosc, preludio de la resistencia civil y la transformación pacífica de la sociedad polaca tras la caída del comunismo.

Faltaría mencionar al cardenal Baltazar Porras, de Venezuela, y a muchos obispos y sacerdotes de Nicaragua, perseguidos por defender libertades en sus países -convertidos en dictaduras socialistas-, entre ellas la religiosa.

A pesar del fracaso del comunismo -en lo social y político-, no ha cesado su guerra espiritual, el ateísmo, la persecución al catolicismo, la destrucción de la familia, entre otras.

Regímenes como el cubano; venezolano, de Maduro; sandinista, de Daniel Ortega, en Nicaragua; comunista, de Corea del Norte, con Kim Jong-Un; y el lopezobradorismo en México, identificado con los residuos de la izquierda de Rusia y China; tienen como denominador común la persecución religiosa, especialmente de la Iglesia católica, la cual también enfrenta atentados de extremistas islámicos en diversas naciones, especialmente en Nigeria.

El resultado de estas persecuciones son miles de cristianos, encarcelados, torturados, desplazados y asesinados. La persecución se está convirtiendo en el pan nuestro de cada día.

Las sociedades actuales están pasando del ateísmo práctico, destrucción de la familia, rechazo y persecución de las religiones, deificación del Estado, a la confrontación dialéctica entre ricos y pobres, blancos y negros, criollos y mestizos, hombres mujeres, heterosexuales y homosexuales, etc., con lo cual pretende destruir los valores propios de la identidad católica, que nos asemeja a todos como criaturas de Dios, sin distingos ni discriminación.

El fracaso de los gobiernos socialistas y comunistas no significa el fin de una guerra ideológica, sino su transformación: de estar circunscrita a lucha entre empresarios y obreros, ricos y pobres, ha pasado a todos los campos de la vida social, política, cultural, religiosa y económica.

En todos ellos ataca los valores cristianos como condición para avanzar en la destrucción de lo humano, social,

cultural y político; para acabar con los valores que dieron vida a la civilización occidental cristiana.

La caída de Nicolás Maduro -ejecutada por el aparato militar estadounidense- es parcialmente esperanzadora para los venezolanos ya que no hace válida la voluntad de millones de ciudadanos que optaron por el cambio en las elecciones de 2024, en las que votaron mayoritaria y contundentemente por Edmundo Gonzales y el partido de Corina Machado.

Al reconocer Trump a Delcy Rodríguez, priorizar sus intereses sobre el petróleo, y no respetar lo decidido en las urnas, demuestra que no le interesa la libertad, el progreso y la democracia de los venezolanos; y que está dispuesto a negociar con los socialistas, a pesar de que el Congreso norteamericano declaró al socialismo como incompatible con los principios fundacionales de los Estados Unidos.

Regímenes como el cubano; venezolano, de Maduro; sandinista, de Daniel Ortega, en Nicaragua; comunista, de Corea del Norte, con Kim Jong-Un; y el lopezobradorismo en México, tienen como denominador común la persecución religiosa, especialmente de la Iglesia católica, la cual también enfrenta atentados de extremistas islámicos en diversas naciones, especialmente en Nigeria.

Trump 2025-2026: Estrategia, soberbia y sus efectos

POR LEÓN PRIOR HERNÁNDEZ



Esta política no busca resolver la migración, sino volverla insoportable.

INTERNACIONAL

Introducción: un regreso que no sorprendió, pero sí profundizó

El primer aniversario del regreso de Donald Trump al poder (2025-2026) no representa una ruptura con su pasado, sino una radicalización de sus impulsos más visibles. Desde la perspectiva ciudadana, no asistimos a un nuevo liderazgo, sino a una versión más concentrada y menos contenida del mismo fenómeno político.

Trump volvió con una narrativa clara: “Estados Unidos primero”, sin matices. Sin embargo, lo relevante no es el discurso, sino la forma en que ese discurso se tradujo en decisiones concretas que impactan de manera directa al continente americano y, de forma especial, a México.

Este primer año obliga a una pregunta incómoda pero necesaria: ¿estamos

frente a una estrategia coherente de poder o ante la combinación peligrosa de impulsividad, soberbia personal y cálculo electoral?

Migración: cuando la política pública se convierte en castigo

La migración fue el eje central de la agenda de Trump durante su primer año. No como fenómeno social o humanitario, sino como instrumento de confrontación política. La cancelación casi total del asilo, el refuerzo militar en la frontera y la reactivación de deportaciones masivas marcaron el tono desde las primeras semanas.

Estas decisiones no fueron improvisadas. Responden a una visión estructurada que busca desalentar la migración mediante el miedo, la saturación institucional y la externalización del problema hacia países vecinos.

Esta política no busca resolver la migración, sino volverla insoportable.

Desde la ciudadanía, el mensaje es claro: el migrante no es sujeto de derechos, sino variable de control político. El resultado ha sido una presión directa sobre México, convertido de facto en país contenedor, sin recursos suficientes ni corresponsabilidad real por parte de Estados Unidos. Economía y comercio: nacionalismo sin red de seguridad

En el ámbito económico, Trump retomó el proteccionismo como bandera identitaria. La imposición de aranceles y la amenaza constante de renegociar acuerdos comerciales generaron incertidumbre inmediata en los mercados y tensiones con socios históricos.

La economía se convierte en rehén del emperamento presidencial.

Aunque presentado como una estrategia de fortalecimiento interno, el impacto ha sido contradictorio. El aumento de precios, la presión inflacionaria y el deterioro de cadenas productivas compartidas muestran que el costo no se limita a los países “castigados”, sino que recae también sobre los propios ciudadanos estadounidenses.

Para México, altamente integrado a la economía norteamericana, esta lógica representa un riesgo estructural.

La economía se convierte en rehén del temperamento presidencial.

Más que una estrategia sofisticada, el enfoque parece responder a una visión simplista del poder económico, donde la fuerza sustituye al análisis de consecuencias.

América Latina: el retorno de la lógica intervencionista

Uno de los elementos más inquietantes del periodo 2025–2026 ha sido el endurecimiento del discurso y la acción de Trump hacia América Latina. La designación de organizaciones criminales (cárteles) como “terroristas”, las amenazas explícitas de intervención y la incursión directa en Venezuela marcaron un punto de quiebre.

Desde la perspectiva ciudadana latinoamericana, este comportamiento revive una lógica que se creía superada: la idea de que Estados Unidos puede intervenir unilateralmente en la región cuando sus intereses así lo dictan.

Estas acciones no solo vulneran el

derecho internacional, sino que generan un precedente peligroso.

Cuando la soberanía ajena depende del carácter de un líder, nadie está a salvo.

Para México, este escenario es especialmente delicado. La retórica de combate al narcotráfico ha sido utilizada como justificación implícita para posibles acciones extraterritoriales, colocando al país en una posición de vulnerabilidad diplomática inédita.

México ante Trump: cooperación forzada y soberanía en tensión.

El gobierno mexicano ha optado por una estrategia de contención: cooperación en seguridad, refuerzo fronterizo y prudencia discursiva para evitar represalias económicas o escaladas políticas mayores.

Sin embargo, desde la ciudadanía surge una inquietud legítima: ¿hasta qué punto esta cooperación erosiona la soberanía nacional? El equilibrio entre pragmatismo y dignidad se vuelve cada vez más frágil cuando las decisiones del vecino del norte se basan más en impulsos que en acuerdos institucionales.

México enfrenta hoy no solo un desafío diplomático, sino uno ético: cómo proteger a sus ciudadanos, migrantes y territorio sin normalizar la amenaza como herramienta de política exterior.

Conclusión: estrategia sin humildad, poder sin contención

El primer año de Trump en 2025–2026 no puede explicarse únicamente como una suma de ocurrencias. Existe una estrategia: concentrar poder, dismantelar

contrapesos y ejercer presión mediante el conflicto.

Pero esa estrategia está atravesada por la soberbia personal. La ausencia de autolimitación, el desprecio por el derecho internacional y la personalización extrema del poder convierten cada decisión en un riesgo sistémico.

Desde la ciudadanía, la reflexión es inevitable: cuando la política se subordina al ego, las consecuencias trascienden fronteras. Y en ese escenario, México no puede darse el lujo de la pasividad ni del silencio.

Referencias:

Aristegui Noticias. (2026). Trump y las amenazas de intervención en América Latina. <https://aristeguinoticias.com>

Congressional Research Service. (2025). U.S. immigration policy and border enforcement. <https://crsreports.congress.gov>

Oxfam International. (2025). Impact of U.S. foreign aid cuts. <https://www.oxfam.org>

SPR Informa. (2026). Primer año del segundo mandato de Donald Trump. <https://www.spr.gob.mx>

Verificado. (2025). Aranceles, comercio y tensiones internacionales. <https://verificado.com.mx>

Cuando la soberanía
ajena depende del
carácter de un líder, nadie
está a salvo.

Dos países, dos estados y muchos problemas (Cuarta parte)

JUAN FRANCISCO MONTALVO



La paz obtenida mediante la fuerza, tras la Primera guerra árabe-israelí, claramente no iba a ser duradera

Introducción

Tras las graves derrotas sufridas por los países de la Liga Árabe en 1948 y 1949, producto de sus rencillas internas, así como de la falta de experiencia militar y de material bélico, el escenario del Medio Oriente cambiaba para siempre.

El Estado judío se presentaba asediado, pero firmemente establecido; los países árabes encontraban una causa que los aglutinaba; las Naciones Unidas experimentaba uno de los primeros dolores de cabeza como

organización; y, por último, los países de la región eran inundados por exiliados palestinos a los que se pretendía apoyar, al tiempo que se buscaba neutralizarlos como agentes políticos, so pena de invitar el descontento y descontrol a los países.

Los preparativos

La paz obtenida mediante la fuerza, tras la Primera guerra árabe-israelí, claramente no iba a ser duradera. Para los judíos era claro que la existencia de un hogar nacional sólo era factible mientras este se pudiera defender, por lo que fomentaron la inmigración y la militarización como pilares del nuevo Estado; en ese sentido, en 1950 se expidieron dos leyes fundamentales para consolidar el sistema.

La primera fue la Ley de Propiedad de Ausentes, la cual establecía que todos aquellos palestinos que hubieran abandonado sus domicilios y se

hubieran desplazado dentro o fuera de Israel por causa del conflicto pasarían a ser considerados como “ausentes”, y sus propiedades serían administradas por el Estado. Mediante dicha ley, Israel fue capaz de hacerse con el control de gran parte de propiedades, expulsando definitivamente a sus habitantes.

La segunda fue la Ley del Retorno (acompañada en 1952 por la Ley de Nacionalidad), la cual establecía que cualquier judío podría emigrar a Israel y, eventualmente, recibir la nacionalidad con sus relativos deberes y obligaciones. La norma facilitaba la inmigración y la consolidación demográfica del nuevo Estado, asegurando la superioridad numérica de la población judía sobre la árabe. A la par que Israel consolidaba su control sobre el territorio, los vecinos árabes no se quedaron con los brazos cruzados: los países de la Liga Árabe buscaron rearmarse y entrenar a sus

tropas. Mientras que los refugiados palestinos, ante las complicadas situaciones de residencia en los campos de refugiados y en los territorios de la Franja de Gaza (en manos egipcias), Cisjordania y Jerusalén del Este (en manos jordanas), buscaron o regresaron a sus propiedades o unirse a la lucha armada. El retorno, tras la Ley de Ausentes y el fin de la guerra, podía acarrearles la muerte, al considerarse su retorno una violación de la soberanía israelí.

Los tambores de la guerra

A pesar del armisticio, tanto judíos como egipcios nunca dejaron de buscar maneras de dar golpes de mano contra sus adversarios. Egipto rápidamente comenzó a reclutar a los exiliados palestinos para llevar a cabo ataques dentro de territorio israelí, mientras que Israel reclutó a judíos egipcios para atentar contra objetivos civiles egipcios, estadounidenses y británicos con el fin de desestabilizar al país durante el verano de 1954, para evitar el desalojo inglés, por presión de Estados Unidos, del Canal de Suez.

La operación, denominada “Susana”, no llegó a provocar muertos civiles (los explosivos utilizados eran de baja letalidad); fue rápidamente desarticulada por el gobierno egipcio, y los agentes judíos ejecutados. Posteriormente, salió a la luz que esta operación no había sido consensuada dentro del gobierno; y hay fuertes sospechas de que uno de los oficiales al mando se había pasado al bando egipcio y entregado a sus compañeros.

A la par de estos hechos, Egipto facilitó a los fedayines palestinos (guerrilleros socialistas y nacionalistas palestinos) llevar a cabo ataques dentro de Israel. A pesar de la ofensiva, el primer ministro Moshe Sharett se mostró reacto a las represalias (siempre negó tener conocimiento de la Operación Susana), pues consideraba que dañaban la imagen interna-

cional de Israel y deterioraban las relaciones con los vecinos árabes.

A pesar del rechazo de Sharett a ejercer represalias, el ministro de Defensa David Ben-Gurion y el jefe del Estado Mayor Moshe Dayan lograron obtener su autorización para llevar a cabo la “Operación Flecha Negra”, el 28 de febrero de 1955, como respuesta a un supuesto ataque egipcio en territorio israelí.

La operación, dirigida por el futuro primer ministro Ariel Sharon, consistió en un ataque a una base egipcia en Gaza y la emboscada a un convoy, provocando la muerte de 37 soldados egipcios y de 8 israelíes. La operación, y la demostración de que el supuesto ataque egipcio que la provocó era falso, causó la indignación del propio Sharett y de la comunidad internacional.

El 29 de marzo de 1955, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad su “Resolución 106”, que condenaba el ataque y llamaba a Israel a mantener su parte del armisticio. La población palestina en la Franja de Gaza mostró su indignación con manifestaciones y ocupaciones de edificios de las Naciones Unidas y de Egipto, al tiempo que la población egipcia exigía, dolida por la humillación, la intervención del ejército.

El gobierno egipcio no tardó en tomar cartas en el asunto. El presidente Gamal Abdel Nasser (quien llegó al poder tras un golpe de Estado, en 1952) dio rienda suelta al apoyo a los fedayines palestinos, enconando el odio de estos y dirigiéndolos contra Israel. Al mismo tiempo cerraba el Golfo de Aqaba al tráfico aéreo y marítimo israelí. En respuesta, los judíos llevaron a cabo otros ataques contra objetivos egipcios, escalando la violencia en la región.

La afrenta de Nasser

La situación de ataques, contrata-

La situación de ataques, contrataques y altos al fuego mediados por la ONU estalló en una guerra en forma con motivo de la nacionalización del Canal de Suez, el 26 de julio de 1956.

Tras la nacionalización, Nasser ordenó el bloqueo de los estrechos de Tirán, limitando el comercio con el Sudeste Asiático y el mar Índico y, en octubre del mismo año, firmó con Siria y Jordania una alianza militar, aumentando la presión sobre Israel.

ques y altos al fuego mediados por la ONU estalló en una guerra en forma con motivo de la nacionalización del Canal de Suez, el 26 de julio de 1956. Tras la nacionalización, Nasser ordenó el bloqueo de los estrechos de Tirán, limitando el comercio con el Sudeste Asiático y el mar Índico y, en octubre del mismo año, firmó con Siria y Jordania una alianza militar, aumentando la presión sobre Israel.

La nacionalización no sólo afectó a los judíos, sino que directamente afectó a los franceses y británicos, el último de una serie de enfrentamientos con el gobierno de Nasser tras varios intentos de acercamiento. A la par de estos hechos, Nasser se acercó tanto a Estados Unidos como a la Unión Soviética, buscando protecciones frente a lo que veía como injerencias de las antiguas potencias europeas en el mundo árabe.

Las tres naciones afectadas acordaron una intervención militar con el objetivo de recuperar el Canal y deponer a Nasser, en gran medida presionadas por la falta de apoyo por parte de Washington, mediante el “Protocolo de Sèvres”.

El protocolo establecía que Israel iniciaría el ataque contra Gaza y el Sinaí el 29 de octubre, buscando eliminar los focos de resistencia egipcia, recuperando el acceso a los estrechos del Tirán y provocando la retirada enemiga hacia Egipto.

Tras el ataque, los gobiernos de Francia y Reino Unido llamarían a un cese al fuego y demandarían que ambos se retiraran a más de 10 millas del canal; una vez que las dos fuerzas se negaran, las tropas inglesas y francesas iniciarían su ataque el 31 de octubre.

Sangre en el Sinaí y en el Suez

La invasión israelí se llevó a cabo tal y como había sido planeada, aunque se ha señalado que la operación estuvo marcada por asesinatos de civiles palestinos durante la toma de Gaza, así como en operaciones fronterizas en Cisjordania.

Las operaciones británicas y francesas se lanzaron conforme a lo planeado, aunque pronto se enfrentaron a problemas, pues se corrió la orden a los soldados egipcios de vestirse de civiles, al tiempo que se entregaron armas a la población, con el objetivo de presentar un dilema a los europeos: o matar civiles y generar una mala imagen internacional, o minimizar pérdidas civiles y aumentar las muertes de sus propias tropas.

La mezcla de paracaidistas, tropas anfibia, fuerza aérea y naval británicas y francesas lograron conquistar Puerto Said el día 6 de noviembre. Los paracaidistas franceses fueron criticados por el asesinato de prisioneros de guerra, pero fuera de esto, las operaciones se llevaron a cabo de forma precisa.

La conexión húngara

Mientras los acontecimientos se desarrollaban en Medio Oriente, en Hungría se daba la Revolución Húngara, iniciada el 23 de octubre y concluida, tras una violentísima intervención soviética, el 4 de noviembre. El levantamiento húngaro complicaba las posiciones norteamericanas y soviéticas.

Los norteamericanos rechazaban la invasión a Egipto porque empujaba a Nasser hacia el bloque soviético, al tiempo que no podían apoyar a sus aliados de la OTAN en su intervención, pues justamente estaban atacando a los soviéticos por su entrada violenta en Hungría.

Por su parte, los soviéticos, quienes ya habían tenido acercamientos con Nasser, vieron una oportunidad para acercarlo aún más a su zona de influencia, al tiempo que limpiaba su imagen de potencia opresora por su ataque a Hungría, presentándose como defensores del Tercer Mundo frente a las trasnochadas potencias imperialistas.

El día 2 de noviembre, la Asamblea General adoptó la Resolución 997 propuesta por Estados Unidos. En esta se llamaba a un cese al fuego inmediato, la retirada de todas las tropas a las líneas demarcadas en el armisticio de 1949, un embargo a material bélico y la reapertura del Canal de Suez. La propuesta fue aprobada por mayoría de votos.

Al final del día, tanto Estados Unidos como la URSS encontraban razones para rechazar la intervención. Los primeros amenazaron con vender las reservas en libras esterlinas, lo que devaluaría la moneda, al mismo tiempo que presionaban al Fondo Monetario Internacional para negar asistencia a Reino Unido; el presidente Eisenhower incluso buscó que la ONU impulsara la imposición de sanciones a Israel, pero el Senado se negó a apoyarlo.

Los rusos, dirigidos por Nikolai Bulganin, por su parte, amenazaron con intervenir en favor de los egipcios, amagando con lanzar misiles intercontinentales contra Inglaterra, Francia e Israel, alarmando a Eisenhower, quien temía una Tercera Guerra Mundial. Después se supo que los rusos no contaban con los medios para llevar a cabo tales ataques; sin embargo, su objetivo ya había sido alcanzado.

La ONU y el fin del conflicto

En la ONU, el 30 de octubre, tras la invasión israelí, el Consejo de Seguridad propuso una resolución llamando a Israel a retirarse tras las líneas marcadas por el armisticio, pero fue rechazada con el veto de Francia e Inglaterra. Una segunda propuesta soviética fue igualmente rechazada. El 31 de octubre, tras la invasión francesa y británica, el Consejo de Seguridad convocó, a través de la Resolución 119, la primera sesión especial de emergencia de la Asamblea General para el día 1 de noviembre de 1956.

El día 2 de noviembre, la Asamblea General adoptó la Resolución 997 propuesta por Estados Unidos. En esta se llamaba a un cese al fuego inmediato, la retirada de todas las tropas a las líneas demarcadas en el armisticio de 1949, un embargo a material bélico y la reapertura del Canal de Suez. La propuesta fue aprobada por mayoría de votos.

Producto de esta resolución, se creó la primera Fuerza de Emergencia de las

Naciones Unidas, con el fin de ocupar la frontera entre Egipto e Israel para facilitar la retirada de las tropas no egipcias y evitar futuros enfrentamientos en la zona.

El 6 de noviembre, el primer ministro inglés, Anthony Eden, anunciaba un cese al fuego, sin avisar previamente a Francia y a Israel, justo cuando las perspectivas militares aseguraban que todo el Canal del Suez podría ser tomado en menos de 24 horas.

En el transcurso de la semana siguiente, los franceses y británicos aceptaron retirarse de Egipto. Israel, por su parte, se negó a retirarse y, tras una segunda Resolución (la 1002) que llamaba al inmediato retiro de todas las tropas no egipcias el 7 de noviembre, el 8 de noviembre David Ben-Gurion informaba a Eisenhower que Israel estaba abierto a retirarse del Sinaí una vez que se alcanzaran acuerdos satisfactorios con las fuerza internacional que iba a entrar a la zona del canal.

Las tropas inglesas y francesas terminaron de retirarse el 22 de diciembre de 1956. Fueron reemplazadas por tropas danesas y colombianas de la ONU. Los israelíes se negaron a permitir la entrada de tropas de la ONU, pero para marzo de 1957 se habían retirado del Sinaí, no sin antes destruir toda la infraestructura en la península. El Canal del Suez se reabrió el 24 de abril de 1957.

Algunos ganan y otros pierden

Aunque la victoria militar fue para las tropas israelíes, inglesas y francesas, la victoria política fue indudablemente para Nasser. Aunque se mostró la ineptitud y la incapacidad tanto de él como de sus oficiales y soldados, la retirada de las tropas extranjeras fue considerada por muchos como producto de su liderazgo, obviando que esta fue gracias a la URSS y a Estados Unidos.

La derrota también marcó el declive de Reino Unido como potencia y el

fenómeno ha pasado a la historia como “el momento Suez”, en el que una potencia pierde su poder. El día 9 de enero de 1957, Anthony Eden renunció a su cargo como primer ministro en medio de controversias derivadas de la operación. Las relaciones entre Londres y Washington se tensaron y, aunque nunca se rompieron, sí motivaron a Inglaterra a limitar su apoyo a empresas bélicas norteamericanas futuras.

La falta de apoyo, y posteriormente el frontal rechazo, fueron la gota que derramó el proverbial vaso para Francia. En 1954, durante las negociaciones que pusieron fin a la Guerra de Indochina, Estados Unidos facilitó el cumplimiento de las solicitudes vietnamitas frente a las francesas. Posteriormente los franceses rechazaron los apoyos ofrecidos por la URSS a cambio de declarar su neutralidad y separarse de Estados Unidos, esto con la esperanza de que los norteamericanos apoyarían a Francia política y militarmente en sus diversas guerras de descolonización.

La crisis del Suez, aunado al cese al fuego inglés, demostraron a Francia que no podía confiar en sus aliados. La derrota envalentonó al resto de las colonias que lucharon con mayor ahínco por sus independencias, al tiempo que los militares franceses se sintieron traicionados por los políticos en París, minando la legitimidad de la Cuarta República y preparando el escenario para el golpe de Estado del 13 de mayo de 1958, y la caída de la República. Como recomendación literaria, las novelas de Jean Lartéguy “Los Centuriones” y “Los Pretorianos”, presentan este convulso periodo desde el punto de vista de los paracaidistas franceses que eventualmente participarán en el golpe de Estado.

La debacle del Suez aceleró los movimientos de descolonización en África, lanzó a Francia y a Reino Unido hacia la irrelevancia, fortaleció a la Unión Soviética y a los países árabes, espe-

cialmente a Egipto, y le mostró a Israel que, con las debidas preparaciones, podía obtener victorias militares e incluso forzar a Occidente -dada su negativa de abandonar el Sinaí- hasta no obtener condiciones favorables, a no imponer acuerdos de paz sin tomar en cuenta los intereses de seguridad israelíes.

La retirada de las tropas inglesas, francesas e israelíes trajo 11 años de una incómoda paz en la frontera sur de Israel, la cual terminaría con la famosa Guerra de los Seis Días. Pero por lo pronto, la atención pasaría hacia el norte, particularmente con Siria y Jordania, con quienes desde 1949 se tenían esporádicos enfrentamientos en torno al agua del río Jordán.

La Alianza Improbable del Wokeismo

POR RAFAEL FUNES TORRES



De una lógica política que privilegia la militancia identitaria sobre la evidencia, la narrativa sobre la realidad y la confrontación simbólica sobre el análisis material.

Introducción

En México, durante los últimos días, hemos observado un fenómeno que merece una reflexión más profunda: manifestaciones públicas de apoyo al gobierno de Nicolás Maduro y, en paralelo, una intensa ola de respaldo en redes sociales tanto hacia el régimen venezolano como hacia la República Islámica de Irán, un Estado que actualmente enfrenta un ciclo prolongado de protestas internas y cuestionamientos internacionales.

Más allá de la coyuntura inmediata, lo llamativo es que buena parte de estas expresiones provienen de sectores que se identifican con corrientes de izquierda y con el activismo cultural asociado al pensamiento woke. Esta coincidencia, que a primera vista podría parecer contradictoria, dado que los valores que estos movimientos dicen defender parecen incompatibles con las prácticas políticas de los regímenes mencionados, revela una dinámica más compleja que no puede explicarse

únicamente desde la simpatía ideológica tradicional.

El fenómeno que hemos visto no solo en México, sino en todo el mundo, no es un episodio aislado, sino la manifestación visible de una lógica política que privilegia la militancia identitaria sobre la evidencia, la narrativa sobre la realidad y la confrontación simbólica sobre el análisis material. Comprender por qué estos sectores encuentran afinidad con regímenes que parecen contradecir sus propios postulados exige examinar la visión posmoderna detrás su pensamiento y que, como veremos, ha transformado la política en un campo de batalla discursivo donde la verdad se construye, se impone y se defiende no mediante hechos, sino mediante relatos.

La Alianza Improbable: Wokeismo, Izquierda Radical y Regímenes Autoritarios

La aparente simpatía que ciertos sectores de la izquierda radical y del

activismo woke muestran hacia regímenes como el de Nicolás Maduro o la teocracia iraní suele percibirse como una contradicción. ¿Cómo es posible que movimientos que se autodefinen como defensores de la diversidad, la autodeterminación, los derechos sexuales y la libertad individual expresen solidaridad con gobiernos que reprimen precisamente esas ideas? La respuesta no se encuentra en la coherencia ideológica, sino en la visión posmoderna que prevalece en buena parte del pensamiento contemporáneo de izquierda, una visión que privilegia la narrativa sobre la evidencia, la militancia sobre la verdad y la construcción discursiva de la realidad sobre cualquier forma de verificación empírica.

Para quien se adhiere a esos movimientos, la política deja de ser un proyecto de transformación material y se convierte en un campo de batalla simbólico donde lo decisivo no es la coherencia, sino la capacidad de imponer un relato.

La política deja de ser un proyecto de transformación material y se convierte en un campo de batalla simbólico donde lo decisivo no es la coherencia, sino la capacidad de imponer un relato.

Cuando se observa el fenómeno desde esta visión, la aparente contradicción desaparece. Para estos sectores, la política se organiza en torno a un antagonismo fundamental que no es moral ni programático, sino narrativo: Occidente, la modernidad y el orden se presentan como estructuras hegemónicas de dominación, mientras que cualquier actor que se oponga a ese orden —sin importar su naturaleza interna— es automáticamente incorporado al campo de la resistencia. Venezuela, Irán, Cuba o Palestina no son evaluados por sus prácticas políticas, sino por su utilidad simbólica dentro de un relato que divide el mundo entre opresores y oprimidos. La coherencia interna del régimen es irrelevante; lo que importa es su posición en el mapa discursivo. Así, un gobierno que reprime minorías sexuales puede ser defendido por activistas que, en teoría, luchan por esas mismas minorías, siempre que dicho gobierno pueda ser presentado como víctima del “imperialismo occidental”.

Este fenómeno se vuelve aún más claro cuando se considera que, para el activismo identitario, la militancia se ha convertido en un sustituto de la verdad. La evidencia empírica, las contradicciones internas o los hechos verificables pierden relevancia frente a la necesidad de sostener una narrativa moral que otorgue

legitimidad al grupo militante. La identidad se convierte en fuente de autoridad epistémica y la lealtad al relato se vuelve más importante que la consistencia argumentativa. En este marco, la crítica interna se interpreta como traición y la contradicción se resuelve mediante la reafirmación del discurso, no mediante la revisión de los hechos. La política deja de ser deliberación y se transforma en vigilancia moral, cancelación y fiscalización permanente del lenguaje y de las posiciones públicas.

La lógica que sostiene esta alianza improbable se basa en la idea de que la realidad es maleable y que su configuración depende de la capacidad de generar indignación, movilizar afectos y controlar el relato. Si la verdad es una construcción discursiva, entonces la evidencia deja de ser un límite y la contradicción deja de ser un problema. Lo que importa no es lo que ocurre, sino lo que puede narrarse como si ocurriera. En este sentido, la defensa de regímenes autoritarios no se basa en una afinidad ideológica real, sino en una afinidad narrativa: ambos comparten la utilidad simbólica de oponerse a un enemigo común. La izquierda posmoderna no apoya a Maduro o a Irán por lo que son, sino por lo que representan dentro de su relato.

Al final esta alianza revela la profunda transformación de la política contemporánea. En nombre de la liberación, estos movimientos reproducen estructuras de poder, autoritarismo y dogmatismo. En nombre de la diversidad, imponen nuevas ortodoxias. En nombre de la resistencia, terminan reforzando aquello que dicen combatir. La política se convierte en un espectáculo moral donde lo importante no es transformar la realidad, sino controlar la interpretación de la realidad. La crítica se neutraliza mediante su hiperintelectualización y la acción colectiva se disuelve en una multi-

La política se convierte en un espectáculo moral donde lo importante no es transformar la realidad, sino controlar la interpretación de la realidad.

plicidad de identidades fragmentadas que compiten por capital simbólico.

Comprender esta dinámica es esencial para recuperar una política que reconozca la complejidad del mundo sin renunciar a la verdad, a la evidencia y a la posibilidad de construir proyectos colectivos que trasciendan la fragmentación identitaria. La alianza entre sectores woke, izquierda radical y regímenes autoritarios no es un accidente ni una incoherencia: es la consecuencia lógica de un paradigma que ha sustituido la realidad por el relato y la transformación por *la performance*.

Repaso de avances en materia electoral (parte I)

POR CECILIA ROMERO



Para tener un mejor marco de referencia que permita juzgar en su amplitud lo que ha implicado la transición a la democracia y lo que esta reforma puede significar.

La inminente aprobación de una reforma político-electoral en el Congreso de la Unión ha despertado todo tipo de opiniones y posicionamientos por parte de actores diversos. La envergadura de los cambios que se anuncian no es para menos; se trata de un cambio sustantivo, no solo al proceso electoral, sino al funcionamiento del poder representativo de la sociedad mexicana, con las consecuencias que esto implica.

No pretendo en este artículo profundizar sobre la iniciativa, más bien hacer una relatoría general sobre las

reformas electorales que se sucedieron a finales del siglo XX, para tener un mejor marco de referencia que permita juzgar en su amplitud lo que ha implicado la transición a la democracia y lo que esta reforma puede significar.

Hay que decir que, si bien hubo reformas electorales anteriores a 1988, el parteaguas que significó la elección presidencial de ese año marca indiscutiblemente el inicio de la transición a la democracia. Por otra parte, los acontecimientos de 1968 –el movimiento estudiantil– y de 1985 –el gran sismo en CDMX– son muestra del incipiente despertar ciudadano que sin duda abonó a que el cambio iniciara en el terreno legal.

Las elecciones en México hasta antes de 1988 eran una simulación que pretendía legitimar la permanencia hegemónica del PRI en el poder. Las heroicas campañas de la oposición –fundamentalmente del PAN– fueron sistemáticamente apagadas por el aparato gubernamental, siendo sin

embargo, testimonio de participación cívica que también contribuyó a que el régimen aceptara que el modelo no daba para más.

Como antecedentes a la reforma de 1988 podemos mencionar la de 1963, en la presidencia de Adolfo López Mateos, que incorporó la figura de los 'diputados de partido', o primera minoría, permitiendo a la oposición una presencia en la Cámara de Diputados de hasta de veinte representantes.

En 1977 hubo otra reforma, derivada de la campaña presidencial del año anterior, en la que el candidato oficial no tuvo competidor. La crisis de legitimidad del sistema provocada por la solitaria campaña de José López Portillo dejó al régimen en una situación políticamente insostenible.



La participación real de todos los actores políticos en la discusión, negociación y aprobación de las reformas ha sido puntal de la consolidación democrática.

¿Qué cambió en México después de 1988?

Jesús Reyes Heróles, entonces Secretario de Gobernación, impulsó una reforma para abrir el sistema político a fin de que hubiera participación de la oposición, y canalizar así el creciente descontento ciudadano. Algunos de los elementos que introdujo esta reforma fueron la legalización de nuevos partidos, la incorporación de la representación proporcional y el acceso de la oposición a los medios de comunicación, entre otros.

Sin embargo, el gobierno siguió siendo el organizador de las elecciones a través de la Secretaría de Gobernación; controlaba el padrón electoral, los tiempos de radio y televisión, la elaboración del material electoral, la ubicación de casillas, el cómputo de los votos. El Secretario de Gobernación, entonces Manuel Bartlett, fungía como presidente de la Comisión Federal Electoral.

La tristemente célebre 'caída del sistema' ocurrida la noche de la elección del 6 de julio de 1988, provocó la reacción de los candidatos de oposición —Cuauhtémoc Cárdenas (FDN), Manuel Clouthier (PAN) y Rosario Ibarra de Piedra (PRT)— apoyados por la sociedad civil. El burdo fraude electoral consumado en esa elección enterró la hegemonía priísta y abrió la puerta a la participación plural en la definición de las reglas del juego electoral.

Desde entonces, cualquier reforma electoral en México es necesariamente producto de negociación, presión y contrapeso entre gobierno y oposición. Independientemente de los cambios habidos en la reforma que sucedió a esos acontecimientos, la participación real de todos los actores políticos en la discusión, negociación y aprobación de las reformas ha sido puntal de la consolidación democrática.

¿Qué cambió en México después de 1988?

Sin lugar a duda, el punto desde el que partió el diseño de la reforma electoral que se concretó entre 1989 y 1990 fue el reconocimiento por parte del gobierno de la necesidad de quitar al Poder Ejecutivo el control directo de las elecciones.

De ahí partieron los diálogos y discusiones que confluyeron en la aprobación de las reformas:

- Creación del Instituto Federal Electoral (IFE), como organismo encargado de organizar las elecciones, retirando así a la Secretaría de Gobernación la función de conducir los comicios.
- Incorporación de consejeros ciudadanos a la autoridad electoral. Aunque el Presidente del Consejo General (del IFE) era el Secretario de Gobernación —entonces Fernando Gutiérrez Barrios— se nombraron seis consejeros magistrados, sin filiación partidista, y representantes del Poder Legislativo y de los partidos con voz y voto.
- Actualización del padrón electoral. El padrón de electores era resguardado por el gobierno, y pasó a ser un instrumento especializado dentro del IFE. Esto permitió una mayor transparencia en el manejo de los datos personales de los electores. Se inició también el proceso que culminó con la expedición de la nueva credencial para votar con fotografía, en 1992.

El diseño de la reforma electoral que se concretó entre 1989 y 1990 fue el reconocimiento por parte del gobierno de la necesidad de quitar al Poder Ejecutivo el control directo de las elecciones.

- Aumento de participación de los partidos políticos en la vigilancia del proceso electoral. La presencia de los representantes de los partidos en el Consejo General, con voz y voto, permitió la discusión abierta y los acuerdos que propiciaron mayor confianza de los electores en las elecciones.

Todas estas modificaciones fueron producto de grandes discusiones entre el gobierno y los partidos políticos, que asumieron el lugar protagónico que corresponde a la oposición: ser contrapeso, vigilante, representante de las exigencias ciudadanas, para lograr los consensos necesarios.

Los cambios se plasmaron en la reforma constitucional de 1990 que modificó el artículo 41 de la Constitución para establecer que la organización y vigilancia de las elecciones federales sería responsabilidad de una autoridad autónoma, no de la Secretaría de Gobernación.

Con base en esa reforma, se sustituyó la antigua Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) vigente hasta entonces, por el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE). Este ordenamiento legal fue objeto de muy diversas modificaciones, hasta ser sustituido en 2014 por una nueva versión.

(continuará)

Reforma electoral en México: Total incongruencia

POR JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO



Pablo Gómez fue siempre uno de los oradores más elocuentes y precisos en los debates por la defensa democrática al igual que muchos otros diputados del PRD.

La reforma electoral que propone el gobierno de la 4T representa **una terrible incongruencia**, no solo por la regresión autoritaria que impulsa, sino también porque los autores -en su mayoría-, fueron actores relevantes en las reformas electorales anteriores que dieron paso a una representación proporcional más equitativa.

En el año de 1976, cuando José López Portillo llegó a la presidencia sin oposición, la Cámara de Diputados se conformaba con 238 diputados, 196 de mayoría y 42 “diputados de partido”.

La figura de “diputados de partido” se propuso en 1962 con el objetivo de que los partidos que no obtuvieran representantes de mayoría, alcanzan representación en la legislatura correspondiente. En 1972 el sistema se amplió, reduciendo el porcentaje mínimo de resultado electoral que obtuviera un partido para diputados, de 2.5 % a 1.5%.

Después de la farsa electoral de 1976,

el gobierno de López Portillo impulsó una reforma electoral más de fondo, aprobando al año siguiente (1977), la famosa Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). Hasta en el nombre se revelaba su soberbia.

Con la reforma constitucional que da origen **a la LOPPE, nacen finalmente los diputados de REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL o PLURINOMINALES.**

El cambio fué de fondo y el mismo nombre que se les asigna define la importancia de que en una representación cameral, haya proporcionalidad de la votación real obtenida por un partido, independientemente de las victorias por distritos electorales (diputados de mayoría).

El territorio se dividió en 300 distritos electorales donde se elegirá un diputado de mayoría por cada distrito y se asignan por primera vez en la historia de México 100 diputados de represen-

tación proporcional. Estos diputados se presentan en listas de los partidos políticos y se distribuyen de acuerdo al porcentaje de votación de cada partido, y a fórmulas de representación en función de las mayorías obtenidas.

Por primera vez, la Cámara de Diputados se conformó por 400 diputados: 300 de mayoría y 100 plurinominales. Sin embargo, el PRI mantuvo siempre el control absoluto por la manipulación del proceso desde el propio gobierno, dado que la organización de las elecciones dependían directamente de la Secretaría de Gobernación.

Pasadas las elecciones de 1985, hubo nuevamente fuertes reclamos de la oposición por fraudes electorales diversos y sobre todo por el uso indiscriminado de recursos públicos en la compra de votos. El presidente Miguel de la Madrid decidió abrir el debate sobre la normatividad electoral. Se realizaron foros de discusión en todo el país donde participaron todos los partidos de oposición e incluso repre-

En 1990, después de las reformas constitucionales pertinentes, se expide el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y se crea el Instituto Federal Electoral (IFE), de plena jurisdicción y autónomo.

sentantes del PRI. Gracias a esa amplia discusión se lograron cambios sustanciales.

Se aprobó el nuevo Código Federal Electoral que sustituyó a la LOPPE. Se autorizó la formación de “frentes” y coaliciones. Se mejoró el acceso a medios de comunicación y las prerrogativas a los partidos políticos. Pero el tema más importante fue el aumento de 100 a 200 diputados de representación proporcional.

En la elección de 1988 donde lamentablemente se cometió el mayor fraude electoral de la historia -con la alteración de miles de actas y todo tipo de fraudes que se creían superados-, se otorga con absoluta ilegitimidad e ilegalidad la presidencia a Carlos Salinas de Gortari.

Un dato relevante fue que la Cámara de diputados por primera vez se integró con 500 diputados: 300 de mayoría y 200 plurinominales con una amplia representación de partidos de oposición.

Formé parte como diputado de mayoría en la LIV Legislatura de la Cámara de Diputados 1988–1991. Fue la primera que se integró con 500 diputados: 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

El partido Acción Nacional tuvo una representación muy importante al igual que el Frente Democrático Nacional (integrado por varios partidos gracias a la reforma de 1986).

Pablo Gómez Álvarez, quien preside la actual Comisión para la Reforma Electoral, fue diputado plurinominal de este Frente que posteriormente se transformaría en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En esa legislatura, se mantenía la figura del Colegio Electoral que calificaba las elecciones, por lo que era probable que victorias electorales de la oposición fueran robadas por el sistema PRI–Gobierno. Los debates en el Colegio Electoral fueron durísimos. En ellos la oposición defendimos a sangre y fuego cada distrito ganado.

PAN y el PRD tuvieron una participación muy coordinada con extraordinarios liderazgos y oradores de ambos grupos. Pablo Gómez fue siempre uno de los oradores más elocuentes y precisos en los debates por la defensa democrática al igual que muchos otros diputados del PRD, y gracias a este esfuerzo coordinado pudimos mantener los distritos ganados y los diputados plurinominales de acuerdo a la ley.

Pablo Gómez, quien se consideraba un líder del 68, al igual que muchos cuadros del actual gobierno de la 4T, y que pelearon muchos años por una apertura y estabilización democrática HOY, proponen y defienden una reforma regresiva, antidemocrática y autoritaria.

Dado el encrispamiento político que produjo el fraude en la elección presidencial, vino inmediatamente la presión de reformas electorales que quitaran al gobierno en turno la organización electoral, con la creación de un organismo de plena jurisdicción y autónomo.

Finalmente, en 1990, después de las reformas constitucionales pertinentes, se expide el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y se crea el Instituto Federal Electoral (IFE), de plena jurisdicción y autónomo.

Hoy estamos ante una situación muy preocupante. La reforma electoral que se presentará en los primeros días de febrero no responde a propuestas de la oposición o de organizaciones ciudadanas. Es el propio gobierno quien pretende llevarla a cabo.

Pablo Gómez, quien se consideraba un líder del 68, al igual que muchos cuadros del actual gobierno de la 4T, y que pelearon muchos años por una apertura y estabilización democrática HOY, proponen y defienden una reforma regresiva, antidemocrática y autoritaria.

No hubo ninguna presión ni interés de la oposición en impulsarla. Las mesas de diálogo fueron un teatro y lo que presentan es simplemente lo que consideran los llevará a un control absoluto de las elecciones en el futuro.

Reducir a 100 el número de diputados plurinominales, reducir prerrogativas a los partidos políticos, acotar participación de los medios masivos de comunicación, quitarle autonomía al INE y al TEPJF es simplemente regresar la historia a 1976: Partido–Gobierno, control electoral absoluto. La dictadura perfecta. +

Pablo Gómez te pregunto: ¿Cómo quieres que te juzgue la historia?

Observar el trabajo legislativo

POR MA. DEL ROSARIO ANDRADE GABIÑO



Aunque la mayoría de los sistemas políticos del mundo -democráticos o no- cuentan con una institución legislativa, cabe preguntarse si existe una verdadera división de poderes que provoque un equilibrio del poder político.

Es posible que todas las personas que hayan recibido educación básica, se hayan encontrado con el concepto y la explicación de la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Desde los cursos iniciales de civismo, se nos transmite que una parte importante de la democracia[1] es que el poder no se concentre en una persona o institución, por lo que el equilibrio de poderes es fundamental, sin necesidad de tener estudios especializados en política o derecho.

La división de poderes es una propuesta formalizada en el siglo XVIII por Montesquieu (Montesquieu, 2021) y fortalecida gracias a la Revolución Gloriosa en Inglaterra (Acemoglu & Robinson, 2025). A partir de ese momento comenzó a formarse un poder legislativo que buscara la representación de la sociedad.

Aunque la mayoría de los sistemas políticos del mundo -democráticos o no- cuentan con una institución legis-

lativa, cabe preguntarse si existe una verdadera división de poderes que provoque un equilibrio del poder político, si el poder legislativo contrarresta la concentración de poder en la persona titular del poder ejecutivo y si las leyes que tenemos se basan en la representación de la ciudadanía.

Además, la mayoría de los estudios existentes sobre este tema se han centrado en el poder legislativo nacional, dejando de lado que muchos países también cuentan con un poder legislativo a nivel local (que puede organizarse a nivel subnacional, regional, por estados, etc., dependiendo de la nación). Por lo tanto, el poder legislativo local recibe mucha menos atención que el nacional.

Reconociendo todo lo anterior, en 2016 la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) creó un Observatorio Legislativo -a nivel local- que sigue hoy en funcionamiento. En una primera etapa, el

Observatorio Legislativo trabajó en colaboración con Integralia Pública A.C. (dirigida por Luis Carlos Ugalde), y en la actualidad depende del Instituto Promotor del Bien Común (IPBC) de la misma universidad (Andrade, 2024).

El Observatorio Legislativo de la UPAEP se encarga de recopilar información sobre la labor del H. Congreso del Estado de Puebla para evaluar el desempeño de los diputados locales de Puebla, con el objetivo de promover la transparencia, rendición de cuentas, fomentar la participación ciudadana y contribuir a mejorar de la responsabilidad de las personas legisladoras (Andrade, Observatorio Legislativo, 2026).

Dicho análisis y sus resultados se publican anualmente en un Reporte Legislativo, es decir, en un informe que genera indicadores cuantitativos que reflejan el trabajo del poder legislativo, así como un análisis cualitativo que

La valoración del trabajo legislativo se realiza mediante la siguiente metodología: concentración de los indicadores básicos, análisis del presupuesto legislativo y ejecutivo, análisis de las principales leyes aprobadas durante el año, apreciación académica de expertos, observaciones, conclusiones y recomendaciones.

evalúa la calidad del trabajo legislativo (Andrade, Reporte Legislativo 2021-2024, 2024).

La valoración del trabajo legislativo se realiza mediante la siguiente metodología: concentración de los indicadores básicos, análisis del presupuesto legislativo y ejecutivo, análisis de las principales leyes aprobadas durante el año, apreciación académica de expertos, observaciones, conclusiones y recomendaciones (Andrade, Reporte Legislativo 2024-2025, 2025).

Entre los *indicadores básicos* se incluyen todos los datos sobre la composición de la legislatura en curso (escaños por sexo y por partido político), el registro de número de sesiones por tipo, con duración y contenidos, las cifras de iniciativas y puntos de acuerdo presentados y aprobados, las iniciativas presentadas y aprobadas por partido político, los temas abordados en dichas iniciativas, el trabajo individual de cada legislador (asistencias, participación, iniciativas y puntos de acuerdo), trabajo en comisiones y comités (incluida la distribución de la presidencia de los mismos por sexo y partido político), y el número de sesiones con su duración.

Para el *análisis del presupuesto legislativo*, se revisa la evolución de los recursos económicos del H. Congreso del Estado de Puebla año tras año y su ejercicio; la organización de la plantilla de personal y la distribución de los sueldos; la información disponible sobre los sueldos de los legisladores, y, por último, la forma en que los legisladores aprueban y distribuyen el presupuesto que cada año ejerce el Poder Ejecutivo del estado.

El apartado del *análisis de las principales leyes aprobadas durante el año* consiste en seleccionar las leyes más significativas del año legislativo y pedir a académicos expertos en la materia de cada ley seleccionada que analicen si la ley aprobada contribuye o no a generar dinámicas de bien común (Andrade, Reporte Legislativo 2024-2025, 2025).

La *apreciación académica por expertos* (Andrade, Reporte Legislativo 2024-2025, 2025) consiste en la aplicación de una rúbrica, inspirada en las *Herramientas para la autoevaluación de un Parlamento* de la Unión Interparlamentaria (IPU), en la metodología *Evaluación del desempeño sobre el tercer año de sesiones del H. Congreso del Estado de Puebla 2013* del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), en el enfoque de bien común del Instituto Promotor del Bien Común (IPBC), en el documento *La rendición de cuentas y el poder legis-*

lativo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y en las leyes locales. (p. 57), que politólogos expertos de las principales universidades de Puebla utilizan para identificar y calificar del 1 al 5 a los elementos esenciales de la calidad del trabajo legislativo. Estos elementos esenciales se dividen en cinco dimensiones y cada una de ellas se conforma por siete criterios.

Dichas dimensiones son las siguientes:

1. Representatividad del parlamento.
2. Control del ejecutivo por parte del parlamento.
3. Capacidad legislativa del parlamento.
4. Transparencia y accesibilidad del parlamento.
5. Obligación del parlamento de rendir cuentas.

Posteriormente, el Reporte Legislativo enumera las *observaciones* puntuales que se encontraron en durante el análisis, clasificándolas en las siguientes categorías: transparencia, violaciones a las normas en la realización del trabajo legislativo, conflicto legislativo por temas de índole político y todas aquellas que no entran en las tres categorías anteriores.

El documento de análisis termina con las *conclusiones y recomendaciones*, que se obtienen relacionando los hallazgos con las tres responsabilidades principales de un poder legislativo: representar, legislar y controlar.

El trabajo del Observatorio Legislativo responde a la conciencia de que la labor legislativa es un elemento fundamental para la generación del bien común y el disfrute de los bienes comunes que la sociedad genera. El poder legislativo “es uno de los pilares del Estado, y su función no solo consiste en contribuir al equilibrio de poderes, sino también en establecer la estructura normativa necesaria para hacer posible la justicia y la estabilidad de la sociedad” (Andrade, 2025, p. 68).

El trabajo del Observatorio Legislativo responde a la conciencia de que la labor legislativa es un elemento fundamental para la generación del bien común y el disfrute de los bienes comunes que la sociedad genera.

Consulta el trabajo del Observatorio Legislativo en <https://upaep.mx/biencomun/observatorio/>

Fuentes

Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2025). Pequeñas diferencias y coyunturas críticas: el peso de la historia. En D. Acemoglu, & J. A. Robinson, Por qué fracasan los países (págs. 121-152). Barcelona: Deusto.

Andrade, R. (Septiembre de 2024). Reporte Legislativo 2021-2024. Obtenido de Observatorio Legislativo: <https://upaep.mx/biencomun/observatorio/PDF/Reporte-legislativo-2024.pdf>

Andrade, R. (Noviembre de 2025). Reporte Legislativo 2024-2025. Obtenido de Observatorio Legislativo: https://upaep.mx/biencomun/observatorio/PDF/Reporte_Legislativo_2024-2025.pdf

Andrade, R. (2026). Observatorio Legislativo. Obtenido de Instituto Promotor del Bien Común: <https://upaep.mx/biencomun/observatorio/>

Montesquieu. (2021). La separación de poderes. Barcelona: Página indómita.

Tómas, M. (2023). Democracia. En M. Caminal, & X. Torrens, Manual de Ciencia Política (págs. 115-134). Madrid: Tecnos.

La república de la bandera del oso

POR MARÍA EUGENIA MONDRAGÓN



Un capítulo más de la serie “la historia no se repite, pero rima”

En el festival de cine de Viena de 1936 Joseph Goebbels celebraba con euforia el éxito del film *Der Kaiser von Kalifornien* (El emperador de California). Producción de propaganda nacionalsocialista sobre la heroica vida de Johann August Sutter; el suizo más famoso en su época, quien había tenido la dicha de nacer en Alemania y cuyas tierras en México fueron testigo del primer hallazgo de oro, episodio que desató la famosa fiebre del oro.

Narraban los diarios que James Marshall, empleado de Sutter, encontró pepitas del preciado metal una mañana del 24 de enero de 1948, 9 días antes de la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo en el que se daba por terminada la guerra entre México y Estados Unidos con la cesión de California, Arizona, Nuevo México, Texas, Nevada, Utah y partes de Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma.

Los personajes

Sutter llegó a California en 1839 tras una historia truculenta. Abandonó a su esposa y cinco hijos en Suiza luego de malversar la herencia de su suegra en el negocio de ropa y mercería. Huyendo de la ley llegó a Estados Unidos y repitiendo ese mismo patrón, tuvo que escapar de ciudad en ciudad hasta presentarse en el despacho del gobernador de la Alta California, Juan Bautista Alvarado, con la solicitud de fundar la colonia La nueva Helvetia.

Se nacionalizó mexicano, recibió 20 mil hectáreas a las orillas del río Sacramento y el derecho de fungir como autoridad política, aplicar las leyes mexicanas y dispensar justicia. A cambio, debería contener a los inmigrantes ilegales norteamericanos. Cosa que no hizo. Sutter no era el único colono con “poderes”, había alrededor de 30 grandes terratenientes bajo el mismo sistema.

Uno de estos era William Brown Ide, llegó al fuerte de Sutter en octubre de 1845 buscando hacer fortuna también. Pero los negocios del suizo no cumplían sus expectativas; en su camino hacia el oeste se había convertido en mormón y deseaba fundar una colonia desde la cual hacer proselitismo religioso, así que Sutter le dio un pase para establecerse al norte de sus propiedades.

En diciembre de 1845, Sutter, Ide y los demás colonos conocieron a un tercer personaje, John Charles Frémont. Hermano de logia de Joel Poinsett en Georgia a quien le debió su entrada al ejército americano en el cuerpo de topógrafos y cuya misión fue escanear el cercano y lejano oeste.

Conocido como el pionero, con una cuadrilla de 60 soldados cartografió el territorio mexicano, desde el Gran Lago Salado, el paradisíaco Lago

Tahoe, hasta Los Ángeles. Tremenda expedición requirió un financiamiento importante, otorgado por el congreso de la unión americana a través de su suegro, Thomas Hart Benton, senador por Misuri.

Su paso por la Alta California duró seis meses, suficiente tiempo para llevar a cabo su tarea de coartada y su verdadera misión: unificar a los colonos, legales e ilegales, en torno al proyecto de independencia de México.

Mientras tanto, el 24 abril del 46 se registró el primer choque armado en Texas entre México y EUA. El 13 de mayo EUA declara la guerra oficialmente, México el día 23. Un mes después, el 14 de junio, tras un levantamiento veloz y efectivo los colonos de California proclaman su independencia, apresan al líder militar en Sonoma, Cal., Mariano Guadalupe Vallejo y lo encierran en el fuerte de Sutter.

El discurso

Ide fue el primer gobernador de la California independiente, entregó los mandos al gobierno militar estadounidense a los 20 días. De su gubernatura solo queda su arenga inaugural: —... *mi objetivo ha sido defenderme a mí mismo y a mis compañeros de armas, invitados a este país con la promesa de tierras para establecerse, y a sus familias, a quienes también se les prometió un "gobierno republicano", quienes, al llegar a California, se les negó incluso el privilegio de comprar o alquilar tierras de sus amigos; quienes, en lugar de ser admitidos en un "gobierno republicano" o protegidos por él, fueron oprimidos por un "despotismo militar", e incluso fueron amenazados, mediante una "proclama" del jefe de dicho despotismo, con el exterminio si no abandonaban el país, dejando todas sus propiedades, armas y bestias de carga, privados así de medios de huida o defensa. ¡bamos a ser conducidos a través*

de desiertos, habitados por indígenas hostiles, hacia una destrucción segura. Derrocar a un gobierno que se ha apropiado de la propiedad de las misiones para su propio engrandecimiento, que ha arruinado y oprimido vergonzosamente al pueblo trabajador de California, por sus enormes exacciones sobre los bienes importados a este país; es el propósito decidido de los valientes hombres que están asociados bajo su mando...y por la presente los invito a que se acerquen a mi campamento en Sonoma sin demora para que nos ayuden a establecer y perpetuar un "gobierno republicano" que garantice a todos: la libertad civil y religiosa...—

Para dimensionar la demagogia de este discurso hace falta terminar de contar la historia de Sutter y algunos otros datos importantes del contexto.

¿Invitados a este país con la promesa de tierras? ¿Se les negó el privilegio de comprar tierras?

En la era virreinal todo aquello estaba organizado en el delicado equilibrio misional: pueblos seguros, donde los indígenas eran propietarios de sus tierras y además participaban de las tierras comunales cuyo beneficio se empleaba en servicios comunitarios, sostener a sus cuerpos de seguridad y financiar a algún otro fraile que avanzaba fundando otro pueblo.

Durante el fugaz Imperio Mexicano el sistema continuó, la última misión se estableció en Sonoma en 1823, año en que abdicó Iturbide. Guadalupe Victoria suspendió nuevas fundaciones, rumió la idea de dismantelarlas. Igual que sus sucesores dejaron de ver las misiones como medio para poblar y asegurar posiciones, era más cómodo aceptar colonos con la condición de nacionalizarse mexicanos y ser católicos; en pocas palabras, no estaban permitidas las colonias extranjeras; por eso entre 1826 y 1834 casi nada cambio.

En la era virreinal todo aquello estaba organizado en el delicado equilibrio misional: pueblos seguros, donde los indígenas eran propietarios de sus tierras y además participaban de las tierras comunales cuyo beneficio se empleaba en servicios comunitarios, sostener a sus cuerpos de seguridad y financiar a algún otro fraile que avanzaba fundando otro pueblo.

¿Derrocar al gobierno antidemocrático que osó suprimir a las misiones para su propio engrandecimiento arruinando al pueblo trabajador californiano?

Pero luego cometieron un gravísimo error estratégico, por decir lo menos. El anticlerical Gómez Farías ordenó la disolución de las misiones-pueblo, pusieron en venta todos los ranchos, y los requisitos de nacionalidad y religión dejaron de vigilarse. Inmediatamente aparecieron 200 ranchos en manos de americanos; para 1848 había 800, desde pequeñas ranche-rías hasta grandes haciendas que cubrían una extensión de 8 millones de acres.

La torpeza no solo estuvo en abrir la puerta a la migración extranjera, sino en dejar a los nacionales sin protección, sin trabajo, sin vínculos, sin escuelas, etc., sabotearon el sistema civilizador legado de San Junípero Serra. Luego, la única forma de sobrevivir era ir a trabajar con los Sutters.

Sutter se dedicó a la agricultura y ganadería, fundó diferentes complejos en los que empleó mano de obra local en condiciones de esclavitud, la cual era ilegal, pero gozaba de impunidad gracias al amplio margen de maniobra e independencia que el mismo gobierno de la Alta California le había otorgado, él, como otros colonos, podían darse el lujo de inclusive “intercambiar” “trabajadores”.

Cuando se hizo inminente la intervención americana, las autoridades mexicanas recordaron el “viejo recurso legal” de que solo podían poblar esas tierras naturalizados mexicanos y católicos. Pero ya era tarde.

¿los bienes extractivos?

La independencia de la Republica de la Bandera del Oso ocurrió dos años antes del famoso hallazgo en el aserradero de Sutter; sin embargo, existen teorías que sostienen que fue la

certeza de abundancia de oro motivó el plan de anexión de California; las cuales tienen cierto sustento:

Ide alude a bienes extractivos en su discurso. En 1842 se enviaron 20 onzas de oro a la casa de moneda de Filadelfia; se disparó la llegada de migrantes; las notas en prensa neoyorkina hablaron sobre hallazgos en San Fernando y Los Ángeles; Francisco López solicitó permiso de explotación al gobernador; la misión topográfica profesional de Frémont en la región.

La carga de la culpa

El establecimiento de colonos al margen de la ley, la presencia de tropas en la región y sus expediciones de reconocimiento, el hallazgo de recursos minerales, las condiciones laborales y de indigencia de los mexicanos y muchos otros síntomas estuvieron presentes en la región por casi 20 años; luego surge la pregunta, ¿qué hacían las autoridades al respecto?

Pues los gobernadores de la Alta California (liberales y conservadores) se caracterizaron por obsesionarse con la aplicación de la Ley de Disolución de las Misiones; o en organizar levantamientos para derrocar a sus oponentes; o en declarar la independencia del estado para negociar con la presidencia de México; o ilegalmente dividir el poder entre aliados políticos y militares; o en hacer negocio. ¿Y que hizo la presidencia de México ante la crisis política del norte? En pocas palabras, nada, estaban en las mismas.

El desenlace

Se desató la guerra, EUA invadió México, tomó las fronteras, los puertos, la ciudad de México. Y llegó el momento de negociar la paz con un tratado firmado en la Villa de Guadalupe. México perdió 60% del territorio nacional y fue indemnizado con 15 millones de pesos (justo la misma cantidad en que se valoraron los bie-

nes de las misiones del norte, ingresos que se diluyeron en los gastos de la guerra).

Las lecciones

Las decisiones políticas tienen consecuencias a corto, mediano y largo plazo. El clima de inseguridad, crisis política, la desarticulación del tejido social, el triunfo de las ideologías políticas sobre el Bien Común, las agendas individualistas y la falta de estado de derecho cobraron una factura muy cara.

La lección es clara y sin embargo sigue usándose un punto de vista ideológico y reduccionista: el extranjero “que nos robó”, el político “que nos traicionó”. Más allá de las intenciones legítimas o ilegítimas del extranjero, el riesgo a la soberanía nacional comienza en debilitar al país ante el crimen, el desmantelamiento de las instituciones, etc.

Podemos ver el vaso medio lleno o medio vacío, Estados Unidos conquistó prácticamente todo el territorio nacional, a pesar de ello conservamos la mitad. Coyunturalmente el tema migratorio y de soberanía está en la agenda, quizás ya va siendo hora de congruencia en los criterios de análisis de ambas épocas, y eso aplica para ambas naciones.

¿Es válido migrar en busca de mejores condiciones de vida?, ¿es válido

El anticlerical Gómez Farías ordenó la disolución de las misiones-pueblo, pusieron en venta todos los ranchos, y los requisitos de nacionalidad y religión dejaron de vigilarse. Inmediatamente aparecieron 200 ranchos en manos de americanos; para 1848 había 800, desde pequeñas rancherías hasta grandes haciendas que cubrían una extensión de 8 millones de acres.

poner condiciones para los que llegan?, ¿los que llegan deben aceptarlas y adaptarse?, ¿es válido llegar y no querer ser parte de la nación que te acoge?, ¿es justificable la llegada masiva de extranjeros que no aceptan las reglas y la cultura de quien los acoge?, ¿es justificable enviar o expulsar conciudadanos para que otros gobiernos paguen el precio del fracaso o la falta de oportunidades?

Machaconamente ponemos el dedo en la llaga cuando miramos al norte... y ¿hacia el sur? ¿Qué hace el gobierno mexicano con los migrantes de Centroamérica?, ¿acaso no retiene o agiliza su paso porque la nación no tiene manera de gestionar la llegada masiva de migrantes?, ¿acaso no es justificable el temor de que entre los migrantes lleguen bandas criminales, guerrilleros y hasta terroristas? ¿acaso no están esos migrantes en situación de indigencia y cayendo en redes de tráfico de drogas y de blancas también?, ¿Acaso México no le robó territorio a Guatemala?

Posdata 1: ¿Justicia divina?

Sutter lo perdió todo, sus vicios y deudas le impidieron prosperar. La migración apabullante por la fiebre del oro acabó con sus haciendas. Buscadores de tesoros invadieron sus tierras y cuando apeló a las autoridades americanas para salvar sus propiedades, le cantaron en la cara que él era ciudadano mexicano y que EUA no reconocía ningún título de propiedad que no fuera otorgado por una nación "extranjera" y así com-

partió el mismo destino que todos los mexicanos incluyendo a los colonos que legalmente aceptaron las reglas mexicanas de nacionalizarse.

Frémont hizo carrera política, prosperó en sus negocios financieros, salió mal parado después de la guerra civil, fue declarado culpable de fraude por el gobierno francés y al final lo perdió todo. Recibió una última oportunidad como gobernador de Arizona, puesto del que el presidente Arthur le pidió la renuncia. Murió en la miseria también.

Ide, hizo negocio con los minerales, compró tierras más al norte de California, puso en funcionamiento su misión mormona. Fue funcionario público ocupando múltiples cargos a la vez, todos relacionados con las auditorias sobre la propiedad de tierras de los que se iban desterrados y los que llegaban a poblar. Murió de viruela tan solo cuatro años después de la guerra.

Posdata 2 ¡Cuidado con la propaganda! Nada es lo que parece

Terminemos recordando otra película, que al igual que la primera, narra las aventuras de un personaje para encubrir propaganda política. Me refiero a la película *La máscara del Zorro* (1998) con Antonio Banderas. Hay una escena en la que el personaje en cuestión se conmueve y enfurece ante la desgarradora situación de niños y mujeres esclavos en una mina de oro, cuyos beneficios han servido para que una elite de nobles

El establecimiento de colonos al margen de la ley, la presencia de tropas en la región y sus expediciones de reconocimiento, el hallazgo de recursos minerales, las condiciones laborales y de indigencia de los mexicanos y muchos otros síntomas estuvieron presentes en la región por casi 20 años; luego surge la pregunta, ¿qué hacían las autoridades al respecto?

españoles compre las tierras de California y financien su independencia.

Ellos han comprado la voluntad de políticos mexicanos, se aprovechan de su necesidad de recursos para financiar la guerra contra Estados Unidos y cuentan con algunos militares americanos que más bien son mercenarios. ¡y luego nos preguntamos porque los californianos, hispanos y nativos se desquitan con las estatuas de San Junípero Serra!

Atención a la salud y hospitales en la historia de México

POR ALEJANDRO CRAVIOTO

Terriblemente angustiados y desesperanzados, vemos a diario en los medios de comunicación y redes sociales, a familiares de enfermos - algunos terminales- en las salas de espera o literalmente muriendo sin atención, luego de horas de agonía en las banquetas de hospitales del sistema de salud del gobierno de México. Y la pregunta obligada brota para cuestionarnos, ya sea por compasión o por curiosidad: ¿Cómo es que llegamos a esta lacerante, lastimosa situación?; ¿siempre ha padecido México esta grave falta de servicios médicos?; ¿qué ha dispuesto el gobierno federal para resolver este atentado a uno de los derechos primordiales de todo ser humano, el derecho a la vida y el derecho a la salud?

Pareciera que hemos olvidado el gran pasado que tuvo la medicina en nuestro país, desde los profundos conocimientos de herbolaria que desarrollaron nuestros antepasados prehispánicos y que trascendieron tiempos y continentes, hasta la gran red hospitalaria virreinal que cubrió todo el territorio nacional, muy avanzada para su tiempo.

Una extraordinaria muestra de ello, es el famoso Códice De la Cruz-Badiano, joya literaria y muestra del enorme saber indígena, de hecho, fue el primer tratado médico de América editado en México en 1552. A manera de compendio fue realizado por el sabio médico indígena Martín De la Cruz, destacado alumno del colegio franciscano de la Santa Cruz de Tlatelolco, y traducido al latín por Juan Badiano. Este tratado de herbolaria y medicina indígena describe e ilustra más de 180 plantas medicinales



nales mexicanas y su uso terapéutico, combinando el conocimiento centenario indígena y ciertos conceptos de medicina europea. Ha servido incluso, como base para estudios modernos de farmacología y muchas de las plantas ahí descritas aun se usan como remedio natural (Epazotl, achiote, Cacao, agave, etc.). Permaneció durante más de cuatro siglos en la Biblioteca Vaticana, y en 1990, San Juan Pablo II, lo reintegró al acervo de joyas de México.

Con la llegada de los misioneros a México-Texcoco en 1524, arribó también toda una tradición de la Europa cristiana -y particularmente de la hispana-: los hospitales. Espacios en los que, a decir del jesuita historiador Mariano Cuevas, se prodigó “la beneficencia cristiana en la Nueva España... sistema perfectamente organizado por la iglesia, de hospitales, que, como una red de amor al prójimo, extendiase por toda la parte ya pacificada del país, a finales del siglo XVI. Estaban vinculadas al orden sobrenatural: eran casas de Dios”.

Vale la pena recordar el Hospital de Jesús, fundado en 1524 por Hernan Cortés como acto de expiación, recién concluida la conquista de la Gran Tenochtitlán, con el objetivo explícito de “atender lo mismo a indígenas, que españoles pobres y mestizos para proporcionar asistencia médica y caridad cristiana”

En realidad, los misioneros franciscanos, dominicos, agustinos y mas tarde los jesuitas, no necesitaban una orden real para llevar a cabo esta labor, sin embargo, el 7 de octu-

bre de 1541, apenas a veinte años de la conquista de México, el Emperador Carlos V emitió una Cedula Real que obligaba a “fundar ciudades y levantar sus hospitales respectivos”. Reforzó esta directriz el rey Felipe II al mandar: “cuando se fundare o poblare alguna ciudad, villas o lugares, se pongan los hospitales para pobres y enfermos... junto a las iglesias y por claustro de ellas”.

Vale la pena recordar el Hospital de Jesús, fundado en 1524 por Hernán Cortés como acto de expiación, recién concluida la conquista de la Gran Tenochtitlán, con el objetivo explícito de “atender lo mismo a indígenas, que españoles pobres y mestizos para proporcionar asistencia médica y caridad cristiana”, a la manera de los hospitales renacentistas europeos. Dicho hospital, con mas de 500 años de funcionar de manera ininterrumpida en el mismo sitio, es reconocido, sin lugar a dudas, como el más antiguo de América.

En la magnífica obra “Los Hospitales de la Nueva España”, bajo el auspicio del Instituto de investigaciones Históricas de la UNAM, realizada por la Dra. Josefina Muriel, en el cuadro sinóptico desglosa la siguiente cantidad: 31 hospitales fundados y funcionando en el siglo XVI; 25 durante el siglo XVII y 18 durante el siglo XVIII. Dando con ello una muestra clara de la titánica tarea realizada a lo largo de los siglos, ello además de las “casas de beneficencia”, hospicios, asilos, y pequeños sitios de “hospedería” en prácticamente todos los conventos de los religiosos.

Debemos a las órdenes hospitalarias el primer sistema organizado de salud hospitalaria en México. Eran órdenes religiosas cuyo carisma y vocación central era atender a enfermos pobres, peregrinos y marginados a manera de práctica de caridad cristiana organizada. Destacan por

la magnitud de la obra realizada en México, los juaninos, de la Orden de San Juan de Dios; los betlemitas, de la Orden de N. S. del Belén, fundados en 1656 en Guatemala por el Hermano Pedro de Betancur; los camilos, fundados por San Camilo de Lelis, especialmente importantes durante las epidemias del siglo XVIII y los hipólitos, Orden Hospitalaria Mexicana, fundada por Fray Bernardino Álvarez en 1569, primera en América en atendieron principalmente a “enfermos mentales y agresivos”.

El Hospital de San Hipólito, fundado en Ciudad de México en 1567 por Fray Bernardino Álvarez, es considerado el primer hospital psiquiátrico de América y con visión avanzada para su época, fundó una red hospitalaria a lo largo de la transitada ruta transoceánica, dejando sendos hospitales en Acapulco, Oaxtepec, Jalapa y Veracruz.

Muchos otros hospitales fueron creados y sostenidos por siglos gracias a las cofradías, como la Cofradía de Indios de Chiautla, que en 1553 fundó y mantuvo el Hospital de San Sebastián en Chiautla, Puebla, o el de la Limpia Concepción o de San Juan De Dios en Parral, Chihuahua, fundado y mantenido por los cofrades Pardos en 1687. El mantenimiento de todos los hospitales era gracias a limosnas, donación particular o de alguna cofradía o gremios (mineros, plateros, etc.), diezmos y solo en algunos casos Dotación Real, Virreinal o Arzobispal.

Caso verdaderamente excepcional es La Casa de Misericordia en la Nueva Galicia, concebida, financiada y regida por el magnífico Arzobispo de Guadalajara, México, Juan Ruíz de Cabañas y Crespo a finales del siglo XVIII e inaugurada inconclusa en 1809, víspera del arribo de Hidalgo a la ciudad. La Casa de Misericordia era un concepto inte-

El Hospital de San Hipólito, fundado en Ciudad de México en 1567 por Fray Bernardino Álvarez, es considerado el primer hospital psiquiátrico de América y con visión avanzada para su época, fundó una red hospitalaria a lo largo de la transitada ruta transoceánica, dejando sendos hospitales en Acapulco, Oaxtepec, Jalapa y Veracruz.

gral para la práctica de las obras de misericordia, pensada para Niños huérfanos, ancianos pobres, viudas y desamparados, enfermos crónicos y personas con discapacidad. Era una auténtica “ciudad asistencial” que, con 23 mil metros cuadrados construidos, es de hecho el edificio virreinal de mayor extensión construido en toda América hispana en los tres siglos.

Proyectado por el arquitecto Valenciano Manuel Tolsá, es además una muestra acabada del neoclásico novohispano. En una ciudad que contaba apenas 25 mil habitantes, resulta inconcebible la visión trascendente de futuro del Arzobispo, al erigir un monumento a la caridad, que, en proporción, dedica un metro cuadrado a cada uno de los habitantes de la ciudad. Nunca más se ha visto algo ni remotamente parecido en todo el mundo.

¿Qué sucedió con todo este esfuerzo de la caridad cristiana en beneficio de los mas pobres y enfermos, de huérfanos y viudas? Con las Leyes

de Reforma, en 1857 y la Ley Lerdo, al secularizar los bienes de la Iglesia, muchos de los cuales eran propiedad legítima y centenaria de comunidades indígenas, a través de las famosas cofradías, pasaron a manos del Estado y este acabó con la obra realizada, destruyó los edificios o los destinó a otros fines, como en el caso del “Hospicio Cabañas” inscrito en la Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO.

Desde que el laicismo se impuso en México, nunca más el estado Mexicano ha podido dar respuesta integral a las dolencias y carencias de salud de la población más necesitada; de manera aislada y entre grandes sacrificios operan algunas dignísimas instituciones de salud administradas por ordenes religiosas, algunas femeninas, que nunca han abandonado su vocación y con gran empeño y enorme testimonio de caridad, realizan su tarea a pesar

Con las Leyes de Reforma, en 1857 y la Ley Lerdo, al secularizar los bienes de la Iglesia, muchos de los cuales eran propiedad legítima y centenaria de comunidades indígenas, a través de las famosas cofradías, pasaron a manos del Estado y este acabó con la obra

de los obstáculos y carencias, como el del Hospital Santa Margarita, en Guadalajara, animado a principios del siglo XX por la hoy Beata María Guadalupe García Zavala, fundadora de la Congregación de las Siervas de Santa Margarita y de los Pobres.

Si el liberalismo no dio respuesta, hoy el populismo tiene al Sistema de Salud en situación caótica, crítica, en agonía constante, sin medicamentos, sin operatividad, sin atención ni recursos. Es verdaderamente increíble la corrupción, desatención y falta de presupuesto destinado al área médica y de salud, mientras se despilfarran enormes cantidades en obras faraónicas, ocurrencias convertidas en barriles sin fondo y elefantes blancos, como el Tren Maya y Dos Bocas.

Imagen tomada de:
<https://www.xikoova.com/primeros-hospitales-de-mexico-y-america>
 (Hospital del Amor de Dios, Ciudad de México)

Viola Fletcher y la tragedia de Greenwood

POR RODOLFO QUILANTÁN ARENAS



A principios de 1921, como reconstruye el historiador Scott Ellsworth en *Death in the Promised Land*, Tulsa respiraba prosperidad. Cien mil personas habitaban sus calles, y cerca de diez mil afroamericanos habían hecho de Greenwood una comunidad vibrante, industriosa y orgullosa.

El 24 de noviembre de 2025, a los 111 años, se extinguió la vida de Viola Ford Fletcher: última luz superviviente de la masacre de Tulsa de 1921, guardiana de una memoria herida y emblema de una dignidad que se negó a claudicar ante el olvido.

Nacida en 1914 en Comanche, Oklahoma, Viola tenía apenas siete

años cuando el mundo que conocía —su casa, su calle, el bullicio amable de su comunidad— se desmoronó bajo el fuego y el odio de una multitud de supremacistas blancos. Greenwood, la ciudad dentro de la ciudad, el refugio negro en tiempos de segregación férrea ardió sin misericordia. La infancia de Viola quedó marcada para siempre por aquel

resplandor de llamas que devoró hogares, sueños y vidas enteras.

A principios de 1921, como reconstruye el historiador Scott Ellsworth en **Death in the Promised Land**, Tulsa respiraba prosperidad. Cien mil personas habitaban sus calles, y cerca de diez mil afroamericanos habían hecho de Greenwood una comunidad

vibrante, industriosa y orgullosa. La Avenida Greenwood –el corazón económico y espiritual de aquel enclave– latía con la vitalidad de comercios, cafés, hoteles, iglesias, teatros, hospitales y oficinas que habían nacido del esfuerzo y el ingenio de una población negra decidida a forjar su propio destino. Por ello la llamaban el “Wall Street Negro”, y por ello también, era objeto de resentimiento por parte de quienes no concebían la prosperidad negra como legítima.

El 30 de mayo de 1921, un hecho tan banal como un tropiezo dentro de un ascensor bastó para encender la mecha. Dick Rowland, un joven limpiabotas negro de 19 años, tropezó –según la versión más aceptada– con el pie de Sarah Page, la operadora blanca del ascensor de 17 años. Ella gritó. Él huyó. Al día siguiente, el Tulsa Tribune convirtió aquel incidente incierto en una acusación de violación y, en su editorial, convocó con brutal claridad al linchamiento de “un negro” esa misma noche.

La tensión explotó el 31 de mayo, cuando cientos de hombres blancos rodearon el palacio de justicia del condado de Tulsa exigiendo a Rowland. Veinticinco veteranos afroamericanos, hombres que habían combatido en la Primera Guerra Mundial, acudieron armados para evitar que se consumara un linchamiento más. Rechazados por el sheriff, emprendieron la retirada, pero el intento de un hombre blanco por desarmar a O. B. Mann, veterano negro, desencadenó un disparo que abrió las puertas a la noche más oscura de Tulsa y a uno de los episodios de violencia racial más devastadores de la historia de los Estados Unidos.

Tulsa se precipitó en el caos. Frustrados por no poder linchar a Rowland, caravanas de blancos dispararon a su paso por los barrios negros y empezaron a organizarse para invadir Greenwood. Al amanecer del 1 de junio,

saquearon casas y negocios, incendiaron manzanas enteras, asesinaron a residentes negros utilizando, al menos, una ametralladora, mientras aviones dejaron caer bombas incendiarias como si la ciudad estuviera en guerra. Cuando la Guardia Nacional impuso la ley marcial, Greenwood era un paraje de cenizas. Unas diez mil personas negras estaban sin hogar y entre cien y trescientas habían sido asesinadas, informó la Cruz Roja.

Según Ellsworth, las autoridades locales hicieron poco para detener la catástrofe. La Guardia Nacional llegó tarde y estuvo más ocupada en custodiar barrios blancos, temiendo un supuesto contraataque negro, que en frenar la devastación.

Aunque Rowland fue exonerado, un gran jurado compuesto exclusivamente por blancos culpó a los afroamericanos de los disturbios. La justicia nunca llegó. Ningún blanco fue castigado. Las aseguradoras negaron indemnizaciones. La ciudad enterró la tragedia bajo un silencio deliberado. Evidencias y testimonios fueron suprimidos. Generaciones crecieron sin saber lo que sus propias calles habían presenciado. Ellsworth documentó la desaparición de archivos policiales, periodísticos y gubernamentales. El historiador John H. Franklin sostuvo que la masacre fue

Cuando la Guardia Nacional impuso la ley marcial, Greenwood era un paraje de cenizas. Unas diez mil personas negras estaban sin hogar y entre cien y trescientas habían sido asesinadas, informó la Cruz Roja.

borrada de la memoria pública por autoridades y medios mediante un esfuerzo concertado. La socióloga Bárbara A. Baker afirmó que Tulsa adoptó una “política de silencio” para proteger su imagen económica y evitar responsabilidades legales. En suma, Tulsa eligió olvidar para sobrevivir. Las víctimas de la barbarie, en cambio, se negaron a sucumbir ante el olvido.

En 1997, después de 76 años de la masacre, la Asamblea estatal ordenó la creación de una comisión para investigar lo sucedido. En su informe final, publicado en 2001, la Comisión de Oklahoma para el Estudio del Motín Racial de Tulsa de 1921, determinó que la masacre no había sido un conjunto de disturbios aislados sino un acto planificado de terror racial, un crimen masivo cuyas consecuencias –pérdidas patrimoniales, pobreza, trauma generacional, estigmatización y obstáculos para la reconstrucción– se extendieron por generaciones. El informe también destacó que Tulsa fue la primera ciudad estadounidense bombardeada desde el aire. Aunque la comisión recomendó pagos directos de reparación, becas para descendientes, atención médica y otros apoyos, las acciones concretas fueron prácticamente nulas.

Viola Fletcher, silenciosa durante años, comenzó a alzar su voz en los primeros años del presente siglo:

- Colaboró en proyectos de historia oral con la Universidad Estatal de Oklahoma.
- Presentó, junto con su hermano Hughes Van Ellis y Lessie Benningfield Randle, una demanda en contra de la ciudad y condado de Tulsa y el estado de Oklahoma buscando justicia y reparaciones.
- A los 107 años rindió testimonio ante el Subcomité Judicial de la Cámara de Representantes reclamando reconocimiento oficial y justicia.

- Durante la conmemoración del centenario de la tragedia en Greenwood, sostuvo un encuentro con Joe Biden, primer presidente estadounidense en visitar Tulsa, quien reconoció que lo sucedido no fue un disturbio, como se decía, sino una masacre y planteó estudiar formas de reparación.
- Invitada por el presidente Nana Akufo-Addo, viajó a Ghana en agosto de 2021, país en donde se originaba el tráfico de esclavos a América, y en donde fue honrada como reina madre bajo el nombre Naa Lamiley, "Alguien fuerte. Alguien que resiste el paso del tiempo".
- En mayo de 2022 recibió un millón de dólares junto con su hermano y Randle por parte del filántropo neoyorkino Ed Mitzen.
- Publicó en 2023 sus memorias, **Don't Let Them Bury My Story**, testimonio destinado a impedir que la tragedia de Greenwood se hundiera en el olvido. En ese libro Viola relata en primera persona la experiencia traumática que vivió durante la Masacre Racial de Tulsa y cómo ese evento marcó cada aspecto de su vida.
- En 2023 y 2024 participó en actos públicos en universidades y bibliotecas del país instando a los jóvenes a entender el pasado como un contexto vivo.

Su incansable voz y lucha por la justicia, la dignidad y la preservación de la memoria histórica motivaron que en 2025 se dieran a conocer dos importantes resoluciones. El Departamento de Justicia de los Estados Unidos publicó en el mes de enero el Informe de Revisión y Evaluación sobre la Masacre de Tulsa, documento en el cual se determinó que la masacre fue un crimen de derechos civiles único por su magnitud, brutalidad y motivación racista. "Un ataque coordinado de estilo militar". En el mes de junio, por otra parte, Monroe Nichols, primer alcalde afroamericano de Tulsa, anunció un fondo de reparación de 105 millones de dólares destinado a los sobrevivientes y descendientes de Greenwood. Pronunciamientos tardíos, pero significativos tras un siglo marcado por la negación.

Viola Fletcher vivió no solo para contar la historia, sino para obligar al país a enfrentarla. Su vida fue una antorcha encendida contra la desmemoria, una resistencia espiritual que atravesó más de cien años. Ante el Congreso, pronunció palabras que aún resuenan, palabras que se negarán a apagarse mientras exista quien

las escuche: "He vivido con la masacre todos los días. Nuestro país podrá olvidar esta historia, pero nosotros nunca la olvidaremos".

En 1997, después de 76 años de la masacre, la Asamblea estatal ordenó la creación de una comisión para investigar lo sucedido. En su informe final, publicado en 2001, la Comisión de Oklahoma para el Estudio del Motín Racial de Tulsa de 1921, determinó que la masacre no había sido un conjunto de disturbios aislados sino un acto planificado de terror racial,

Católicos versus protestantes... en el fútbol.

POR HÉCTOR JUAN BURGUEÑO RAMOS



El fútbol soccer es uno de los deportes más apasionantes, por lo menos en los países occidentales. Cada uno de estos países por lo regular tienen su propio súper clásico, es decir, la rivalidad nacional más popular, y que más división genera entre sus aficionados: en México, Guadalajara vs América; en Argentina, Boca Juniors vs River Plate; en Brasil, Fluminense vs Flamengo; en España Barcelona vs Real Madrid, por mencionar algunos.

En algunos casos la rivalidad no pasa de lo meramente futbolístico. En otros, incluye a la política, como es el caso del Inter de Milán y el Milán, en Italia. El primero, supuestamente representa a la clase capitalista, y el segundo a la clase obrera, o trabajadora. Sin embargo, con el paso de los años sería ridículo seguir rivalizando en política ambos bandos, dada la globalización y las grandes cantidades de dinero que se mueve en ese mundo de los negocios. Lo mismo pasa en México no sólo entre el Club de fútbol América y el Club Guadalajara, sino con otros clubes.

El Club de Fútbol Celtic y el Club de Fútbol Rangers, son dos equipos que rivalizan no sólo en lo futbolístico; también rivalizan en ideología política, y hasta en religión. Ambos clubes juegan lo que se conoce como el “derby” escocés, u “Old firm”; como le llama a su clásico nacional.

En el número 44 de Revista Forja[1] hablo sobre el conflicto entre dos sociedades en Irlanda del Norte.

El Celtic F.C.[2], se fundó en el año 1887 por el sacerdote marista Walfrid, con el objetivo principal de recaudar fondos para niños desamparados y personas desempleadas - en el contexto de las inmigraciones de irlandeses hacia Escocia en busca de mejor calidad de vida-, con la colaboración tanto de los católicos consagrados, como de los laicos o seglares.

Naturalmente, este club de fútbol atrajo desde un inicio simpatías de los que profesan la fe católica. Sin embargo, hoy en día ya no es tan usual, diversos reportajes dan cuen-

El Club de Fútbol Celtic y el Club de Fútbol Rangers, son dos equipos que rivalizan no sólo en lo futbolístico; también rivalizan en ideología política, y hasta en religión. Ambos clubes juegan lo que se conoce como el “derby” escocés, u “Old firm”; como le llama a su clásico nacional.

ta de ello. Ambos clubes, en un inicio sólo aceptaban jugadores de su respectiva religión, pero con el paso de los años eso ya se ha ido dejando de lado de manera parcial. Sin embargo, entre aficiones sigue muy arraigado el sectarismo.

Por otra parte, el Rangers F.C. fue fundado por protestantes ingleses afines a la monarquía inglesa y a favor de la unión política y religiosa de ambas islas. Dicho equipo, además, se le relaciona con los sectores de la derecha británica adinerada.

En el campo político, la afición celta se ha caracterizado históricamente por ser afín al movimiento indepen-

En el campo político, la afición celta se ha caracterizado históricamente por ser afín al movimiento independentista de la Corona británica, es decir, simpatizante de una sola Irlanda y alejada del Estado protestante. En cambio, los seguidores del Rangers F.C. se les caracteriza por ser unionistas, protestantes, y críticos hacia la República de Irlanda.

dentista de la Corona británica, es decir, simpatizante de una sola Irlanda y alejada del Estado protestante. En cambio, los seguidores del Rangers F.C. se les caracteriza por ser

unionistas, protestantes, y críticos hacia la República de Irlanda.

A través de la historia de ambas escuadras, desde 1888, año en que disputaron su primer encuentro, los conflictos entre ambas aficiones, tanto dentro como fuera de la cancha, han resultado en lamentables hechos de violencia. En diversos reportajes aún persiste en muchos aficionados esa narrativa sectaria.

Queda claro que los conflictos, cualquiera que sea su naturaleza, dividen e involucran a una sociedad completa. Sin embargo, es importante recordar que, independientemente del signo político o religioso que se practique, los individuos debemos relacionarnos y socializar de manera tal que se pueda llevar a cabo nuestra filiación acorde a los valores y principios que decimos practicar o representar. Hoy en día las naciones lo último que requieren es violencia. La militancia política y religiosa debe llevar a la construcción de una paz duradera, y no sólo por meras coyunturas. Las sociedades británicas

deben trabajar para ser coherentes en lo que se dicen ser y actuar en consecuencia.

El Papa Francisco, en el año 2018, durante su visita a la República de Irlanda, en el contexto del IX Encuentro Mundial de las Familias, llevado a cabo en la ciudad de Dublín, pronunció las siguientes palabras, a propósito del conflicto entre católicos y protestantes, haciendo énfasis en la construcción de la paz:

“El Evangelio nos recuerda que la verdadera paz es en definitiva un don de Dios; brota de los corazones sanados y reconciliados y se extiende hasta abrazar al mundo entero. Pero también requiere de nuestra parte una conversión constante, fuente de esos recursos espirituales necesarios para construir una sociedad realmente solidaria, justa y al servicio del bien común. Sin este fundamento espiritual, el ideal de una familia global de naciones corre el riesgo de convertirse solo en un lugar común vacío...[3]”

Referencias

[1] https://revistaforja.org/conflicto-en-irlanda-catolicos-vs-protestantes/?gad_source=1&gad_campaignid=23365920429&gbraid=OAAAABCPtK0tNIUT4MnfJ1usY-Xg5eliU8&gclid=EAlaIqobChMlwZ_I89OfkgMVeSvUAR1_HBsEAAAYASAAEgJ1vFD_BwE-

[2] <https://www.celticfc.com/celtic-fc-foundation/> Consultado en 22 de enero de 2026

[3] https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/august/documents/papa-francesco_20180825_dublino-irlanda-autorita.html Consultado el 21 de enero de 2026

Imágenes: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/en/thumb/7/71/Celtic_FC_crest.svg/1280px-Celtic_FC_crest.svg.png y https://upload.wikimedia.org/wikipedia/en/thumb/4/43/Rangers_FC.svg/1280px-Rangers_FC.svg.png

Causa eficaz de nuestra grandeza

POR ALEJANDRO WIETCHERS

Los primeros 300 años de vida de los países que conforman Hispanoamérica transcurrieron en paz, con un gran desarrollo humano, económico y social que englobó a todos los estratos, órdenes e instituciones sociales, cívicas y políticas. Esto no hubiera sido posible sin la intervención directa de la Virgen de Guadalupe en la historia de México y de Hispanoamérica. Gracias a ella la Iglesia Católica pudo operar con gran ahínco en libertad, que, junto con el gobierno de España durante el virreinato, éste gobernó con los valores y principios propios del Evangelio.

El Orden Social Cristiano, que se dio de manera excepcional en Hispanoamérica en los primeros 300 años de vida, no hubiera sido posible sin la acción de los pobladores mexicanos e hispanoamericanos -nuestros trastatarabuelos-, que vivieron durante el virreinato. La semilla de la Palabra, confiada a la acción y al cuidado de la Iglesia Católica pero impulsada firmemente por la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, cayó en la “*tierra buena*” del naciente pueblo hispanoamericano, que, al conocer el acontecimiento Guadalupano y a la Virgen de Guadalupe, se convirtieron masivamente al catolicismo de manera voluntaria, adoptando con ello la fe, la moral y las buenas costumbres del Evangelio.

Para que el Bien Común pueda ser operable, se necesita del concurso de las dos sociedades perfectas, la Iglesia

y el Estado, trabajando en estrecha colaboración, en donde el hombre, - con su dignidad infinita, con la vida humana, que es sagrada-, esté en el centro de todo, de acuerdo con una visión antropológica de la sociedad. Para ello es indispensable la acción “*política*”, entendida como la sublime vocación de servicio a todos los hombres para buscar su mayor bien, sin importar raza, color, religión, origen, cultura. La “*política*” así entendida, es el ejercicio más alto de la caridad. [1]

Durante estos primeros 300 años el gobierno de los países de Hispanoamérica estuvo a cargo de España, nación católica gobernada por reyes católicos, que cimentaron su acción y decisiones sociales cívicas y políticas en la fe, moral y buenas costumbres propias de la religión católica, dando por fruto una gran civilización. La acción del gobierno español en Hispanoamérica, durante el virreinato, tuvo enormes aciertos para el desarrollo de instituciones sociales, cívicas y políticas majestuosas, para la forja de un tejido social recio, y para una paz estable y duradera.

La Paz y el Orden

Santo Tomas de Aquino nos enseña: la paz es la tranquilidad en el orden. [2] Para que haya paz, se necesita que haya orden.

El orden a que se refiere Santo Tomas tiene tres dimensiones: **Orden Natural**,

Orden Humano y Orden Sobrenatural, o sea, el **Orden establecido por Dios** y revelado paulatinamente al hombre a través de los siglos desde el Antiguo Testamento, y manifestado magistralmente por el mismo Dios Hijo hace 2 mil años, documentado admirablemente en el Evangelio.

Dios es creador de todo lo que existe, y por tanto es también Legislador Supremo de toda la creación. Dios no creó al hombre para dejarlo abandonado a su suerte en la búsqueda de su fin temporal y trascendente. Dios nos revela en qué consiste el **Orden** que puede llevar al hombre a la grandeza, a culminar su búsqueda en plenitud y felicidad estable y conti-

Debemos -en justicia-, reconocer que la acción social, cívica y política de España durante el Virreinato en Hispanoamérica es propia de gigantes, de innovadores y visionarios formidables, difíciles de entender en su tiempo, y difíciles de igualar en la historia.



nuada, no solo personal, sino también social, que es la de todos los hombres conviviendo en armonía en el espacio y en el tiempo.

El **Orden Sobrenatural** es Revelado por Dios al hombre para que este pueda conocer la intimidad de Dios (vida divina ad-intra), ya que por la sola razón es imposible para el hombre percibirla. Gracias a la Revelación Divina sabemos que Dios Padre es creador, Dios Hijo es redentor y Dios Espíritu Santo es dador de Vida. Un solo Dios en tres personas distintas.

El hombre puede conocer el **Orden Natural** a través de la observación y la ciencia con la sola luz de la razón. Podemos conocer las leyes que rigen a la naturaleza, como la física, la química, la electricidad. Con este conocimiento estamos llamados y capacitados a “dominar la tierra” [c] para usar las cosas para nuestro bien y para nuestro servicio.

También con la razón podemos conocer el **Orden Humano**, pero de manera trunca, pues la Revelación Divina es fundamental para entender al hombre en todas sus dimensiones. Por ejemplo, Dios nos revela que el hombre tiene una naturaleza caída, afectada y debilitada por el pecado original, lo que se manifiesta en la conducta humana como una inclinación o tendencia al mal, -que se conoce como “*concupiscencia*”-. Somos “*pecadores*”, esto es, sujetos a caer en pensamientos, palabras, obras y omisiones perversas, que pueden dañarnos a nosotros mismos o al prójimo [3].

Sin la luz de Revelación Divina iluminando la razón humana, el hombre no puede llegar a la perfección personal ni a la perfección social. Prescindir de Dios creador nos lleva al vacío de la nada. Prescindir de Dios legislador, nos puede llevar a muchos lugares, pero no **al Orden establecido por Él**, que es el camino de la perfección del hombre redimido por

La verdadera grandeza de un país está en que, además de su prosperidad material, sus habitantes tengan una gran alma, en donde sus pensamientos, sus palabras, sus obras, mantengan un equilibrio amor a sí mismo a la par que un amor al prójimo, semejante al que se tienen a sí mismos.

Dios. Para la fe católica, la perfección consiste en ser misericordiosos como el padre celestial es misericordioso.

Ni la razón humana ni ninguna religión fuera de la única verdadera, pueden llegar a tan maravillosa visión del amor compasivo y misericordioso como centro de la convivencia humana.

La Santísima Virgen de Guadalupe se presenta a Juan Diego en el Tepeyac como nuestra **Madre Compasiva y Misericordiosa** [4]. La Virgen, con su presencia en el Tepeyac, nos acercó al cielo, a su Hijo, al Padre, al Espíritu Santo, que son el amor. Nos acercó a la Civilización del Amor aquí en la tierra.

Por eso es tan importante y fundamental entender que la labor de la **sociedad perfecta de la Iglesia Católica** -institución creada por el mismo Dios Hijo para perpetuar su presencia y acción redentora en el mundo-, juntamente con la labor de la **sociedad perfecta del Estado**, operando con los valores evangélicos en lo temporal, son necesarios, indispensables, para la construcción de una

civilización acorde con el **Orden establecido por Dios**.

Esto explica en gran medida que la grandeza lograda por México durante el virreinato, -desconocida para la gran mayoría de los mexicanos-, y la grandeza lograda por Hispanoamérica durante el virreinato, -desconocida por la gran mayoría de los hispanoamericanos-, se debió fundamentalmente a una búsqueda auténtica y afanosa, tanto de la población civil como de las autoridades, -de vivir de acuerdo a la fe, moral y buenas costumbres del Evangelio-, traducidas en vida social, cívica y política, traducidas en legislaciones, en constituciones, preceptos, mandatos, estatutos, códigos, ordenanzas, establecimientos. Traducidos en personas, familias, instituciones, y empresas con valores y principios evangélicos.

Debemos -en justicia-, reconocer que la acción social, cívica y política de España durante el Virreinato en Hispanoamérica es propia de gigantes, de innovadores y visionarios formidables, difíciles de entender en su tiempo, y difíciles de igualar en la historia. Varios siglos después la Iglesia Católica empezaría a escribir las encíclicas sociales para educarnos -como Maestra- en lo que hoy conocemos como la Doctrina Social de la Iglesia, en donde se compendian con gran claridad los valores y principios fundamentales que habilitan a una sociedad a vivir y convivir en paz, de acuerdo con el Orden establecido por Dios, en su búsqueda por el desarrollo con justicia y libertad, en su búsqueda por construir la civilización del Amor.

La verdadera grandeza

La grandeza de un país no consiste solamente en su riqueza material y económica, en sus recursos naturales, en la fuerza física o militar, o en sus avances científicos o tecnológicos.

La verdadera grandeza de un país está en que, además de su prosperi-

dad material, sus habitantes tengan una gran alma, en donde sus pensamientos, sus palabras, sus obras, mantengan un equilibrado amor a sí mismo a la par que un amor al prójimo, semejante al que se tienen a sí mismos. Un amor que se traduce en “no hagas a otros lo que no quieras para ti” pero superado por un amor semejante al que Dios nos tiene, que nos amó hasta el extremo.

La verdadera grandeza de un país está en que sus habitantes tengan un amor preferencial -que se traduce en obras-, por los más débiles, los más pobres y necesitados, los que no pueden tener una vida digna por sí mismos. Los que necesitan ayuda para salir adelante pues tienen hambre y no tienen que comer. Están enfermos, son abusados, viven abandonados, no tienen dónde dormir ni cómo curarse: madres solteras que sufren al ver a sus pequeños desnutridos, son incapaces de alimentarlos y de darles una vida digna; ancianos condenados a vivir y morir en la calle; personas que sufren en soledad, depresión y desamparo.

El pecado social, la lepra de la sociedad actual

De que sirve que un país tenga una enorme riqueza económica y material, que tenga abundantes recursos naturales, si sus habitantes tienen pensamientos, palabras y obras perversas, orientadas al enriquecimiento personal -avaro y egoísta-, a costa del abuso de los demás o de nuestra casa común, ocasionando dolor e injusticia social, ante lo cual son indiferentes, apáticos, indolentes y fríos.

Una civilización no vive el orden establecido por Dios cuando las creencias y los sistemas están orientados a que unos cuantos vivan y coman lujurosamente, mientras la gran mayoría vive indignamente y padece hambre, enfermedad, dolor, miseria. Esto constituye un verdadero pecado, en ocasiones no solo **personal**, sino crecido a **pecado social**. [5]

El **pecado social** es la lepra de la sociedad actual que, por desgracia, se ha extendido por todas partes, lugares, estratos sociales, ciudades y países. Es un pecado que mancha inclusive a muchos que se dicen católicos. Es una lepra alimentada por los pecados capitales: egoísmo, avaricia, soberbia, lujuria, gula, ira, envidia y pereza, los verdaderos enemigos del hombre y de la sociedad.

El impacto en lo social, cívico y político, resultado de la labor de la Iglesia Católica

Durante el Virreinato la Iglesia Católica gozaba de plena libertad, de manera que pudo contribuir significativamente en la configuración del alma del mexicano y del hispanoamericano. Sus habitantes y sus instituciones fueron cobijados con las virtudes fundamentales de justicia, verdad, libertad y caridad, a nivel personal como social, las virtudes cardinales propias de la Doctrina Social de la Iglesia para un buen gobierno, las cuales influyeron en todo el territorio. La Iglesia Católica predica y busca que todos los seres humanos amen a Dios por encima de todas las cosas y amen al prójimo como Dios nos ama. El mundo sería otro muy distinto si los seres humanos viviéramos de acuerdo con estos dos mandamientos.

El lector puede deducir fácilmente el impacto social, cívico y político del Evangelio para el bien común, la paz, y el desarrollo con justicia social:

- Los Mandamientos de la Ley de Dios están ordenados a honrar a Dios, a nuestros padres, a respetar la vida de todo ser humano desde la concepción a la muerte natural, a respetar el cuerpo y la sexualidad de acuerdo con el plan de Dios para su disfrute dentro del matrimonio y para la procreación, a respetar los bienes que le pertenecen al prójimo, a decir siempre la verdad y respetar la fama y el buen nombre de los demás.

- Las obras de misericordia están ordenadas para atender las

A donde llega la Iglesia católica, llegan con ella múltiples beneficios sociales, muchas veces orientados a atender a los más pobres, enfermos, abandonados, descartados, desvalidos, miserables, a los que tienen hambre, a los huérfanos, a los ancianos, a las madres solteras, a los indefensos.

necesidades corporales y espirituales de los seres humanos que nos rodean: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, hospedar al peregrino, visitar al enfermo y a los presos, corregir al que se equivoca, enseñar al que no sabe, consolar al triste, perdonar las ofensas.

- La Doctrina Social de la Iglesia Católica está ordenada para que se pueda edificar la Civilización del Amor con valores de justicia, verdad, libertad y caridad; con principios como solidaridad, subsidiariedad, bien común, destino universal de los bienes y participación, con una visión antropológica.

La Iglesia católica ha sido un factor social fundamental en la paz y el desarrollo de los pueblos con justicia social, en la educación, cultura y la promoción del ser humano en todos los órdenes. A donde llega la Iglesia católica, llegan con ella múltiples beneficios sociales, muchas veces orientados a atender a los más pobres, enfermos, abandonados, descartados, desvalidos, miserables, a los que tienen hambre, a los huérfanos, a los ancianos,

a las madres solteras, a los indefensos.

México e Hispanoamericana nacieron bajo el amparo de la Santísima Virgen de Guadalupe y bajo el cobijo de un orden social cristiano procurado por la acción de la Iglesia Católica y el gobierno católico de España.

A ellos les debemos nuestra grandeza.

Referencias

[1] Encíclica Evangelii Gaudium, Papa Francisco. Num. 205. Evangelii Gaudium: Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual (24 de noviembre de 2013)

[2] Suma Teológica, Parte II-IIae, Cuestión 29. Santo Tomás de Aquino. Suma Teológica - II-IIae - Cuestión 29

[3] Biblia Latinoamericana, Editorial Verbo Divino, San Pablo, Edición revisada 2005, Primera Carta San Juan 2, 16-17

[4] Nican Mopohua, Knights Of Columbus.
<https://www.kofc.org/es/resources/our-lady-of-guadalupe/nican-mopohua.pdf>, Num. 33

[5] He escuchado que existen pecados sociales, ¿cuáles son? Católico defiende tu Fe. CATÓLICO DEFIENDE TU FE: He escuchado que existen los "pecados sociales", ¿Cuáles son?

LA GACETA

PUBLICACIÓN MENSUAL SOBRE EL CENTENARIO DE LA GUERRA CRISTERA EN MÉXICO

AÑO I

NUMERO IX

FEBRERO 1926

PROHIBIDAS LAS ESCUELAS CATÓLICAS EN TODO EL PAÍS

Ciudad de México. - 2 de febrero. El socialista secretario de Educación Pública, José María Puig Casauranc, ha promulgado un reglamento en el cual se proyectan acciones para fortalecer la estabilidad de los maestros.

Derechos a los que el gremio podrá acceder, siempre y cuando se cumplan las nuevas obligaciones que el mismo documento impone: Prohibición explícita de enseñanza religiosa e imágenes en escuelas privadas o públicas; los ministros de culto no podían intervenir en asuntos escolares; se extremarían medidas, permitiendo al Estado revocar autorizaciones a escuelas que incumplan, sin recurso legal previo.

Lo cual conduce a la prácticamente imposibilidad de operar a las escuelas católicas del país y condiciona beneficios laborales a profesores de instrucción pública a cambio de adoptar la política anticlerical del gobierno.

PROTESTA PUBLICA DE PIO XI: INICUA SITUACIÓN EN MÉXICO, LA ACCIÓN CATÓLICA ES NECESARIA.

Vaticano. - 2 de febrero. El Papa Pio XI escribió al episcopado mexicano expresando su preocupación paternal por la situación en el país, recordado que ya desde tiempos del Papa Benedicto XV, las vejaciones contra el pueblo católico mexicano han ocupado la mente y las oraciones del Vaticano.



Las leyes que no merecen tal nombre por atentar contra el bien común y por su hostilidad al pueblo mexicano mueven al pontífice a protestar y desaprobado públicamente la falta de libertad religiosa y por impedir, por segunda vez, la presencia de un Nuncio apostólico.

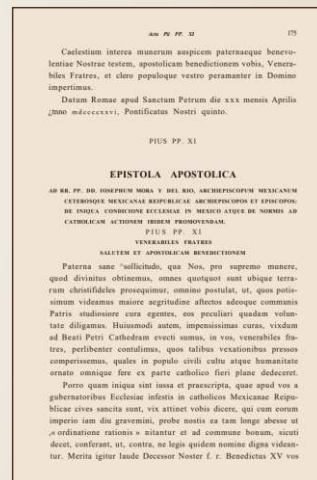
Reprueba el Santo Padre, que se impida a los católicos ejercer libremente su religión, sus derechos comunes, sus deberes y funciones cristianos, mientras se promueven iglesias cismáticas.

Su Santidad expresa su gratitud y honra a todos los fieles de la República Mexicana que han resistido esta guerra contra la fe y los alienta encarecidamente a continuar defendiendo la religión católica con firmeza —La acción católica coordinada y disciplinada es necesaria—.

Advierte también su santidad que los católicos deben abstenerse de fundar partidos católicos, ya que un partido resta libertad de acción; recuerda al clero que a pesar de lo digan las leyes, son a la par de los fieles, ciudadanos. Por lo tanto, deben todos de seguir ejerciendo sus derechos civiles.

Además, insta a los sacerdotes a —cuidar de la religión y la moral, del cultivo de las almas y de los asuntos económicos y sociales, de tal manera que pueda

educar e inspirar a los ciudadanos, y especialmente a los jóvenes a pensar y actuar católicamente—.



ORDEN DE APRENSIÓN CONTRA ARZOBISPO

Ciudad de México. Ciudad de México. - 13 de febrero. El ministro del Interior Adalberto Tejeda ha girado una orden de aprensión en contra del arzobispo de la Ciudad de México José Mora y del Río, con el cargo de incitar a la rebelión contra el Estado en sus presuntas declaraciones al diario Universal hace unos días. Monseñor Mora ha rechazado categóricamente alentar a la rebelión en tal entrevista, así como llamar al pueblo mexicano al combate.

Durante su detención, integrantes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa se dieron a la tarea de publicar en cuanto medio tuvieron a su alcance el original de la carta pastoral del purpurado, datada en 1917. La cual constituyó la evidencia más importante presentada ante el juzgado, lo cual obligó a las autoridades a sobreseer el caso.



Adalberto Tejeda. Secretario de Gobernación

INICIA EXILIO MASIVO DE SACERDOTES Y CIERRE DE ESCUELAS

México. - El día 11 de febrero el presidente Calles ha teleografiado a todos los gobernadores la orden de aplicación inmediata y universal los artículos 3, 27 y 130 constitucionales; es decir, el cierre de escuelas, instituciones de beneficencia religiosas, conventos y la expulsión de sacerdotes.

La misiva también obliga a los mandatarios estatales a homologar los instrumentos legales locales a dicho artículo.

Las primeras acciones no se han hecho esperar, el día 15 los sacerdotes extranjeros fueron expulsados de San Luis Potosí; el 16 en Puebla se expulsaron 87 presbíteros y se dieron 48 horas a las escuelas y conventos para someterse a la ley o cerrar.

156 escuelas del Distrito Federal recibieron orden de clausura el día 17; ese mismo día cerraron todas las escuelas de Jalisco, un hospital y un

orfanato. Para el día 23, el encargado de educación de Nayarit había cerrado todas las escuelas y fundó el Centro Anticlerical Nayarita. El 24 en Campeche, se limitó el número de sacerdotes a 5.



Religiosas mexicanas exiliadas llegando a Nueva York

IGNORAN AUTORIDADES AL ARZOBISPO DE MICHOACÁN



Leopoldo Ruiz y Flores. Arzobispo de Michoacán

violación de libertades que la Constitución garantiza y que, de ser preciso, se acudirá a los tribunales para detener esta situación insostenible.

Sin embargo, el día 22 el gobierno del estado publicó el nuevo reglamento de enseñanza y una semana más tarde se fijó un plazo de 60 a las escuelas para adecuarse a la ley o cerrar.

Michoacán. - El día 20 del presente mes el arzobispo de Michoacán, Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, escribió a la secretaria de Gobernación para denunciar la

VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México. - 23 de febrero. De 7 muertos ha sido el saldo que se ha cobrado la Secretaría de Gobernación en su afán de hacer cumplir las nuevas disposiciones en materia religiosa. Luego de acusar a los sacerdotes de la Iglesia de la Sagrada Familia en la colonia Roma por incumplir la ley y ordenar el cierre del templo, una multitud de manifestantes ha querido impedir las acciones de la policía.



Los agentes de gobernación hicieron llamar a las fuerzas armadas y a los bomberos con la intención de dispersar a la multitud, la cual no pudo impedir el cierre de la Iglesia. Manuel Herrera y Lasso escribió con indignación en el periódico El Universal al día siguiente —ya es tiempo de que la cobardía no se disfrace bajo el manto de la prudencia—.

Este es el segundo connato de violencia en la capital del país

en este mes; de la misma manera las Hermanas de Santa Teresa de Mixcoac fueron desalojadas.



Manifestantes frente a Gobernación por cierre de la Sagrada Familia.
Tomada de La Cristiada, Meyer. Clio.



Iglesia de la Sagrada Familia en la Colonia Roma.

Bibliografía

GONZÁLEZ Navarro, Moisés (2001) Cristeros y agraristas. Tomo II México: Colegio de México

GONZÁLEZ Schmal, Raúl (2019) Un amparo insólito y el conflicto religioso de 1926-1927. Revista Juricas. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/32368>

MEYER. Jean A:

- (1985) LA CRISTIADA 2- El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929 México: Siglo XXI

- (2008) The Cristero Rebellion. The Mexican people between Church and State (1926-1929) New York: Cambridge Latin American Studies

- (2013) La cristiada, the Mexican people's war for religious liberty. New York: Knights of Columbus

PIO XI (1926) Litterae apostolicae Paterna sane sollicitudo. Vaticano. Disponible en https://www.vatican.va/content/pius-xi/la/apost_letters/documents/hf_p-xi_apl_19260202_paterna-sane-sollicitudo.html

REGUER, Consuelo (1997) Dios y mi derecho. Tomo I México: JUS

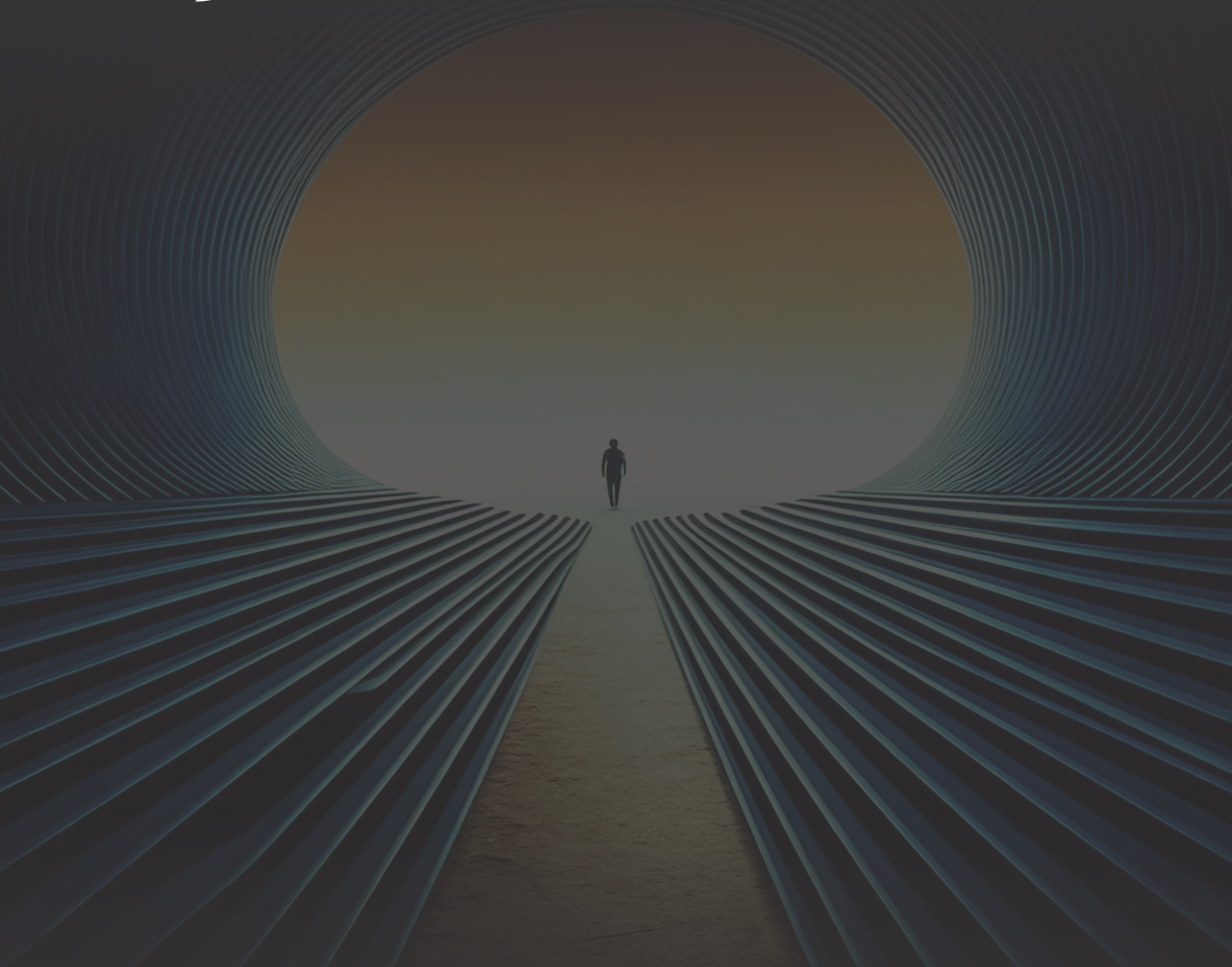
ROSAS Salas, Sergio (2020) Una nueva forma de apostolado. Iglesia Católica, sociedad y autoridades locales en la diócesis de Campeche, 1922-1926 Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México 59, enero-junio 2020, p. 199-229 México: UNAM Disponible en <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/70959/68095>

TORRES Setién, Valentina (1997) La educación privada en México, 1903-1976 México: Universidad Iberoamericana y El Colegio de México Disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-educacion-privada-en-mexico-1903-1976-1235261/>

VALVO, Paolo (2023) La Cristiada. Fe, guerra y diplomacia en México (1926-1929). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Elaborado por
Maru Mondragón Cobos

*Se invita a los lectores a compartir historias, crónicas, anécdotas, fotografías para esta inserción especial, enviándolas al correo maru.hunt15@gmail.com



 /RevistaForja

 @RevistaForja

 @revista.forja

 revistaforja

 contacto@revistaforja.org

 revistaforja.org